



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 13 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.023

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	40
REMATES COMERCIALES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	76
REMATES JUDICIALES	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	104
AVISOS COMERCIALES	104
REMATES COMERCIALES	106

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	107
SUCESIONES	114
REMATES JUDICIALES	115

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	120
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4Q INTEGRAL S.A.

Se rectifica el aviso N 77633/22 del 28/9/2022: donde dice 3) 4Q Ingeniería Integral SA; debe decir 3) 4Q Integral SA Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 127 subrogante Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82005/22 v. 13/10/2022

AIRATA S.A.

CUIT 30-71454136-2. Por Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 07/01/2022, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 503.000, es decir, de \$ 449.000 a \$ 952.000, sin prima de emisión; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Queda el capital social representado por 95.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal y con derecho a un voto por acción, distribuido del siguiente modo: (a) Gabriel Pablo De Simone: 48.000 acciones; (b) Bárbara Nadia Simón: 3.400 acciones; (c) Inversora M&S S.A.: 39.000 acciones; y (d) José Zambrana: 4.800 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 07/01/2022

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81881/22 v. 13/10/2022

AIRATA S.A.

CUIT 30-71454136-2. Por Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 06/01/2022, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 349.000, es decir, de \$ 100.000 a \$ 449.000, con una prima de emisión por acción de \$ 967,72; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Queda el capital social representado por 44.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal y con derecho a un voto por acción, distribuido del siguiente modo: (a) Gabriel Pablo De Simone: 2.000 acciones; (b) Bárbara Nadia Simón: 3.400 acciones; (c) Inversora M&S S.A.: 39.000 acciones; y (d) José Zambrana: 500 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 de fecha 06/01/2022

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81859/22 v. 13/10/2022

AMS GLOBAL S.A.

Constitución por escritura del 23/09/2022. 1) Alfredo German KLEIN, DNI 25.567.717, 08/11/1976, abogado, casado, Marcelo Torcuato de Alvear 684, piso 10, oficina 28, CABA; María Elena MAZZEO, DNI 6.627.950, 16/07/1939, jubilada, viuda, Avenida San Martín 5230, CABA.; Ambos argentinos. 2) Marcelo Torcuato de Alvear 684, piso 10, oficina 28, CABA. 3) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias, desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones ten-dientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: María Elena MAZZEO suscribe 97.000 acciones y Alfredo German KLEIN suscribe 3.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un o a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: María Elena Mazzeo; Director suplente: Alfredo German Klein, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y

mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 337
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82133/22 v. 13/10/2022

AP SUPPLIER GROUP S.A.

30-71547223-2. Complementa publicación Aviso 57620/22 del 28/07/2022. Por Asamblea General Extraordinaria 21/09/2022 se decide reformar el art. 4° del estatuto y modificar objeto social quedando así: Compra, venta, construcción, fabricación, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación, y cualquier forma de negociación comercial, al por mayor o menor, de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para desarrollar la actividad aeronáutica de acuerdo al Código aeronáutico de Trabajo Aéreo. Podrá realizar la prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como AAE – AGROAÉREO; Rociado, Espolvoreo, Siembra; ETE- Fotografía Oblicua, Filmación, PPA, Propaganda, Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial, Y Inspección y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción, y cualquier otra actividad relacionada. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/09/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82153/22 v. 13/10/2022

ARQUITEC GROUP S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 17/08/2022, Aviso N 63208/22.- Por Escritura N° 130 del 23/09/2022 se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: todo tipo de obras, públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, hormigonera y para la construcción de viviendas, puentes, caminos, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, como así también armar estructuras metálicas y/o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura de carácter público o privado, fabricación y comercialización de estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles y/o industriales, aprovisionar materiales, pintura, decoración, compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización de cualquier forma, pudiendo celebrar contratos de leasing, importación y exportación de máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, vehículos y materiales de construcción. Las actividades que así lo requieran serán, llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- "
Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/07/2022 Reg. N° 2
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81759/22 v. 13/10/2022

ARROYO ZABALA S.A.

CUIT 30-63649022-5, hace saber que por Asamblea de fecha 20/12/2021 se aumenta el capital social de \$ 100.000 a \$ 10.141.120, o sea en \$ 10.041.120, con modificación del Artículo Quinto del Contrato Social. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad, en las siguientes proporciones: Alexandre Michel Perret con 5.070.560 acciones y Christian Bernardo Perret con 5.070.560 acciones, todas las acciones son nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2021
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82108/22 v. 13/10/2022

BPP S.A.

Rectifica y complementa edicto del 23/08/2022 TI N° 65360/22 - Por observación de IGJ se modifica la denominación de BARRAL PARENTE PINHEIRO S.A por BPP S.A. y por observación de IGJ del objeto social, se modifica por el siguiente: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "BPP S.A" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto organizar la estructura material y

empresarial necesaria para el desarrollo de la prestación del servicio de asistencia jurídica por parte de sus socios y de los demás profesionales integrantes de la misma con título habilitante al efecto. La actividad organizativa antes mencionada podrá ser realizada para terceros, asociados a terceros o dando participación a éstos.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 521

Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 82140/22 v. 13/10/2022

CASPR BIOTECH S.A.U.

CUIT 30716341107 Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/2021 se resolvió reformar el estatuto modificando artículos 5, 6 y 8 de manera que: (i) el Directorio este compuesto por uno a tres Directores, su mandato dure tres ejercicios con posibilidad de reelección, lleven a cabo reuniones trimestrales y se permitan las reuniones a distancia del Directorio; (ii) estableciendo límites monetarios a la actuación de los Directores; y (iii) prever las reuniones a distancia de la Asamblea de Accionistas; y, consecuentemente, aprobar un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021

Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81652/22 v. 13/10/2022

CIVIDINO HNOS S.A.

CUIT 30-52304181-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/11/21 se resolvió: cambiar la jurisdicción de la sociedad, trasladando el domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, quedando fijada la nueva sede social en Scalabrini Ortiz 3240, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con la consecuente reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior o en el exterior de la República Argentina. Autorizado según instrumento privado Dictamen de precalificación legal de fecha 27/09/2022

Carolina Veronica Bouzas - Tº: 90 Fº: 685 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81654/22 v. 13/10/2022

CODESA S.A.C.I.F.I.

Cuit 30-50462500-8. Por Asamblea del 13/9/2022 se designa directorio: Presidente: Oscar Alberto ALOISE, Director Suplente: Silvana ARMANA REGGIARDO. Todos constituyen domicilio en Av. Córdoba 1525 Piso 7 CABA y reforma artículos 7, 8, 9, 10 Y 11 del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/09/2022

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81946/22 v. 13/10/2022

DASBLUE S.A.

Por Escritura Nº174 del 11/10/2022, se constituye: Gonzalo Gastón ARAQUE, nacido el 29/12/1971, DNI 22.352.525, casado, con domicilio real en Argerich 2858, "3", CABA, PRESIDENTE; y Agostina Cecilia VIOLA, nacida el 17/07/1995, DNI 39.210.681, soltera, con domicilio real en Juan María Gutierrez 2545, 1º "C", CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Argerich 2858, depto. "3", CABA. 1) DASBLUE S.A. 2) 30 Años. 3) La compra, venta, fabricación, producción, elaboración, procesamiento, almacenamiento, representación, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de alimentos para el consumo humano y animal, como así también de todo tipo de maquinarias, equipos, productos, materias primas, implementos, componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados o semielaborados, que tengan que ver con la industria alimenticia. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Gonzalo Gastón ARAQUE \$ 50.000 y 50.000 acciones. Agostina Cecilia VIOLA \$ 50.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres

ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 11/10/2022 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81949/22 v. 13/10/2022

DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MAYORISTA DE MADERAS S.A.

CUIT 30-60643898-9. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2022, los accionistas aprobaron por unanimidad: A) la Renuncia presentada la totalidad de los miembros del Directorio: Eduardo Daniel David y Liliana Gattoni, B) Designar en su reemplazo y por el termino de dos ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Diego Ezequiel David y como Director Suplente: Daniel Eduardo David, fijando domicilio especial en calle Echeandía 3018 - CABA. y C) Modificar el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales, como sigue: "Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de la ley citada, o cuando por normativa legal o autoridad judicial o administrativa competente, se exigiera la designación de sindicatura, la asamblea general elegirá un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras se mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 82120/22 v. 13/10/2022

DISVOL GENERACIÓN S.A.

(CUIT 30-71526645-4) Se hace saber por un día que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas de fecha 28 de abril de 2022 se ha renovado el mandato de los Directores titulares y suplentes de esta manera: Presidente: Jaime Javier Barba DNI 16.531.797; Vicepresidente: Patricio Martin Grande DNI 26.671.401; Director suplente: Marcelo Horacio Cangueiro DNI 14.680.459 quienes han aceptado sus cargos y constituido domicilio especial en Zenteno 3175, CABA. Asimismo, se ha modificado el artículo décimo segundo del estatuto social el cual ha quedado redactado de la siguiente forma "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Toda asamblea será convocada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asambleas unánime. Las asambleas podrán citarse simultáneamente para su realización en primera y segunda convocatoria, salvo que la Sociedad haga oferta pública de sus acciones, en cuyo caso esta facultad queda limitada a la asamblea ordinaria. Las asambleas deberán ser convocadas por el directorio o el síndico o la comisión fiscalizadora en los casos previstos por la ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario, o a solicitud de accionistas que representen por lo menos el 5% (cinco por ciento) del capital social. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades la asamblea podrá sesionar, aun encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante el sistema de teleconferencia, videoconferencia y/o por otro medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras: (i) el sistema de videoconferencia, teleconferencia u otro debe posibilitar la deliberación de los concurrentes de forma simultánea, y su participación con vos y voto (ii) a los efectos del quórum se computará tanto a los accionistas presentes como a los que participación a distancia, (iii) la asamblea debe ser grabada en soporte digital debiendo el Presidente conservar una copia de la misma por el término de 5 años la que estará a disposición de cualquier socio que la solicite, (iv) las actas de asambleas a distancia serán transcriptas en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y será firmada por el Presidente dentro de los 5 días de celebrada, (v) la convocatoria deberá informar de forma clara y sencilla el medio de comunicación elegido y que permitirá la libre accesibilidad de todos los participantes". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2022
gabriela ines dominguez - Tº: 121 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 82151/22 v. 13/10/2022

ELECTRONICA CASTRO S.A.

30717505952. Por asamblea 27/9/22 se aprobó: Renuncia del Directorio: Presidente Facundo Nahuel Magdaleno Salamanca y Director Suplente Marcos Javier Acuña Díez, designándose: Presidente: Katherinne Monroy Murillo, Director Suplente: Oren Bar On Monroy, ambos con domicilio especial en Viamonte 759 piso 3 Of. "13" CABA. Cambio de la denominación social por CONSTRUCTORA BM S.A., continuadora de ELECTRONICA CASTRO S.A.

Cambio de objeto social: actividad constructora: la construcción, reforma y reparación de obras civiles, sean públicas o privadas, de edificios residenciales y no residenciales. Reformó artículos 1º y 3º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/09/2022
Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81922/22 v. 13/10/2022

FEAPA S.A.

30-71645603-6 Por Asamblea del 21/09/2022, reforma artículo 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: A) FIDUCIARIA: Mediante la celebración de contratos de Fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte de los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. B) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, leasing, franchising, fideicomisos, mandatos, representaciones, y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor, relacionados directamente con el objeto social. C) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. La sociedad no responderá con sus propios bienes por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 1685 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. D) INMOBILIARIA: compra, venta, alquiler, permuta, leasing, administración, explotación y subdivisión de inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros; realización de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos propios de la misma, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad se dedicará asimismo a la compraventa, el alquiler, instalación, mantenimiento, reparación, transporte y explotación, esto último, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria agrícola o industrial quedando comprendidas expresamente todo tipo de furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en general toda clase de maquinaria, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación, así como de piezas de recambio y accesorios, incluyendo la realización de todos los demás actos que respecto a los expresados, tengan el carácter de accesorios, complementarios o preparatorios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022

Laura Petruzzello - Tº: 121 Fº: 691 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82115/22 v. 13/10/2022

FIDUCIARIA CFI S.A.U.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 169 del 12/09/2022, y por Escritura Pública Complementaria N° 194 del 4/10/2022, Registro Notarial N° 1628 de la Escribana Julieta Canera de CABA, se constituyó la sociedad FIDUCIARIA CFI S.A.U. (la "Sociedad") de la siguiente manera: 1) Accionistas: CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, C.U.I.T. 30-54665967-0, con sede social en la calle San Martín 871 de esta ciudad, Carta Orgánica aprobada por Reunión de Ministros de Hacienda celebrada en Santa Fe con fecha 29/8/1959 y Reglamento de la Carta Orgánica aprobado por la 28ª asamblea ordinaria celebrada en Bs As el 19/10/1984; 2) Fecha de instrumento de constitución: 12/09/2022; 3) Denominación social: FIDUCIARIA CFI S.A.U.; 4) Sede social: San Martín 871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a: (i) Servicios Fiduciarios: administrar y disponer en carácter de fiduciario los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios a crearse para los distintos objetos y finalidades de acuerdo con las normas de creación de cada fondo, así como actuar en carácter de fiduciario, fiduciante y/o fideicomisario, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, fideicomisos públicos o privados, financieros, no financieros, de empresa, convenciones, traslativos, fideicomisos de garantías, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y representación; (ii) Servicios de Mandataria, Intermediación y Asesoramiento: actuar en carácter de mandataria y/o intermediaria de la emisión de productos financieros incluyendo obligaciones negociables con oferta pública o privada. Desarrollar actividades de asesoramiento, auditoría y apoyo a actividades desarrolladas por terceros, relacionadas con el objeto de la Sociedad. Subsidiariamente, ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, prestar servicios de análisis y asesoramiento financiero y de toda clase, excluidos aquellos que están reservados solo a profesionales con título habilitante por las disposiciones sobre la materia; (iii) Inversiones: a. Realizar inversiones de capital en sociedades del país o del exterior, constituidas o a constituirse; b. Otorgar avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; c. Participar en

sociedades del país y/o del exterior y la adquisición, enajenación y transferencia de acciones, cuotas, cuotas partes de fondos comunes de inversión, fideicomisos y títulos en general; d. Realizar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, alquiler, prestamos, uso u otras formas jurídicas aplicables a inmuebles, rurales o urbanos, propios y/o de terceros. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n como fiduciario financiero o no financiero, como mandataria y/o intermediaria en el mercado de capitales. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto y se conceptúen necesarios o simplemente convenientes, y estará facultada para: a. comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravados o tomarlos gravados, sea con hipoteca y preñar o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b. recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquiera especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c. obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d. comprar y ceder toda clase de títulos, prendas u otros privilegios; d. comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e. asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria, fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquiera tipos societarios, para la explotación de actividades anteriormente enunciadas o actividades comerciales industriales en general; g. hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio de patentes, fórmulas y procedimientos de fábrica, patentes de invención, privilegios, envases, etcétera, sean nacionales o extranjeros; h. aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar todo tipo de negocios; e i. en general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el estatuto y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar facultades. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; 7) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 3 directores designados mediante Asamblea con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; 9) Designación de Directorio: Se fija en 3 el número de Directores Titulares, designando como Director Titular y Presidente a Esteban Manuel Rodríguez; Director Titular y Vicepresidente a Jorge Luis Gaité; y Director Titular a Diego Fernando Silva Failde. Los Directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará compuesta por hasta 3 síndicos titulares y 3 suplentes, designados mediante Asamblea con mandato por 2 ejercicios. Se designa como Síndico Titular a Analía Soledad Gruben, y como Síndico Suplente a Alejandro Mariano Mackielo, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de existir, ante la ausencia o impedimento del Presidente; 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 13) Garantía de Directores: no podrá ser inferior al monto que determinen los órganos de contralor. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1628

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82096/22 v. 13/10/2022

FORT STONE S.A.

CUIT 30-71532719-4. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 11, CABA, 21 días del mes de Setiembre de 2022. Primer punto del día Cambio de sede social con reforma de estatuto. Por decisión unánime de la mayoría del 100% del capital y Quórum unánime, se aprobó el cambio de sede social al domicilio calle Av. Callao 1412 piso 1 CABA, reformando el artículo Décimo Quinto, Fijación de sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 21/09/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria N° 11 de fecha 21/09/2022

Daniel Alejandro Iturriaga - T°: 131 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82113/22 v. 13/10/2022

GEMMA II S.A.

Escritura 138: 5/10/2022. Socios: PABLO GABRIEL RESNIK, DNI 16.741.935, nacido: 7/3/1964, empresario, casado, domiciliado en Av. Libertador 662, CABA; AMANDA LUCIA REDIN, DNI 39.321.631, nacida: 9/11/1995, socióloga, soltera, domiciliada en Patricios 450, Torre b2, piso 8, depto.A, Bernal, Quilmes, Pcia.Bs.As.y ESMERALDA INES REDIN, DNI 40.535.880, nacida: 18/8/1997, estudiante, soltera, domiciliada en Patricios 450, torre b2, piso 6, depto.A, Bernal, Quilmes, Pcia.Bs.As., todos argentinos; 1) GEMMA II S.A.;2) 30 años a partir de su inscripción; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comercializar, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y/o construir obras privadas, sea o no bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dictare, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, constituirse en Administradora Fiduciaria. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una de v/ nominal, y de un voto por acción: Pablo Gabriel Resnik, suscribe 5.000 acciones, Amanda Lucía Redin, suscribe 2.500 y Esmeralda Inés Redin, suscribe 2.500 acciones; 5) 1 a 5 directores por tres ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicatos; 8) 31/8 de cada año; 9) Sede social: Yermal número 2523, piso 5, departamento 11, CABA;;10) Presidente: Pablo Gabriel Resnik; Director Suplente: Amanda Lucía Redin, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 13 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82114/22 v. 13/10/2022

GP CANTIERI S.A.

Se hace saber que por escritura del 04/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Gerardo Mario PUCCIARELLO, argentino, nacido el 24/09/65, soltero, DNI 17.453.822, CUIT 20-17453822-1, de profesión arquitecto, con domicilio real en Av. Miradores 106, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Agustina BONIFAY, argentina, nacida el 11/03/87, soltera, DNI 32.787.475, CUIT 27-32787475-1, de profesión arquitecta, con domicilio real en Gervasio Méndez 2189, Córdoba, provincia del mismo nombre. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) representado por trescientas mil acciones, ordinarias nominativas no endosables un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Gerardo Mario PUCCIARELLO suscribe 270.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción, equivalentes a la suma de \$ 270.000; y Agustina BONIFAY suscribe 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción, equivalentes a la suma de \$ 30.000. Las acciones se integran en su totalidad en efectivo. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al Derecho Real de Propiedad Horizontal, de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales; compra, venta, locación, permuta de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el derecho real de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen el Código Civil y Comercial de la Nación o las leyes especiales en la materia vigentes o que se sancionen; dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros; y a proveer servicios, gerenciamiento de proyecto; o constituirse en administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la normativa vigente en la materia. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 30 años. Administración y representación legal: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, siendo la representación a cargo del presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Gerardo Mario PUCCIARELLO y Director Suplente: Agustina BONIFAY; quienes aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores en Ibera 1911 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1614 LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81656/22 v. 13/10/2022

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/07/2022 se resolvió aumentar el capital y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 189.681.818 (pesos ciento ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y un

mil ochocientos dieciocho) representado por 189.681.818 (ciento ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos dieciocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$) cada una de valor nominal, divididas en dos clase de acciones: Clase A, conformada por 170.713.636 (ciento setenta millones setecientos trece mil seiscientos treinta y seis) acciones que confieren cinco (5) votos por acción y Clase B, conformada por 18.968.182 (dieciocho millones novecientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y dos) acciones que confieren un (1) voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". El capital social quedó suscripto de la siguiente manera: (i) Omar Adrián López, titular de 675.000 acciones ordinarias Clase A; (ii) Pilar Walk SAU titular de 170.038.636 acciones ordinarias Clase A, y 18.818.182 acciones Clase B; (iii) Felipe Rozenmutter titular de 150.000 acciones ordinarias Clase B. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/07/2022

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81989/22 v. 13/10/2022

HECTOR DE CORO S.A.

(CUIT 30-58669392-8) - Por acta de Asamblea unánime de fecha 10/8/22 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social modificando el Estatuto Constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "SEDE SOCIAL: La sociedad tendrá su sede social en Av. Eva Perón 5949 de Capital Federal." Firmado: Alberto Ramón Giannasi. Abogado. T. 101 F. 886 del CPACF. Autorizado Acta de Asamblea de fecha 10/8/22.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2022

ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81638/22 v. 13/10/2022

ICE CREAM SHOP S.A.

Rectifica Aviso 80666/22, 6/10/22; por error involuntario, Director Suplente designado es: Lucas Sebastián Ricupero; Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 13/10/2022 N° 81882/22 v. 13/10/2022

INTER PROVEEDOR S.A.

1) Javier Jose ARNEDO, argentino, DNI 18.549.259, CUIT 20-18549259-2, 06/01/1967, divorciado, comerciante Avenida Santa María 6385, Barrio Santa María y Nicolás Javier ARNEDO, argentino, DNI 38.920.409, CUIT 23-38920409-9,01/04/1995, soltero, comerciante, José C. Paz 1119, ambos de Rincón de Milberg, Tigre, Prov. BS.AS. 2) 30/09/2022; 3) INTER PROVEEDOR S.A.; 4) Araoz 2401, Piso 4, Departamento "D",CABA. 5) Explotación de Supermercados con servicio de gastronomía. Compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución, fabricación y elaboración al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y/o cualquier otro, que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Como actividad complementaria explotación de servicios gastronómicos dentro del establecimiento; 6) 30 años. 7) \$ 100.000, representado por 100.000 ACCIONES, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Javier: 95.000 y Nicolas: 5.000. 8) Presidente: Javier J. Arnedo.- Director Suplente Nicolas J. Arnedo. aceptan cargo y constituyen domicilio en sede social. 9) Directorio. 3 ejercicios. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1696 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1922
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81681/22 v. 13/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

IPTR S.A.

CUIT: 30-71535928-2 Por asamblea ordinaria del 26/09/2022 cesaron como Presidente Ricardo Daniel Lopez y como Director Suplente Javier Omar Ledros. Se designó Presidente a Ricardo Daniel Lopez y como Director Suplente a Javier Omar Ledros, ambos con domicilio especial en Uruguay 239, piso 7, departamento D, CABA. Se modificó el objeto quedando redactado de la siguiente manera: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Se modificó artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 540 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1597 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81589/22 v. 13/10/2022

KAYO S.A.

Se hace saber que por escritura del 15/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Nahuel MINOTTI, argentino, nacido el 30 de abril de 1995, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 38.905.328, CUIT 20-38905328-8, de profesión economista, con domicilio real en Sarmiento 1274 Ramallo, Provincia de Bs As; y Alicia Margarita MATTACOTTA, argentina, nacida el 30 de marzo de 1961, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.199.883, CUIT 27-14199883-3, de profesión médica, con domicilio real en Sarmiento 1274 Ramallo, Provincia de Bs As. Capital Cien Mil pesos (\$ 100.000.-) representado por cien mil acciones, ordinarias nominativas no endosables un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Nahuel MINOTTI y Alicia Margarita MATTACOTTA suscriben 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción, cada uno; las que quedan integradas en un cien por ciento en dinero efectivo en este acto. Objeto: la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros del otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, indistintamente del tipo de las mismas, constituidas o por constituirse, con fondos propios o de terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas, o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; intervenir en las actividades de la Ley 24.441, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad. Aquellas actividades que requieran título habilitante serán desarrolladas por profesionales habilitados en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Plazo: 30 años. Administración: Representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Nahuel MINOTTI y Director Suplente: Alicia Margarita MATTACOTTA, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los directores en la calle Florida 253, piso 10° departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1614 LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81659/22 v. 13/10/2022

KOI DESARROLLOS S.A.

Por escritura del 5/10/22 se constituyó KOI DESARROLLOS S.A. Socios: Mariano Leandro DE LUCA 27/9/91, comerciante, DNI 36554377, CUIL 20365543772, domicilio Chilavert 6780 2° CABA; Ezequiel Darío DE LUCA, 20/2/89, empresario, DNI 34375232, CUIT 20343752327, domicilio Jose Leon Suarez 5238 CABA; Ignacio Gabriel GONZALEZ, 10/5/90, comerciante, DNI 35202914, CUIT 23352029149, domicilio Avenida Dr. Luis Agote 2222, Ranelagh, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, y Lucas Anibal CONTRERAS, 3/2/78, licenciado en seguridad e higiene, DNI 26321847, CUIT 20263218478, domicilio Araujo 536, departamento 1 timbre 3, CABA; todos argentinos y solteros. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguiente actividad: Desarrollo, estructuración y/o participación, de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración, y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal.- La adquisición y disposición por cualquier título de inmuebles.- Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellos comprendidos en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público.- La participación en fideicomisos privados, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso.- Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedios de éstos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos,

transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social.- Capital: \$ 200000 representado en 2000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una ordinarias no endosables con derecho a un voto por acción. Socios suscriben el 100% del capital social: 500 acciones cada uno. Sede Social: Soler 4136, tercer piso departamento B CABA.Cierre ejercicio: 30/09.Presidente: Mariano Leandro DE LUCA DNI 36554377 y Director Suplente Ezequiel Darío DE LUCA, DNI 34375232, domicilio especial en sede social, por tres años Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81621/22 v. 13/10/2022

KRONEN INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30604514009. Por acta de Asamblea del 14/12/2021: (i) se aumentó el capital social de \$ 1.073.363.270 a \$ 2.625.675.111 y (ii) se aumentó el capital social de \$ 2.625.675.111, a la suma de \$ 7.008.309.486 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de \$ 7.008.309.486, (pesos siete mil ocho millones trescientos nueve mil cuatrocientos ochenta y seis) representado por 7.005.393.332 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción y 2.916.154 acciones preferidas de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y sin derecho a voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo previsto en el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." Accionistas: 1) CONTROLADORA MABE S.A. de C.V., titular de 6.003.648.330 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una 2) MABE MERCOSUR PARTICIPACOES Ltda., titular de 2.916.154 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y sin derecho de voto, 3) MABE COLOMBIA SAS, titular de 1.001.745.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; y 4) MABE S.A. DE C.V. titular de 2 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/12/2021
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82125/22 v. 13/10/2022

LOGISTICA ESPECIALIZADA S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 17/08/2022, Aviso N 63207/22.- Por Escritura N° 131 del 23/09/2022 se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, excluyéndose: La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 2
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81758/22 v. 13/10/2022

LUSERJO S.A.

1) Sergio Orlando CAVALIERE, 8/8/1970, DNI 21.800.166, soltero, domicilio en Casacuberta 5675, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, José Alberto VALENZUELA, 28/12/1972, DNI 23.285.530, divorciado, domiciliado en calle 9 número 2887, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y Luciano CAPELLI, 23/8/1987, DNI 33.230.157, casado, domiciliado en Lavalle 427 departamento 2 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y empresarios. 2) 3/10/2022 3) LUSERJO S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Sarmiento 385 piso 5 oficina 80 CABA. 5) 1) Operar como remesadora de fondos dentro del territorio nacional y, desde y hacia el exterior mediante la recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, y la entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios; 2) Inmobiliarias y constructoras; 3) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, o en depósitos bancarios de cualquier tipo, otorgamiento de préstamos, créditos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantías y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas a control común de la sociedad o de sus accionistas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 4) Prestación de servicios de cobranza, recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero, así como también la gestión de cobranzas y pagos, incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, diseño y desarrollo de productos, manejo de información y fondos, procesamiento, registro, clasificación, lectura y suministro de información, análisis estadístico, control de calidad de los servicios prestados por terceros,

la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos, y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, y en general, la organización, logística, y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 510.000 dividido en 510.000 acciones de 1\$ y un voto por acción. Suscriben los 3 accionistas 170.000 acciones cada uno. 8) Presidente: José Alberto Valenzuela Director Suplente: Luciano Capelli. Prescinde sindicatura. 9) representante legal: Presidente. 10) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81624/22 v. 13/10/2022

LUVA FIDUCIARIA S.A.

Pablo Damián Libson, 26/07/71, DNI 22.303.589, empresario, de Ruta 52 Km 3,5 Saint Thomas Country Club, Canning, PBA; Sebastián Gutiérrez Magaldi, 10/07/79, DNI 27.350.930, escribano, de Frey 190 piso 7, dpto. B, Bariloche, Rio Negro, ambos argentinos, casados; 2) 29/09/22; 3) LUVA FIDUCIARIA S.A.; 4) Suipacha 942, piso 11, CABA; 5) a) Financieras y De Inversión: La realización de actividades económicas tipificadas como de inversión dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. b) Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, en el contrato de fideicomiso, haciéndolo por sí en los diferentes modos, sean estos de administración, de garantía o financiero. Ejerciendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el mencionado Código, sus reglamentaciones y toda otra legislación vigente que sea de aplicación. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta, o administración de toda clase de bienes inmuebles y explotación directa de establecimientos industriales o comerciales, propios o de terceros. Podrá otorgar representaciones y franquicias dentro o fuera del País. d) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, investigaciones, gestiones de negocios, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en extranjero; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 500.000, 50.000 acciones de valor nominal diez pesos (\$ 10) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Pablo Damián Libson: 27.500 acciones; y Sebastián Gutiérrez Magaldi: 22.500 acciones. Integración: 25%, resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 2 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Pablo Damián Libson; Vicepresidente: Sebastián Gutiérrez Magaldi; Director Suplente: Maximiliano Lionel Donin, todos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/08 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 67 del 29/09/2022 Reg. Nº 731

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81685/22 v. 13/10/2022

MERCANTIL S.A.

1) Javier Jose ARNEDO, argentino, DNI 18.549.259, CUIT 20-18549259-2, 06/01/1967, divorciado, comerciante Avenida Santa María 6385, Barrio Santa María y Nicolás Javier ARNEDO, argentino, DNI 38.920.409, CUIT 23-38920409-9, 01/04/1995, soltero, comerciante, José C. Paz 1119, ambos de Rincón de Milberg, Tigre, Prov. BS.AS. 2) 30/09/2022; 3) MERCANTIL S.A.; 4) Arazo 2401, Piso 4, Departamento "D", CABA. 5) Explotación de Supermercados con servicio de gastronomía. Compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución, fabricación y elaboración al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y/o cualquier otro, que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Como actividad complementaria explotación de servicios gastronómicos dentro del establecimiento; 6) 30 años. 7) \$ 100.000, representado por 100.000 ACCIONES, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Javier: 95.000 y Nicolas: 5.000. 8) Presidente: Javier J. Arnedo.- Director Suplente Nicolas J. Arnedo. aceptan cargo y constituyen domicilio en sede social. 9) Directorio. 3 ejercicios. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1697 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 1922
Carolina Edith Sequeira - Tº: 136 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81632/22 v. 13/10/2022

MYE AGROGANADERA S.A.

Por escritura del 3/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Sebastián Omar MAUTONE, soltero, argentino, 19/7/84, DNI 31.172.233, comerciante, Avenida Libertador 2200, Piso 26 CABA 300.000 acciones y Juan Domingo Tomás ESPINOZA, argentino, soltero, 11/7/96, DNI 39.670.957, comerciante, Garibaldi n° 2832, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, 300.000 acciones, Plazo: 30 años; Objeto: comercialización, compra, venta, faena, depósito, importación, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica. El arrendamiento, subarrendamiento, compra y venta de establecimientos frigoríficos. El trozado y elaboración de carnes, sus subproductos y sus derivados. Comercialización mayorista, minorista, y distribución de fiambres ya sean crudos o cocidos, quesos, encurtidos, conservas, embutidos, grasas para consumo humano, huevos, así como también subproductos y derivados. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, siembra y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, subproductos y sus derivados. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación y siembra de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, u otros productos como herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Capital: \$ 600.000 representados por SEISCIENTAS MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12 Presidente: Sebastián Omar MAUTONE y Director Suplente: Juan Domingo Tomás ESPINOZA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 323, 4to Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 982

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81675/22 v. 13/10/2022

OURBEEF S.A.

Escritura 513 del 26/09/2022. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza. SOCIOS: Camila Ailen MOTTA, argentina, 24/05/1997, estudiante, DNI 40.189.916, C.U.I.T. 27-40189916-8, soltera, domiciliada en la calle 3 de Febrero 705, San Pedro, Prov. de Buenos Aires; Miguel Angel MOTTA, argentino, 22/08/1950, empresario, DNI 8.393.928, C.U.I.T. 20-08393928-2, viudo, domiciliado en la calle 3 de Febrero 705, San Pedro, Prov. de Buenos Aires y Miguel Angel MOTTA, argentino, 19/01/1988, empleado, DNI 33.422.965, C.U.I.L. 20-33422965-4, soltero, domiciliado en la calle 3 de Febrero 705, San Pedro, Prov. de Buenos Aires, - DENOMINACION: OURBEEF S.A. PLAZO: 30 años.- OBJETO: a) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden. b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. c) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. d) Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. e) Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. f) Mandatos: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. g) Agropecuarias: Mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y harás; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal. h) La importación o exportación de todas

clases de bienes relacionados con las actividades incluidas en el objeto social. Mediante la producción, compra, venta, comercialización, y distribución de los productos realizados por la misma. i) Intervención en todo tipo de licitaciones relacionadas al presente objeto; participación en otras sociedades relativas a los puntos citados precedentemente; Joint-ventures. j) Explotación de locales comerciales, con marca propia o de terceros, dentro o fuera del país que se relacionen con el presente objeto social; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know-how siempre que se relacionen con el objeto social de la sociedad.- CAPITAL: \$ 125.000 (125.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCIÓN: Miguel Angel MOTTA, DNI: 8.393.928, suscribe 63.750 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 63.750; Camila Ailen MOTTA, DNI: 40.189.916, suscribe 30.625 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 30.625 y Miguel Angel MOTTA, DNI: 33.422.965, suscribe 30.625 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 30.625.- CIERRE EJERCICIO: 30/09. SEDE SOCIAL: Isabel La Católica 670 Piso 4, Depto. 406 CABA. REPRESENTACIÓN: Director Titular y Presidente: Camila Ailen MOTTA, DNI: 40.189.916 y Director Suplente: Miguel Angel MOTTA, DNI: 8.393.928, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 513 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 1281
GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81879/22 v. 13/10/2022

PIZZA DATA S.A.

Por escritura pública 324 folio 684 del 30/09/2022 Registro 1252, se constituyó: "PIZZA DATA S.A." Socios: Nicolás Santiago HUBERT CURI, argentino, soltero, Contador, nacido 9/10/1992, DNI: 36.949.159 y CUIT 20-36949159-9, domiciliado en Tomás Edison 120, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, y GGS INVERSORA S.A., CUIT: 30-71701754-0, inscrita en IGJ con fecha 5/01/2021, bajo el número 137 del libro 101, tomo: - de Sociedades por Acciones, número correlativo 1.960.575, con sede social en Julián Álvarez 2489, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma definitiva o temporaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación de pizzerías, bares, restaurantes, bistró, cafeterías, cervecerías, en locales propios o arrendados o mediante el sistema de delivery; elaboración, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios de consumo humano y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados; servicios de catering a empresas, escuelas, hospitales y organismos públicos; explotación de franquicias nacionales e internacionales del rubro gastronómico; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto social. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del siguiente modo: (a) GGS INVERSORA SA: \$ 90.000 y (b) Nicolas Santiago HUBERT CURI: \$ 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Director: uno a tres miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Hernán Emanuel Tropiano Busquets DNI: 33.115.486; Director Suplente: Nicolás Santiago Botbol DNI: 29.146.052; Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de ambos directores: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso "3" oficina "i", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 1252
Dario Rodolfo Campos - Tº: 58 Fº: 546 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81636/22 v. 13/10/2022

SINIAT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70761752-3 - Por Asamblea General Ordinaria del 9/8/2022 se designó a Javier Ignacio Vilariño como Presidente, Alejandro Jorge Harriague como Vicepresidente, y a Germán Gómez Raad como Director Titular, quienes constituyeron su domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/08/2022
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - Tº: 59 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81588/22 v. 13/10/2022

SUNRESIN S.A.

Se rectifica publicación de fecha 11/10/2022 n° 80808/22 correspondiente a SUNRESIN S.A. haciendose saber el correcto n° CUIT 27-36345964-7 de la Sra. Maria Gracia Bergesi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 47
Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81660/22 v. 13/10/2022

TOWNING S.A.

Complementario del publicado el 30/09/2022 N° 78362/22. Por escritura pública 168 del 12/10/22 se modificó el objeto social y se reformó artículo cuarto de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Podrá realizar la construcción en general de obras de ingeniería civiles, sean públicas o privadas, en inmuebles urbanos o rurales y redes viales. Realización de obras eléctricas, tendido de redes e instalaciones sanitaria, de comunicaciones, de climatizaciones, electromecánicas, eléctricas y toda obra de alta o baja tensión; reparación de obras; instalaciones domiciliarias de gas y electricidad. Realizar la construcción por cuenta propia o de terceros, así como su mantenimiento, de complejos habitacionales, casas, habitaciones y edificios del régimen de propiedad horizontal ley 13.512. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones del estado nacional, los estados provinciales, las comunas y las empresas estatales o entes descentralizados o autónomos.- INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión y urbanización de tierras, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Organizar, desarrollar, promover y vender clubes de campo, country clubes, barrios residenciales, condominios, complejos habitacionales, realización de tareas de intermediación, administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de copropietarios, ejecución de desarrollos inmobiliarios, leasing, fideicomisos y realizar toda actividad conexas, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. En su caso promover la financiación de todas las operaciones concertando las condiciones financieras necesarias preservando no realizar ninguno de aquellos actos limitados a las entidades financieras regidas por Ley 21.526.- Todas las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82126/22 v. 13/10/2022

VIRTUALCASH S.A.

1) 5/10/22 2) Fernando Alberto ROLDAN, (95000 acciones) DNI 21710100, 18/6/70, argentino, divorciado, comerciante, Fonrouge 676, piso 1 depto 4, CABA; y Patricia Isabel MOYA, (5000 acciones) DNI 23826108, 12/2/74, argentina, casada, contadora publica, Juncal 3102, piso 3 depto C, CABA. 3) Av Corrientes 456, piso 14, Oficina 143 CABA. 4) La sociedad se dedicará a la prestación de servicios de pago con provisión de cuentas de pago, y servicios complementarios de pagos y transferencias virtual, así como servicios financieros con capital propio, conforme a la reglamentación del Banco Central de la República Argentina; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Alberto ROLDAN; y DIRECTOR SUPLENTE Patricia Isabel MOYA, ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/10/2022 N° 82092/22 v. 13/10/2022

WAIWEN S.A.

Por Escritura 536 de fecha 30/09/2022 se constituyó WAIWEN S.A. 1) Socios: María Elena Murcia Crescini, 56 años, viuda, argentina, terapeuta holística, domicilio Capitán Albarracín 73, Rada Tilly, Chubut, DNI 17.622.569, CUIT 27-17622569-1; Ricardo Francisco Murcia, 55 años, divorciado, argentino, contador público, Pasaje Manquel 170, General Mosconi, Comodoro Rivadavia, Chubut, DNI 18.290.154, CUIT 20-18290154-8; Martín Diego Murcia, 51 años, casado, argentino, consultor, Grañon 24, Piso 6, Puerta 4, Madrid, España, DNI 22.255.034, CUIT 20-

22255034-4 y Enrique Armando Vargas, 62 años, casado, empresario, Av. Álvarez Jonte 2845, Piso 9, Depto. A, CABA, CUIT 20-13432160-2. 2) Denominación WAIWEN S.A. 3) Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2, Depto. A, CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: a) Comercio Electrónico: realizar actividades de comercio electrónico, ya sea a través de la compraventa y/o permuta, corretaje, comisión, consignación, distribución, y demás formas de comercialización, de productos y servicios propios y/o de terceros, así como la publicidad y marketing de los mismos por cualquier medio de comunicación -creado o a crearse en el futuro- tales como: aplicaciones, plataformas, redes sociales y/o sitios de internet; diseño y desarrollo de sitios y contenidos de internet; programación de aplicaciones informáticas y bases de datos. b) Publicidad: realizar servicios de promoción publicitaria de los productos que comercializa la sociedad en cualquier medio de comunicación o plataforma digital creados o a crearse en el futuro. c) Mandatos y representaciones: celebrar contratos de representación, mandato, comisión, locación de servicios, distribución, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta, necesarios para llevar a cabo actividades de comercialización a través de medios digitales y/o electrónicos. Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 30 años. 6) Capital social: 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: María Elena Murcia Crescini 25.000 acciones; Ricardo Francisco Murcia 25.000 acciones; Martín Diego Murcia 25.000 acciones y Enrique Armando Vargas 25.000 acciones. 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: María Elena Murcia Crescini; Director Titular y Vicepresidente: Enrique Armando Vargas; Directores Titulares: Ricardo Francisco Murcia y Martín Diego Murcia y Director Suplente: Sebastián Oscar Albores, todos con domicilio especial en sede social. 8) Representación Legal: corresponde indistintamente al presidente del directorio o al vicepresidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1495

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81858/22 v. 13/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3PLATAM S.R.L.

30-71456234-3 Por Reunión de Socios del 15/09/2021, se resolvió aumentar el capital de \$ 55.000 a \$ 482.030 con emisión de 427.030 cuotas de \$ 1 V/N y un voto por cuota y, reformar el artículo cuarto del estatuto con relación al capital social. Por Instrumentos Privados y Reunión de Socios, ambos del 07/07/2022, y los Instrumentos Privados y Reunión de Socios ambos del 19/08/2022, se aprobó (i) la cesión de cuotas del Sr. Carlos José Marcón Chizmar, DNI 18.899.948, quien cedió 216.914 cuotas de \$ 1.- V/N al Sr. Alejandro Ezequiel Giussani (DNI 24.448.1859) con domicilio en Paroissien 1661, piso 8° depto. A, C.A.B.A.; y (ii) la cesión de cuotas de la Sra. Natalia Liliana Sokja (DNI 26.669.995), quien cedió 24.101 cuotas de \$ 1.- V/N al Sr. Carlos José Marcón Chizmar (DNI 18.899.948) con domicilio en Av. de los Lagos 840, Barrio Vistas, Prov. Bs. As. y 24.101 cuotas de \$ 1.- V/N al Sr. Alejandro Ezequiel Giussani (DNI 24.448.1859). En consecuencia, conforme RG IGJ 03/2020 la tenencia del capital queda integrada de la siguiente manera: (i) 241.015 cuotas de Carlos José Marcón Chizmar y (ii) 241.015 cuotas de Alejandro Ezequiel Giussani, todas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82009/22 v. 13/10/2022

ALEMAX CAR S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 03/10/2022, Socios: ALEXANDER DIAZ GOMEZ, cubano, nacido el 08/05/1991, soltero, hijo de Pavel Diaz y Dianelis Gomez Corrales, titular de DNI 94.959.189, CUIT 20949591892, empresario, domicilio Ingeniero Ernesto Boatti N° 380 piso 1 departamento A, Morón, Provincia de Buenos Aires, y MICHAEL MAXIMO DE ABREU PULIDO, venezolano, nacido el 06/07/1999, soltero, hijo de Miguel De Abreu y Ana Pulido,

DNI 95.806.531, CUIT 20958065311, empresario, domicilio en Colón N° 359, piso 1, departamento G, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: ALEMAX CAR SRL. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la adquisición, enajenación, cesión de derechos, consignación y/o todo tipo de actividad afín sobre de vehículos 0 km o usados y de repuestos nuevos o usados para los mismos. Podrá asimismo, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. siguientes servicios y actividades: a) actividades de call center y centro de atención telefónico; b) servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) agencias de cobro de deudas, servicios de recaudación y cobro de deudas por cuenta y orden de terceros; d) administración de centros de atención telefónica por cuenta de terceros; e) servicios de consultoría en gestión de centros de atención telefónica, de contestación telefónica, de llamadas telefónicas para terceros, de recepción de pedidos por teléfono por cuenta de terceros; f) procesamiento administrativo de pedidos de compra realizados por teléfono u ordenador; g) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios, y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. ALEXANDER DIAZ GOMEZ quien suscribe 5000 cuotas y MICHAEL MAXIMO DE ABREU PULIDO quien suscribe 5000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: ALEXANDER DIAZ GOMEZ quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Yermal N° 2624, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 03/10/2022
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81665/22 v. 13/10/2022

ALFAMECAN S.R.L.

CUIT 33-70712781-9. Según Acta de Socios, del 19/03/2022 Jorge Crespo, DNI 4055276, CUIT 20-04055276-7, argentino, viudo, comerciante, nacido: 23/08/1929, poseedor de 40 cuotas partes sociales de pesos diez valor nominal cada una, de la sociedad Alfamecan S.R.L vende, cede y transfiere a: Macarena Lucia Sanchez Crespo, DNI 40923403, CUIT 27-40923403-3, argentina, soltera, arquitecta, nacida: 07/02/98. Esta cesión de cuotas modifica el art. 4 del estatuto social. El cedente y el cesionario establecen domicilios especiales en Avenida Jose Melian 4750 – 2° piso oficina “14”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado ACTA DE UEUNION DE SOCIOS de fecha 19/03/2022
Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82065/22 v. 13/10/2022

CARDIOVASCULAR CHACABUCO S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 12/10/22: 1. Socios: Federico Luis BLANCO, 07/02/76, DNI 25.066.294 CUIT 20-25066294-8; Rodrigo Ignacio BLANCO, 19/07/77, D, N, 26.106.602, CUIT 20-26106602-6, ambos solteros y con domicilio en Miguel Calderón 79 del Pdo de Chivilcoy; Alejandro Mario GARCIA ESCUDERO, 13/12/57, DNI 13.740.448, CUIT 20-13740448-7, casado primeras nupcias con Laura Gabriela Braga, Caseros 352, del Pdo de Morón; Mauricio Antonio BONET, 06/11/67, DNI 18.500.720, CUIT 20-18500720-1, casado en primeras nupcias con Mónica Cecilia Ruckauf, Hipólito Yrigoyen 274, del Pdo Junín; y Pablo Ariel FRANCO, 12/02/70, DNI 21.443.813, CUIT 20-21443813-6, casado en primeras nupcias con María Laura Barnech, Alberdi 610 del Pdo de Chacabuco. Todos argentinos, médicos, y vecinos de la Pcia Bs As. 2) CARDIOVASCULAR CHACABUCO S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: Provisión, instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos asistenciales, clínicas, sanatorios, hospitales, centros de salud, de tratamiento y rehabilitación, de ejercicio, de servicios de prácticas y diagnóstico por imágenes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Federico Luis Blanco, Rodrigo Ignacio Blanco, Alejandro Mario García Escudero y Mauricio Antonio Bonet suscriben 1.875 cuotas; y Pablo Ariel Franco suscribe 2.500 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Juncal 4631 Piso 13 Departamento A CABA; 7) Gerencia: 1 o más

gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Alejandro Mario GARCIA ESCUDERO. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 12/10/2022
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82175/22 v. 13/10/2022

CARRITO DIGITAL S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 04/10/2022, 1) Socios: Sr. Santiago Nahuel Sánchez, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1998, de veintitrés años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro 41665115, y CUIT 23-41665115-9, con domicilio en calle Sócrates 791, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, el Sr. Juan Manuel Martínez Carrillo, argentino, nacido el 12 de agosto de 2001, de veintiún años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 43405649, y CUIT 20-43405649-8, con domicilio en Av. Eva Perón 4236, CABA, de ocupación comerciante, de estado civil soltero y Hernán Omar Larzabal, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1980, de cuarenta y un años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 28468190, y CUIT 20-28468190-9, con domicilio en la calle Ventura Bosch 6725, de la CABA, de ocupación comerciante, de estado civil casado. 2) Denominación Social: CARRITO DIGITAL S.R.L. 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: calle Lisandro de la Torre 277, 5 piso, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades relacionadas con servicios de marketing, publicidad, cursos online, productos digitales, asesoría en páginas web, administración de redes sociales, servicios de fotografía, desarrollo web y aplicaciones, y similares que tengan que ver con venta y asesoría en comercio digital. 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Santiago Nahuel Sánchez, mil cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien pesos, equivalentes a cien mil pesos, Juan Manuel Martínez, mil cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien pesos, equivalentes a cien mil pesos y Hernán Omar Larzabal, mil cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien pesos, equivalentes a cien mil pesos. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Santiago Nahuel Sánchez, quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Lisandro de la Torre 277, 5 piso, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre: 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/10/2022

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82097/22 v. 13/10/2022

CORNEALENT QUILMES S.R.L.

30-58244601-2 Por Instrumentos Privados y Acta Reunión de Socios, todos de fecha 31/08/2022, se aprobó la cesión de cuotas de los Sres. Tomás Pförtner, Ángela Ramona Oliveira, Antonio Ángel Polleta, Ricardo David Gail y Marta Rita Oliveira, quienes cedieron 25.000 cuotas de \$ 0,10.- V/N al Sr. Sergio Daniel Padovese, y 25.000 cuotas de \$ 0,10.- V/N al Sr. Patricio Nicolás Mangiante. En consecuencia, conforme a la RG IGJ 03/2020 la tenencia del capital queda integrada de la siguiente manera: (i) 25.000 cuotas de Sergio Daniel Padovese y (ii) 25.000 cuotas de Patricio Nicolás Mangiante, todas de \$ 0,10 valor nominal y un voto por cuota. A su vez, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. Tomás Pförtner, Ángela Ramona Oliveira y Marta Rita Oliveira, y designar como Gerentes Titulares a los Sres. Sergio Daniel Padovese y Patricio Nicolás Mangiante, quienes constituyeron domicilio especial en Demaria 4447, piso 7°, C.A.B.A.; (ii) trasladar la sede social, sin reformar el estatuto, a Demaria 4447, piso 7°, C.A.B.A.; (iii) el cambio de denominación social de CORNEALENT QUILMES S.R.L a GROW SOUTH S.R.L, modificándose el artículo primero del estatuto social y (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social, a los fines de reflejar la nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81796/22 v. 13/10/2022

COSTA DE LEON S.R.L.

Por instrumento privado del 06/10/22: 1) Socios: Gonzalo Augusto LEONARDIS, 06/12/87, DNI 32.769.718 y Kevin Gastón LIUZZI, 12/03/88, DNI 33.434.272, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Fraga 474 Planta Baja CABA.- 2) COSTA DE LEON S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Fraga 474 Planta Baja, CABA. 5) Objeto:: a) explotación comercial del negocio de cervecería, bar, cafetería, pizzería y restaurante; b) comercialización, depósito y despacho de bebidas con o sin alcohol.- c) compra, venta, exportación, importación y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personas con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Gonzalo Augusto Leonardis suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Socio: Kevin Gastón Liuzzi suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Gonzalo Augusto Leonardis, con domicilio especial en Fraga 474 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/10/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81816/22 v. 13/10/2022

CRAPSA S.R.L.

CUIT 30-71648399-8. Por acta 7 del 2-1-2021, se ratifica el aumento del capital de \$ 5.100.000 a \$ 31.000.000, que sumado a la capitalización del saldo total de la Cuenta Ajuste de Capital suma \$ 31.288.860. El mismo queda compuesto: Pedro Agustín Puppi: 15.644.430, Alcides Germán Bolasina: 7.822.215 y Araceli Natalia Bolasina: 7.822.215 cuotas sociales, y se reformó la cláusula 4° del contrato social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 51
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81643/22 v. 13/10/2022

CUYAIRES S.R.L.

Por esc. del 06/10/2022 se constituyó CUYAIRES S.R.L., domicilio en CABA. Socios: Emanuel Eduardo BELTRAN, argentino, empresario, nacido 04/01/1989, casado, DNI 34.353.586, CUIL 20-34353586-5, suscribe e integra en dinero en efectivo 42.500 cuotas sociales; y Priscila PAZOS, argentina, empleada, nacida 25/01/1989, casada, DNI 34.318. 447, CUIL 27-34318447-1, suscribe e integra en dinero en efectivo 7.500 cuotas sociales; ambos domicilio real y especial Habana 3293, CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comercialización, elaboración, producción de especias, condimentos vegetales, productos de repostería, esencias, frutas secas y productos alimenticios envasados o a granel. Plazo: 30 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 500.000. Representación de la sociedad: gerencia. Cierre de Ejercicio: 30/04. Gerente: Emanuel Eduardo BELTRAN, datos transcritos, por todo el término de duración de la sociedad. Sede Social: Monte 6019, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 1142
Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82143/22 v. 13/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures on PDFs. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the 'BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina' website. A small window in the foreground shows a validation message: 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and a 'SUMARIO' section.

DELLE DONNE S.R.L.

CUIT: 33-70864138-9. Por escritura N° 163 Folio 446 del 04/10/2022 Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 30/08/2022 por la cual se resolvió CESION DE CUOTAS – REFORMA DE ESTATUTO - DESIGNACION DE AUTORIDADES: a) RENUNCIA GERENTE: Renuncia en su cargo de Gerente Luciano CACCIATORI. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: GERENTE: Juan José CACCIATORI, argentino, casado en primeras nupcias con Diana Ricci, nacido el 7 de noviembre de 1959, con D.N.I. 13.213.372, con Cuit 20-13213372-8, domiciliado en Pavón 1485, Capital Federal. El compareciente acepta el cargo y fija domicilio en la sede social sito en la calle Pavón 1485, Capital Federal. c) CESION DE CUOTAS: Luciano CACCIATORI e informa CEDE Y TRANSFIERE a favor de Juan José CACCIATORI, las QUINCE (15) cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad por el monto de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000). d) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el ARTICULO CUARTO, que queda reformado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000 dividido en 300 cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscripta e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan José CACCIATORI 165 cuotas sociales equivalentes a \$ 16.500 y Diana RICCI 135 cuotas sociales equivalentes a \$ 13.500". Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82166/22 v. 13/10/2022

EISENHAUS S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Gabriela Marta Astorino, argentina, 49 años, casada, abogada, DNI 23.206.450, con domicilio en calle Osa Mayor N° 441, UF 5, Villa La Angostura, Neuquén, suscribe 50.000 cuotas; y Gerardo José Gómez Waipan, argentino, 56 años, casado, comerciante, DNI 18.161.245, con domicilio en calle Capitán Gral. Ramón Freire N° 2443, Piso 8°, Depto 1803, CABA, suscribe 50.000 cuotas. 2) 06/10/2022; 3) EISENHAUS S.R.L.; 4) calle Capitán Gral. Ramón Freire N° 2443, Piso 8°, Depto 1803, CABA; 5) Objeto: industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento, corte, y distribución de productos siderúrgicos. 6) 30 años; 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: por plazo indeterminado. Gerente: Gerardo José Gómez Waipan, quien constituye domicilio especial en calle Capitán Gral. Ramón Freire N° 2443, Piso 8°, Depto 1803, CABA; 9) Indistinta; 10) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 1660 Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81629/22 v. 13/10/2022

EMISALVI S.R.L.

1) María Jesús Cynthia FRANCESE, argentina, 27/06/1975, casada, empresaria, DNI 24.529.848, domicilio Av. Los Lagos 4305, Barrio Cabos del Lago, lote 55, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As.; Santiago Enrique RAGGHIANI, argentino, 24/09/1972, casado, empresario, DNI 22.476.511, domicilio Corredor Bancalari 3901, Lote 529, Barrio Santa Bárbara, Tigre, Prov. Bs. As. 2) 26/09/2022.3) Pico 1641, piso 2, Dpto A, CABA. 4) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Santiago Enrique RAGGHIANI suscribe 55.000 cuotas sociales y María Jesús Cynthia FRANCESE suscribe 45.000 cuotas sociales. 7y8) Gerente: Santiago Enrique RAGGHIANI, domicilio especial Pico 1641, piso 2, Dpto A, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2186 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/10/2022 N° 81669/22 v. 13/10/2022

FIDUCIARIA LAS CAÑITAS S.R.L.

30-70850032-8. Se hace saber que por escritura N° 339 del 05/10/2022, pasada al folio 1330 del registro 883 de C.A.B.A. se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.012.000 a \$ 16.012.000, o sea efectuar un aumento de \$ 15.000.000, reformándose en consecuencia el Art. 4° del Contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 883 Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81642/22 v. 13/10/2022

FNL S.R.L.

CUIT 33-71580412-9. Por reunión de Socios del 19/01/2022, ratificada y complementada por reunión de socios del 23/05/2022, ambas con quórum del 100% y unanimidad, decidió el cambio de jurisdicción de CABA a Provincia de Córdoba y la reforma a la cláusula primera del contrato societario, trasladando la sede social a Obispo Trejo 734 piso 1 departamento "A" Torre "B" Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 786.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81860/22 v. 13/10/2022

GAML S.R.L.

CUIT 33711667259. Por reunión de socios del 2/9/22 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ivana Alejandra Izzo y (ii) reformar arts. 5 y 8 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/09/2022 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/09/2022

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82044/22 v. 13/10/2022

GOOD FARM S.R.L.

Por instrumento privado del 05/10/2022 comparecen Federico Ernesto Minuth, argentino, DNI 34997796, 20/11/1989, soltero, empleado público, Virrey Olaguer y Feliu 4747, Munro, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Darío Guillermo Pérez, argentino, DNI 33048236, 24/06/1987, soltero, horticultor, María Luisa Anido 1621, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; "GOOD FARM S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Federico Ernesto Minuth suscribe 50000 cuotas; Darío Guillermo Pérez suscribe 50000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Federico Ernesto Minuth, domicilio especial en sede social Ravignani 1348, CABA; ejercicio social cierra el 30/09. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 05/10/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82150/22 v. 13/10/2022

GRUPO ELETROLAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71588668-1. Por escritura del 28/09/2022 Claudia Graciela Clur CEDE 15 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Carlos Hernán Clur 10 cuotas y Martha Laura Durán 5 cuotas. En virtud de la citada cesión el capital de \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$ 1.000 cada una y un voto por cuota queda suscripto de la siguiente manera: Carlos Hernán Clur 45 cuotas y Martha Laura Duran 5 cuotas. Por Acta del 28/09/2022, RENUNCIO como gerente Claudia Graciela Clur. Se designó gerentes a Carlos Hernán Clur y Martha Laura Durán ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 5869, piso 1°, oficina "A", CABA. Se CAMBIÓ la fecha de CIERRE DE EJERCICIO al 30/6 de cada año. Se MODIFICÓ el OBJETO quedando el mismo redactado de la siguiente manera: a) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) COMERCIALIZACIÓN: comercialización, distribución fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Se REFORMO ARTÍCULO 3°. Se CAMBIÓ la DENOMINACIÓN por ELECTROCOMPRAS S.R.L. continuadora por cambio de denominación de Grupo Electrolar Argentina SRL. Se REFORMO ARTÍCULO 1°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81640/22 v. 13/10/2022

GRUPO LIMBUS PSICOLOGIA S.R.L.

1) GRUPO LIMBUS PSICOLOGIA S.R.L. 2) Escritura 252 Folio 969 del 30/09/2022. 3) Leandro Ezequiel RIVERA, argentino, 03/11/1988, soltero, sin unión convivencial, hijo de Rolando Rivera y Margarita Bova, D.N.I. 33.769.746, C.U.I.T. 20-33769746-2, Licenciado en Psicología, domiciliado en Araoz 38 1° A CABA y Blas ROCCO, argentino,

26/05/1989, soltero, sin unión convivencial, hijo de Jorge Rocco y Margarita Montemurro, D.N.I. 34.495.401, C.U.I.T. 20-34495401-2, Licenciado en Psicología, domiciliado en Araoz 103 7° 15 CABA. 3) 30 años desde su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: prestación de servicios de consultoría, formación, capacitación, asesoramiento e información a personas físicas y jurídicas, en cuestiones de asistencia técnica en materia de salud mental. Se excluye la limitación de responsabilidad del tipo social adoptado, por toda obligación y/o responsabilidad asumida en el ejercicio de profesión de los socios. 5) Capital social: \$ 100.000, representado en cien mil cuotas de valor nominal UN PESO cada una, el cual suscriben en su totalidad e integran en un 25% por ciento. CUOTAS, CUOTAS SUSCRIPTAS, MONTO, INTEGRACIÓN: Leandro Ezequiel RIVERA suscribe 50.000 cuotas por un monto de \$ 50.000. e integra \$ 12.500. y Blas ROCCO suscribe 50.000 cuotas por un monto de \$ 50.000. e integra \$ 12.500. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 8) 31/03 de cada año. 9) Araoz 38 Piso 1° Departamento A CABA; 10) Gerentes: Leandro Ezequiel RIVERA y Blas ROCCO con domicilio constituido y especial en Araoz 38 Piso 1° Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 1429

Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 82090/22 v. 13/10/2022

HEMABE S.R.L.

CUIT 30-69665286-0. 1) Por Instrumento Privado del 30/09/2022 se informa que: Remberto Omar BELOTTI, argentino, 25/11/47, DNI 6.308.595, CUIT 20-06308595-3, casado, comerciante, José Ingenieros 2891, 4° piso, depto. "B" CABA CEDÍO 3.960 cuotas que poseía: (i) a Carlos Hernán BELOTTI (1.980 cuotas), argentino, 11/11/94, DNI 38.618.899, CUIT 20-38618899-9, soltero, comerciante; José Ingenieros 2891, 4° piso, depto. "B" CABA y; (ii) a Maximiliano BELOTTI (1.980 cuotas), argentino, 02/05/82, DNI 29.501.981, CUIT 20-29501981-7, casado, comerciante, Hipolito Yrigoyen 753, Gral. Alvear. Prov. Bs. As. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/2021 el capital social de \$ 1.980.000 representado por 19.800 cuotas de v/n \$ 100 c/u queda suscripto e integrado así: Liliana Beatriz PUY, 9.900 cuotas, Remberto Omar BELOTTI, 5.940 cuotas, Carlos Hernán BELOTTI, 1.980 cuotas y Maximiliano BELOTTI, 1.980 cuotas. 2) Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 30/09/2022 se resolvió: (i) Reformar Clausula 4ta. y 8va. adecuando redacción a normativa vigente, (ii) Fijar nueva fecha de cierre de ejercicio social el 31/12 de cada año, reformando Clausula 5ta, (iii) Reformar Clausula 6ta. extrayendo la suscripción e integración de las cuotas; (iv) Designar gerentes a Carlos Hernán BELOTTI y Maximiliano BELOTTI y; Ratificar gerentes a Remberto Omar BELOTTI y Liliana Beatriz PUY, con mandato indistinto por plazo duración de la sociedad, todos constituyen domicilio especial en la nueva sede y; (v) Fijar nueva sede social en José Ingenieros 2891, 4° piso, depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/09/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81605/22 v. 13/10/2022

HZ-FIRETEC S.R.L.

1) 5/10/22. 2) Hugo Fausto ZUCCHINI (80000 cuotas) DNI 12766637, 20/1/57, y Marcela Susana ROBBA,(20000 cuotas) 14638858, 10/1/62. Ambos argentinos, casados, empresarios, 3 de febrero 2624, Victoria, San Fernando, Prov Bs.As. 4) Lavalle 190, piso 2, oficina D, CABA. 5) Fabricación, distribución y comercialización de productos para la industria metalúrgica, principalmente válvulas, de baja y alta presión en general, mangueras, productos y accesorios de seguridad relacionados, especialmente extintores, matafuegos, alarmas, indumentaria, luminarias de emergencia, insumos contra incendios. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Hugo Fausto ZUCCHINI, domicilio especial sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/10/2022 Nº 82093/22 v. 13/10/2022

INDICIO CONTROL DE RIESGOS S.R.L.

Constituida por escritura 208 del 20/09/2022, ante la escribana de CABA, Carolina Rovira al folio 578 del Registro 321.- Socios: Walter Marcos LOPEZ BALTAZAR, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Edith Sayus, nacido 16/10/1974, DNI 24.270.014, CUIT 20242700148, Licenciado en Higiene y Seguridad del Trabajo, domiciliado en Lavalle 3585, CABA y Susana Edith SAYUS, argentina, casada en primeras nupcias con Walter Marcos Lopez Baltazar, nacida 06/11/1974, DNI 23.878.608, CUIT 27238786083, empleada, domiciliada en Lavalle 3585, CABA.-

Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, desarrollada en establecimientos de terceros. Esta actividad se subdivide en Seguridad, que trata todo lo que sea prevención de accidentes de trabajo (hechos súbitos e inesperados) verificando entre otros: sistemas de protecciones en máquinas, procedimientos de trabajos seguros, planes de capacitaciones, auditorias de seguridad, y lo concerniente a la prevención de riesgo laborales. Protecciones en máquinas. Estudios de Carga de Fuego. Protección contra incendios.- Manejo de máquinas para transporte de cargas. Higiene Ocupacional, prevención de enfermedades profesionales por medio de evaluaciones de riesgos aplicando planes de monitoreos que determinen el nivel de exposición de los trabajadores. Estos riesgos pueden ser Físicos, Químicos, Biológicos y/o Ergonómicos entre otros, Se implementa un sistema gestión que permiten administrar adecuadamente los riesgos midiendo su evolución a lo largo del tiempo Ruido Industrial. Vibraciones transmitidas al cuerpo humano. Exposición al estrés térmico. Monitoreo y análisis de contaminantes químicos en el aire. Ventilación de locales laborales. Radiaciones. Iluminación. Protecciones Eléctricas. Protecciones Ergonómicas.- Domicilio: Lavalle 3585, CABA - Duración: 30 años desde su inscripción. Suscripción: Ambos socios suscriben el capital por partes iguales, es decir 2500 cuotas cada uno, equivalentes a \$ 250.000 cada uno.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Administración y Representación: gerentes, socios o no, en forma indistinta.- Gerente: Walter Marcos LOPEZ BALTAZAR, quien acepta su designación, constituyendo domicilio especial en Lavalle 3585, CABA.- Duración del mandato: hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 321 carolina rovira - Matrícula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82098/22 v. 13/10/2022

INNOVAR SEMILLAS S.R.L.

Constitución del 08/09/2022: 1) Federico Leonel SANCHEZ, CUIT 20-39962709-6, nacido 16/10/1996, DNI 39.962.709, domiciliado en Santa Fe 1742 de Banfield, 2) Florencia Anahi CHAVEZ, CUIT 27-40868475-2, nacida el 20/08/1997, DNI 40.868.475, domiciliada en Saladillo 377 de Lomas de Zamora, ambos argentinos, solteros, empresarios, vecinos de Provincia de Buenos Aires. 1) INNOVAR SEMILLAS S.R.L.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: A) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cultivos, frutícolas, explotación de campos, invernada, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, fruticultura y tambo, avícolas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Instalar silos, depósitos, ferias, almacenes de los productos elaborados o sub elaborados. B) Actuar como cosechadora, cultivadora, acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. C) Compra, venta, hipoteca, administración, arrendamiento y comercialización de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, aves, porcinos, ovinos, como así también para la agricultura de todo tipo de frutos, huertas, semillas, cereales y todo producto vinculado. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 100.000 cuotas cada socio e integran el 25% del capital de \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Valle 1314 piso 3 departamento C de CABA. Designan Gerente a Federico Leonel Sanchez, presente al acto, acepta cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social y real en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81595/22 v. 13/10/2022

JORCAMB S.R.L.

CUIT 30716075288, por REUNION DE SOCIOS del 27-06-2022, se AUMENTO el Capital social en \$ 5.500.000 o sea de \$ 8.000.000 a \$ 13.500.000 con la correspondiente emisión 55.000 cuotas de \$ 100 cada una con la correspondiente reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social. Capital social \$ 13.500.000 representado por 135.000 cuotas de \$ 100 cada uno Emiliano Antonini 94500 cuotas y Liliana Gallo 40.500 cuotas Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 12/10/2022

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82063/22 v. 13/10/2022

LAMPDESIGN S.R.L.

Se rectifica Publicación TI 76725/22 del 27/09/2022 por observación de IGJ. Cierre ejercicio: 31/10 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82142/22 v. 13/10/2022

LAS GAVIOTAS S.R.L.

Por escritura del 03/10/22 se constituyó la sociedad. Socios: Arnaldo Juan DO CARMO, argentino, nacido el 27/09/1971, DNI 22.389.493, C.U.I.T. 20-22389493-4, soltero, domiciliado en Monseñor Piaggio 79, 11 "c", de la ciudad y partido de Avellaneda pcia de Bs. As., empresario; Adrián Gabriel COGAN, argentino, nacido el 24/11/1958, DNI 11.908.999, C.U.I.T. 23-11908999-9, casado en primeras nupcias con Karina Yarochevski, domiciliado en 3 de Febrero 1848, 13 "b", CABA, empresario; y Marcelo Hernán VINCENT, argentino, nacido el 16/11/1975, DNI 24.870.954, CUIT 20-24870954-6, soltero, domiciliado en Lafayette 155, partido de Avellaneda, provincia de Bs. As., empresario. Plazo: 30 años.- Objeto: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: \$ 15.000.000 representado por 15.000.000 acciones de un peso, valor nominal cada una; Arnaldo Juan do CARMO suscribe 4.950.000 acciones, Adrián Gabriel COGAN suscribe 5.100.000 acciones; y Marcelo Hernán VINCENT suscribe 4.950.000 acciones.- Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente: Arnaldo Juan do CARMO; Gerente Suplente: Adrián Gabriel COGAN, con domicilio especial en la sede; Sede: 3 de febrero 1848, piso 13 departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 724 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 536

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81653/22 v. 13/10/2022

LLERENA 2574 S.R.L.

Escritura 278 del 05/10/2022. Adolfo Carlos MARCENARO, 02/07/1951, D.N.I. 10.127.920, CUIT 20-10127920-1, casado, domiciliado en Olazabal 4682, piso 2° C, C.A.B.A.; y Federico Norberto BUSTELO, 02/11/1984, D.N.I. 31.254.689, CUIT 20-31254689-3, soltero, domiciliado en Behring 2551, piso 7° "A", C.A.B.A, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: LLERENA 2574 S.R.L. Duración: 6 años. Objeto: Diseño, proyecto, dirección de obra, compraventa, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo. Capital: \$ 500.000, dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones: Adolfo Carlos MARCENARO, suscribe 45.000 cuotas partes, o sea \$ 450.000, que representa el 90% del capital social total; y Federico Norberto BUSTELO, suscribe 5.000 cuotas partes, o sea \$ 50.000, que representa el 10% del capital social total. INTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 125.000.- Cierre social 30/06. SEDE SOCIAL: OLAZABAL 4682, Piso 2° Departamento "c" C.A.B.A. Se designa como gerente por tiempo indeterminado a Adolfo Carlos MARCENARO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82039/22 v. 13/10/2022

LOGG S.R.L.

Aviso complementario del N° 77215/22 de fecha 27/09/2022 por error se consignó el cierre del ejercicio como 31/112, siendo el correcto 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/10/2022 N° 81671/22 v. 13/10/2022

METALMALT S.R.L.

Constitución del 08/09/2022: 1) Federico Leonel SANCHEZ, CUIT 20-39962709-6, nacido 16/10/1996, DNI 39.962.709, domiciliado en Santa Fe 1742 de Banfield, 2) Micaela Soledad LOPEZ, CUIT 27-43184672-7, nacida el 17/12/2001, DNI 43.184.672, domiciliada en Madero 902 de San Vicente, ambos argentinos, solteros, vecinos de Provincia de Buenos Aires, empresarios. 1) METALMALT S.R.L.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales. Fabricación, instalación, tratamiento, servicios, reparación, torneado, mecanizado, terminación superficial, forjado, estampado, soldadura, compra, venta, permuta, comercialización, laminación, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado, de piezas de fundición, matricería y estampería, maleables, hierros, aceros especiales y mecanización de todo producto o sub producto elaborado, electrometalúrgico, electromecánicos y de electrónica. Comprar, vender, importar y exportar maquinarias e insumos en su estado original, en proceso de transformación o terminado relacionado con el inciso precedente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. Compuesto 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben Federico Leonel Sanchez 90.000 cuotas y Micaela Soledad Lopez 10.000 cuotas e integran el 25% del capital de \$ 25.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Valle 1314 piso 3 departamento C de CABA. Designan Gerente a Federico Leonel Sanchez, presente al acto, acepta cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social y real en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81596/22 v. 13/10/2022

MILANO VINO S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 06/10/22 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Alejandro Néstor RODRÍGUEZ, 15/11/58, DNI 12.719.797, CUIT 20-12719797-1, Albarelos 2269 de Martínez, Pdo San Isidro, Pcia de Bs As; y Lionel Alejandro SCIGLIANO, 04/05/74, DNI 23.967.405, CUIT 20-23967405-5, José Hernández 2650 Piso 4 Depto A CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) MILANO VINO S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Alejandro Néstor RODRÍGUEZ y Lionel Alejandro SCIGLIANO con 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: la comercialización, producción, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, transporte y distribución de vinos, cervezas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general y en sus derivados; comestibles, graneles y / o envasados y productos alimenticios envasados en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: José Hernández 2650 Piso 4 Departamento A CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Lionel Alejandro Scigliano, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/10/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81587/22 v. 13/10/2022

MJ MOTOR S.R.L.

1) Juan Pablo VON MÜLLER, 26/01/1985, DNI 31464038, agente de transporte aduanero, Dr Nicolás Avellaneda 3941, Olivos, Prov Bs As; Marcelo Adrián CERBELLO, 17/11/1982, DNI 29789828, mecánico, Alberdi 1554, piso 1, dpto 4, Olivos, Prov Bs As; 2) 06/10/2022.3) MJ MOTOR S.R.L. 4) ARÁOZ 2287, piso 8, CABA. 5) a) Explotación de taller integral de reparación y mantenimiento de vehículos automotores, incluyendo mecánica general, electricidad, chapa y pintura, diagnóstico por scanner, embriague, tren delantero, lubricentro, gomería, colocación, venta y reparación de sistemas de audio en general, equipos de refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran en automotor. b) Explotación de

lavadero de automóviles, camiones, maquinarias.c) Comercialización de materiales, productos y repuestos para el automotor y/o cualesquiera de sus partes integrantes, su fabricación exportación e importación. 6) 30 años. 7) \$ 4.000.000, suscripto: Juan Pablo VON MÜLLER y Marcelo Adrián CERBELLO suscribe 2000 cuotas sociales de mil pesos cada una. Integración:\$ 1.000.000.8) Gerencia: Juan Pablo VON MÜLLER acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/08.Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2022 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82149/22 v. 13/10/2022

MORVILLO ROSMARIN S.R.L.

Por escritura del 5/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Paula MORVILLO, argentina, casada, empresaria, 30/08/1969 DNI 21.072.433, Rojas 982, CABA; 120.000 cuotas; Bruno ROSMARIN, argentino, soltero, empresario, 21/08/1996 DNI 39.909.214, Rojas 982, CABA, 90.000 cuotas y Theo ROSMARIN, argentino, soltero, empresario 18/02/2000 DNI 42.410.370, Rojas 982, CABA; 90.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) Realización de producciones audiovisuales. B) Edición y Tratamiento de imagen y video. C) Desarrollo y comercialización de piezas 3D. D) Creación, producción, distribución y comercialización de contenidos y servicios multimedia. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, cada cuota da derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerentes: Bruno ROSMARIN, con domicilio especial en la sede; Sede: Rojas 982, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 734 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81678/22 v. 13/10/2022

NEAT SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 11/10/2022. 2) NEAT SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L. 3) Leandro Daniel CABRERA, DNI 28.157.493, CUIT 20-28157493-1, argentino, 20/05/1980, comerciante, casado, domicilio real y especial en Arenales 2955, 1 "A", Cap. Fed.; Javier Jose MAGNIN, DNI 26.724.378, CUIT 20-26724378-7, argentina, 23/08/1978, comerciante, casado, domicilio real y especial en Pueyrredon 1306, Jose C. Paz, Prov. Bs. As. 4) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, armado, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, software y hardware, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, todo ello con sus repuestos, partes, accesorios e insumos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos y no por la sociedad. 5) ARENALES 2955, PISO 1° DEPARTAMENTO "A", (C1425BEI) CAP. FED. 6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. y un voto cada una, Leandro Daniel CABRERA aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500; y Javier Jose MAGNIN aporta y suscribe \$ 50.000, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000, integración \$ 50.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/10. 9) Gerente: Leandro Daniel CABRERA, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 11/10/2022
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82137/22 v. 13/10/2022

NOWIN S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO.- e. 15/09/2022 N° 72897/22 v. 15/09/2022

Andrea Lorena Basiniani integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 62.500 y Nicolás Sebastián BASINIANI integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 62.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 469
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81886/22 v. 13/10/2022

OIL SOLUTION S.R.L.

1) 5/10/22. 2) Ezequiel Román SCIOLI (90000 cuotas) DNI 32121653, 13/1/86, Colon 1187, Remedios de Escalada, Lanús, Prov de Bs.As; y Clara ECHEVESTE ARTEAGA (10000 cuotas) 35270643, 1/6/90, Suipacha 1373, CABA. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Marcelo Torcuato de Alvear 472, CABA. 5) Compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución, elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la traficación y rectificación de hierros y aceros; como así también los productos conexos de placas, chapas y similares relacionados con la construcción. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ezequiel Román SCIOLI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/10/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/10/2022 N° 82095/22 v. 13/10/2022

OLIMPICOS S.R.L.

Rectificadorio de publicación del 25.8.22, N° 66000/22: Se suprimió de la Cláusula Tercera el término "asesoramiento" y la frase "así como el asesoramiento técnico profesional a deportistas y clubes o sociedades deportivas". Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/08/2022

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 80264/22 v. 13/10/2022

PALMERAS HOUSE S.R.L.

CUIT 33-71739087-9. Por escritura N° 304, folio 800 del 2/9/2022, se realizó: Cesión de cuotas y Reforma de estatuto. Jorge Ezequiel DELILLO, DNI 32532511 cede 3500 a Jorge Alberto DELILLO DNI 7651417. Reforma del artículo cuarto el capital social se fija en UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en DIEZ MIL CUOTAS de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una. Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Registro N° 2103 CABA, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81655/22 v. 13/10/2022

PIZZA DIAZ VELEZ 5575 S.R.L.

Por instrumento privado del día 30/09/2022 se constituyó: "PIZZA DIAZ VELEZ 5575 S.R.L." Socios: Nicolás Santiago HUBERT CURI, argentino, soltero, Contador, nacido el 9/10/1992, DNI 36.949.159 y CUIT 20-36949159-9, domiciliado en Tomas Edison 120, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y GGS INVERSORA SA, CUIT: 30-71701754-0, inscripta en IGJ con fecha 5/01/2021, bajo el número 137 del libro 101, tomo: - de Sociedades por Acciones, número correlativo 1.960.575, con sede social en Julián Álvarez 2489, CABA. Plazo: 30 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma definitiva o temporaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación de pizzerías, bares, restaurantes, bistró, cafeterías, cervecerías, en locales propios o arrendados o mediante el sistema de delivery; elaboración, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios de consumo humano y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados; servicios de catering a empresas, escuelas, hospitales y organismos públicos; explotación de franquicias nacionales e internacionales del rubro gastronómico; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto social. Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en diez mil cuotas de pesos diez cada una (\$ 10). GGS INVERSORA SA suscribe 9.000 (nueve mil) cuotas y Nicolas Santiago HUBERT CURI suscribe 1.000 (mil) cuotas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Gerencia: uno, socio o no. La duración de su mandato es por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Hernán Emanuel TROPIANO BUSQUETS, DNI: 33.115.486. Sede social y domicilio especial del Gerente: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso "3" oficina "i", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 30/09/2022

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81637/22 v. 13/10/2022

PROSELNET S.R.L.

CUIT: 30-71007781-5. Por instrumento privado del 28/06/22 se resuelve: 1) Ramiro de Lusarreta cede a Eduardo José de Lusarreta 5.000 cuotas. 7) El capital de \$ 10.000 en 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una: Fernando de Lusarreta, 5000 cuotas; y Eduardo José de Lusarreta, 5.000. 8) Renuncia Gerente: Ramiro de Lusarreta y designan Gerente a: Fernando de Lusarreta, fija domicilio especial en Charcas 5258, piso 7, oficina 701, Capital Federal. Se reforma artículo 4°. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/06/2022 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81857/22 v. 13/10/2022

PROYECTO VILLANUEVA S.R.L.

Constitución Escritura N° 117, 11/10/2022, F° 507 Registro 357 CABA. SOCIOS: Martín Leonardo MONTALTO, argentino, 7/3/1998, DNI 41003061, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Eugenia Tapia de Cruz N° 1393, 2° piso, departamento "C" de la Localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y Juan Cruz IBARRA, argentino, 17/4/1998, DNI 41132326, soltero, transportista, domiciliado en Ruta 9, Colectora Oeste, kilómetro 45,5, Barrio Septiembre, Unidad Funcional 323, de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) 10 AÑOS. 3) compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, ejecución de obras constructivas, reformas, remodelaciones, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, sanitarias, y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción y reformas de inmuebles, la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y al por menor de áridos, materiales de corralón, y de toda otra materia prima o materiales relacionados con la actividad constructiva. 4) Capital Social: \$ 300.000, representado en 300.000 cuotas \$ 1 valor nominal c/u, cada cuota da derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Martín Leonardo MONTALTO, 150.000 Cuotas, por \$ 150.000, Juan Cruz IBARRA, 150.000 Cuotas, por \$ 150.000. Integración: en efectivo el 25%, y el 75% restante dentro del término de ley. 5) 31/12. SEDE SOCIAL: Sarmiento N° 4112 C.A.B.A. GERENTES: Martín Leonardo MONTALTO y Juan Cruz IBARRA, en forma individual e indistinta, excepto disposición de bienes registrables, en cuyo caso deberán actuar en forma conjunta. Constituyen domicilio especial en sede social. Aceptación de cargos: SI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 357

María Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81672/22 v. 13/10/2022

REDES DEL SUR PRESTACIONES S.R.L.

Constitución: Por Esc. 300 del 19/09/22 R° 84 CABA: 1) Socios: Ernesto Agustín KOOP, 01/10/82, psicólogo, DNI 29.865.509, CUIT 20-29865509-9; Mónica Ester SERVIAN, 01/10/79, trabajadora social, DNI 27.629.811, CUIT 27-27629811-4, ambos domiciliados en Avda Caseros 769 Piso 7 Departamento B CABA; Martín KONIKOFF, 11/03/83, médico, DNI 30.181.519, CUIT 20-30181519-1, Ángel Gallardo 761 Planta Baja, CABA; Valeria Rosina PORTALUPPI, 29/02/80, psicóloga, DNI 28.030.700, CUIT 27-28030700-4, Cochabamba 812 Planta Baja Dto A CABA; y Cristian Alberto FREIRE 23/02/1975, casado primeras nupcias con Silvina Aguilar Santa Cruz, constructor, DNI 24.462.438, CUIT 20-24462438-4, Lemos 2241 Villa de Mayo, Pcia. de Bs.As, todos argentinos, los 4 primeros solteros. 2) REDES DEL SUR PRESTACIONES S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Ernesto Agustín KOOP y Mónica Ester SERVIAN 6.000 cuotas c/u, Cristian Alberto FREIRE 4.000 cuotas, Valeria Rosina PORTALUPPI y Martín KONIKOFF 2.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: Brindar servicio educativo terapéutico y formativo a niños, niñas, jóvenes y adultos cuya discapacidad mental, motriz y sensorial les impide acceder a la educación especial sistemática y que requieren realizar procesos educativos y de rehabilitación. Todas las actividades vinculadas a la educación y rehabilitación de personas con discapacidad y en especial la integración de los niños y niñas con discapacidad a la escolaridad común. Organización, dictado y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, conferencias, debates, y el ejercicio de la docencia e investigación vinculada a la formación de recursos humanos en materias de prácticas con la educación, la rehabilitación, integración y la asistencia a personas con discapacidad; realizar convenios con organizaciones educativas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales, a efectos de la promoción de personas con discapacidad. Publicación y divulgación de estas actividades a través de los medios. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la responsabilidad respectiva. 6) Sede: Avenida Caseros 769 Piso 7 Departamento B CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Podrá elegirse 1 suplente. 8) Gerente: Cristian Alberto FREIRE, acepta

cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82141/22 v. 13/10/2022

SAETA CAFÉ S.R.L.

1) 6/10/22. 2) Lucas Martin PEREZ (95000 cuotas) DNI 27147976, 24/2/79, Matienzo 545, Monte Grande, Prov de Bs.As; y Marianel Solange Noeli PEREYRA,(5000 cuotas) 34461711, 8/3/89, Alberto Grande 598, Luis Guillon, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Chile 602, CABA. 5) confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, franquicias, servicios de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios, su distribución y transporte; como asimismo, podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Lucas Martin PEREZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/10/2022 N° 82094/22 v. 13/10/2022

SENIVA S.R.L.

Por escritura del 6/10/22 se constituyó SENIVA S.R.L. Socios: José Antonio SILVA MIÑO, 6/9/93, DNI 37804620, CUIL 20378046204, y Ernesto Joaquín SILVA MIÑO, 26/8/94, DNI 38457036, CUIL 20384570365, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Pola 3639 CABA. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como también agrícolas y ganaderos y la explotación comercial del negocio de confitería, cervecería, restaurante, bar, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 100000 dividido en mil cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 500 cuotas cada uno. Sede Social: Pola 3639 CABA.Cierre ejercicio: 30/9.Gerente José Antonio SILVA MIÑO, DNI 37804620 domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81622/22 v. 13/10/2022

SMART ORTOPEDIA S.R.L.

Constitución: 05/10/2022 Socios: FRANCO FUMAGALLI, Argentino, D.N.I 36.594.118, CUIT 20-36594118-2, nacido el 20/11/1991, domiciliado en Virrey Avilés 3651, Piso 4, depto "A", CABA, Comerciante, Soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000); NAHUEL ELIZALDE, Argentino, D.N.I 35.367.464, CUIT 20-35367464-2, nacido el 19/11/1990, domiciliado en Islandia 2400, Belén de Escobar, Prov. de BS.AS, Comerciante, Soltero, suscribe setenta y cinco mil (75.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos setenta y cinco mil (75.000) Y JUAN PABLO GULLO, Argentino, D.N.I 27.008.430, CUIT 20-27008430-4, nacido el 07/12/1978, domiciliado en Muñiz 783, piso 6, depto "C", CABA, comerciante, divorciado, suscribe setenta y cinco mil (75.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos setenta y cinco mil (75.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un votos por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Muñiz 783, piso 6, depto "C", CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Distribución y Comercialización de productos médicos y ortopédicos. Se excluyen las actividades reservadas a profesionales de la medicina contemplados en la Ley 17.132. Gerente: FRANCO FUMAGALLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/10/2022
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81954/22 v. 13/10/2022

SOLOTEC S.R.L.

e. 21/09/2022 N° 75258/22 V. 21/09/2022. Habiéndose deslizado un error material e involuntario al momento de consignar la fecha de cierre de ejercicio se completa y rectifica la constitución FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 06/09/2022

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81628/22 v. 13/10/2022

TEXTIL RGC S.R.L.

Por escritura 251 del 3/10/2022, Folio 793 del Registro 77, CABA, Gabriela Marta REMONDA IMPELLIZIERE, casada, DNI 92.854.407, CUIL 27-92854407-4, Uruguaya, nacida el 10/02/1989, comerciante, domiciliada en Helguera 4922, CABA.- y Christian Alberto CERNE, casado, DNI 26.375.223, CUIL 20-26375223-7, Argentino, nacido el 9/07/1981, comerciante, domiciliado en Helguera 4922, CABA.- constituyeron: "TEXTIL RGC S.R.L." DURACIÓN: 30 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación y Comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo tales como pantalones cargo, pantalón clásico de trabajo, camisas, bombachas, bermudas, mamelucos, fajas de seguridad, protectores auditivos, cascos, antiparras, remeras, chombas, gorras, pijamas, buzos, camperas, chalecos, botines y zapatos de trabajo, botas, guantes moteados, látex, nitrilo b) Peinado, hilado, tejeduría y procedimiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 CUOTAS de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto, suscripto en la siguiente proporción: Gabriela Marta REMONDA IMPELLIZIERE suscribe 50.000 CUOTAS, por el valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); y Christian Alberto CERNE, suscribe 50.000 CUOTAS, por el valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). Todos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/11 de cada año. DESIGNADOS GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO a Gabriela Marta REMONDA IMPELLIZIERE y Christian Alberto CERNE, quienes actuarán en forma individual e indistinta y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: AVENIDA SAN MARTÍN 7289 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82006/22 v. 13/10/2022

THE BROTHERS DISTRIBUTOR S.R.L.

Sandra Elizabeth SOLIS 50 (cuotas) argentina, 08/06/1999, soltera, DNI 41.900.551, C.U.I.T 27-41900551-2, estudiante, domiciliado en Andrés Lamas 1163 caba, Jesica Lorena Alicia SOLIS, 50 (cuotas), argentina, 01/08/1980, DNI 28.347.002, C.U.I.T. 23-28347002-4, soltera, comerciante, domiciliada en Caracas 1965 caba, 2) Esc 171 del 21/09/2022 esc. Roxana Martha SPADAVECCHIA, Titular del RN 1816 CABA, 3) THE BROTHERS DISTRIBUTOR S.R.L 4) Av La Plata 1683, planta alta CABA 5) Elaboración, Fabricación, acopio, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transformación y distribución de toda clase de productos alimenticios, lácteos y bebidas así como también toda otra operación comercial y/o industrial auxiliar, preparatorias o complementarias de las actividades mencionadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 6) 30 años; 7) \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Sandra Elizabeth SOLIS cincuenta (50) cuotas; Jesica Lorena Alicia SOLIS cincuenta (50) cuotas, Integración: \$ 25.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Sandra Elizabeth SOLIS por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 30/06.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82109/22 v. 13/10/2022

URBAN DNA GROUP S.R.L.

Escritura 113 del 26/9/2022 Registro 1643 CABA. María Paula PASTRANO, 5/4/1991, soltera, DNI 35959167, domicilio Quirno Costa 675, Lanús, Pcia de Buenos Aires, suscribe 10000 cuotas; Lucas Mariano TORRES, 16/12/1989, casado, DNI 34810356, domicilio Av Directorio 1737 Piso 2 Departamento B CABA, suscribe 20000 cuotas, Hugo Roberto TORRES, 1/6/1966, casado, DNI 17801072, domicilio Yermal 2662 Torre 2 Piso 4 Departamento 4 CABA, suscribe 20000 cuotas; Walter Aníbal HUFSCHMID, 26/10/1971, casado, DNI 22410470, domicilio Oncativo 96, piso 1, La Matanza, Pcia de Buenos Aires, suscribe 20000 cuotas; Fernando Osvaldo ALESSANDRIA, 13/5/1987, casado, DNI 32944467, domicilio Florio 2960, La Matanza, Pcia de Buenos Aires, suscribe 10000 cuotas; Jorge Gabriel BOHL, 16/3/1983, casado, DNI 30067122, domicilio Norteamérica 672, piso 2 departamento 5, Villa Sarmiento, Pcia de Buenos Aires, suscribe 20000 cuotas, todos argentinos y empresarios. URBAN DNA GROUP S.R.L. 30 años. Objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, administración de propiedades. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto. \$ 1000000 dividido en Cien Mil cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota, suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia social. Fiscalización a cargo de los socios. Cierre: 31/12. GERENTES: Hugo Roberto TORRES y Jorge Gabriel BOHL. Domicilios especiales de ambos y sede social en Avenida Pedro Goyena 1623 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1643 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82002/22 v. 13/10/2022

VALDIAR S.R.L.

Complementaria de publicación del 1/7/22 T.I. 48894/22. Por Esc. 88 del 6/10/22 Registro 819 CABA y conforme a la vista cursada por la IGJ en el trámite Número 1.980.543/9429996 de adecuación al derecho argentino, se reformó el artículo tercero del contrato social, quedando redactado así: "Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: a) Constituir y participar en otras sociedades constituidas en el territorio de la República o en el extranjero, realizando y manteniendo suscripción de capitales, mediante cuotas, acciones, la realización de aportes a sociedades ya constituidas, suscripción o compras de títulos y toda clase de derechos sociales. b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos, obligaciones negociables, y demás valores mobiliarios. c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, d) la inversión de capitales; e) aporte de capitales a sociedades, particulares, asociaciones o entidades sin fines de lucro, constituidas o a constituirse, ya sea en calidad de prestataria, socia o accionista, de conformidad con la legislación y las reglamentaciones que lo autoricen, aportes de capital y/o de actividad a particulares, sociedades, asociaciones o entidades sin fines de lucro, para llevar a cabo sus operaciones, sea en su calidad de socia ocasional ó específica con relación a la operación de que se trate, la constitución de consorcios con una o más empresas y personas jurídicas; f) la realización de operaciones financieras excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras. Todo ello en las condiciones y sin la limitación del artículo 31 por cuanto el objeto es exclusivamente financiero o de inversión. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81597/22 v. 13/10/2022

WANCHESE ARGENTINA S.R.L.

30-68513999-1. Se complementa TI 72415/22 del 14/09/22. Cuotapartistas: Wanchese Fish Company: 244.497.483 cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una (50%); y Daniels Enterprises Inc: 244.497.484 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una (50%). Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/08/2022

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81510/22 v. 13/10/2022

OTRAS SOCIEDADES**FABRICACIONES MILITARES S.E.**

CUIT 30-54669396-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2022 se designaron dos directores titulares: Ingeniero Oscar Horacio GALANTE (constituyó domicilio especial en Pavón 1653, CABA) e Ingeniera Maria Micaela MALAMUD (constituyó domicilio especial Aizpura 3226, 1° piso departamento "D" CABA), quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente, Dr. Iván Carlos Durigón; Vicepresidente: Ing. Oscar Horacio Galante y Directora Titular: Ing. María Micaela Malamud. Asimismo se reformaron los artículos 4, 5, 8, 10, 12, 14, 17, 21 y 25 del estatuto social, quedando redactados así: "ARTICULO 4°: La Sociedad tendrá por objeto la investigación y desarrollo de tecnologías, fabricación, industrialización, explotación y transporte, así como la comercialización de bienes y servicios en las áreas de seguridad, defensa, minería, industria química e industria metalmeccánica. Asimismo, podrá comprar, vender, dar y tomar en locación, permutar, importar o exportar dichos bienes y servicios, y realizar toda otra actividad para facilitar la consecución de su objeto; ARTICULO 5°: Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y en general realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, que hagan al objeto de la misma o estén relacionados con éste, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La Sociedad contará con los siguientes recursos: a) Aportes del accionista. b) Ingresos propios por ventas de productos. c) La percepción de cánones y/o alquileres por utilización de su infraestructura, y en su caso, por la prestación de servicios adicionales, complementarios y auxiliares; d) Los recursos financieros procedentes de operaciones de endeudamiento, cuyo límite anual será fijado en las respectivas leyes de presupuesto; e) Los legados y donaciones que se concedan a su favor; f) Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio; g) Los productos y rentas derivados de su participación en otras entidades; h) Cualquier otro recurso que pueda corresponderle por ley o le sea atribuido por convenio o por cualquier otro procedimiento legalmente establecido En particular y sin que esta enumeración resulte taxativa, la Sociedad se encuentra facultada para: i. Aprobar su estructura orgánica y funcional. ii. Contratar según la modalidad de prestación de servicios necesaria, al personal empleado en la Empresa. iii. Aplicar sus reglamentos internos de administración, presupuestario, económico- financiero, de inversiones y erogaciones en general, de contabilidad y explotación, pagos, adquisiciones, contrataciones y de las normas relativas a control y auditoría interna, los cuales deberán dictarse de conformidad al marco regulatorio aplicable y ajustarse a las normas vigentes en materia de control. iv. Realizar actos de disposición y administración sobre bienes muebles e inmuebles, registrables o no, estableciendo precios y condiciones, de conformidad con la normativa aplicable, suscribiendo la documentación que resulte menester y otorgar franquicias comerciales. v. Asociarse con otras personas humana o jurídica, conforme a la legislación vigente y celebrar con ellas contratos de negocio en participación, de unión transitoria de empresas o agrupamientos empresarios, para la realización de uno o más negocios, efectuando aportes a los mismos. vi. Celebrar convenios y contratos de todo tipo con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, asumiendo obligaciones y compromisos por la Sociedad necesarios para el cumplimiento de su objeto y de las demás actividades administrativas, de gestión y comerciales de la Sociedad, entre ellos locación de obra, locación de servicios, consultorías, auditorías, y cualquier otro que se requiriera para su normal funcionamiento. vii. Adquirir bienes muebles e inmuebles. viii. Constituir, modificar, transferir o extinguir toda clase de derechos reales, con los límites y alcances de la legislación vigente. ix. Aceptar donaciones o legados con o sin cargo a la Sociedad e inventariarlos una vez recibidos. x. Realizar operaciones financieras y bancarias con instituciones de crédito oficiales o privadas, del país o del exterior y contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de bonos y/o títulos y/o debentures y/u obligaciones negociables y contraer cualquier deuda y obligación, en moneda local o extranjera vinculada con el objeto social y en general ejecutar todo acto destinado a obtener financiamiento. xi. Formar parte de sociedades. En ningún caso podrá transformarse en sociedad anónima con participación estatal mayoritaria ni admitir, bajo cualquier modalidad, la incorporación a su capital de capitales privados. xii. Contratar mutuos y préstamos de uso. xiii. Celebrar contratos de publicidad de sus servicios y sobre sus bienes. xiv. Adquirir fondos de comercio, registrar patentes y adquirir licencias industriales o comerciales sobre procedimientos técnicos necesarios para el cumplimiento de su objeto societario. xv. Hacer pagos,

novaciones o transacciones, conceder créditos, quitas o esperas. xvi. Estar en juicio como actora, demandada, o en cualquier otro carácter, con legitimación procesal suficiente, ante cualquier fuero o jurisdicción, inclusive en el extranjero; y hacer uso de todas las facultades procesales para la mejor defensa de los intereses de la Sociedad. xvii. Otorgar poderes generales y especiales. xviii. Gestionar ante los poderes públicos, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación y cuantas más facilidades sean necesarias o convenientes a los efectos de posibilitar el cumplimiento del objeto de la Sociedad. xix. Dirigirse, gestionar y contratar en forma directa con la Nación, provincias, municipios y organismos nacionales, provinciales o municipales y personas jurídicas privadas, nacionales y extranjeras. xx. Prestar asistencia técnica, ya sea mediante la forma de locación de obra o de servicios a órganos y entidades públicos o privados, nacionales o extranjeros. La enumeración precedente es sólo enunciativa y no taxativa. La Sociedad podrá realizar, en general, todos los actos jurídicos y operaciones financieras, industriales o comerciales con plena capacidad legal para actuar, pudiendo realizar toda clase de operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso de carácter financiero que hagan directa o indirectamente al cumplimiento y logro de su objeto social; ARTÍCULO 8°: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por CUATRO (4) Directores Titulares designados por el Ministerio de Defensa. La duración del mandato será por TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Los Directores serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta del MINISTERIO DE DEFENSA. Para la designación de los miembros del Directorio titular o suplente, el MINISTERIO DE DEFENSA deberá tener en consideración la formación académica y experiencia profesional de los candidatos, en tal sentido será necesario para ocupar dicha vacante que los candidatos posean título de grado, preferentemente vinculado al sector defensa, metalmecánica, química, minería, ingeniería, derecho, ciencias económicas o licenciado en economía o a la gestión empresarial o industrial. Las remuneraciones de los miembros del Directorio serán fijadas por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 y sus modificatorias y en la demás normativa aplicable vigente. La Asamblea podrá autorizar que se le distribuyan anticipos a cuenta de los honorarios que la Asamblea que considere el balance de ejercicio en cuestión les fije. Los miembros del Directorio presentarán, además de las declaraciones juradas anuales, manifestaciones de conflictos de interés también anuales los que seguirán los criterios elaborados a tal efecto por la Oficina Anticorrupción. Los miembros del Directorio rendirán cuentas al accionista según el cumplimiento de metas anuales definidos en el Plan Estratégico de la empresa. ARTÍCULO 10: El Directorio se reunirá, como mínimo, UNA (1) vez al mes. El Presidente o quien lo reemplace estatutariamente podrá convocar a reuniones cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite cualquier Director con orden del día fundamentado. La convocatoria para la reunión se hará dentro de los CINCO (5) días hábiles de recibido el pedido; en su defecto, podrá ser efectuada por cualquiera de los Directores. El Directorio podrá funcionar con los miembros y Comisión Fiscalizadora físicamente presentes o comunicados entre sí mediante la transmisión simultánea de audio y video. A los efectos de la determinación del quórum se computarán tanto a los directores presentes físicamente, como a los que participen a distancia a través de los medios antes mencionados. Para la realización de reuniones que utilicen los mecanismos de comunicación a distancia antes mencionados se procurará proveer a sus participantes de las garantías mínimas establecidas por la Inspección General de Justicia. El acta de la reunión en la que hayan intervenido directores o integrantes de la Comisión Fiscalizadora a distancia será confeccionada y firmada por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron. Los Directores o integrantes de la Comisión Fiscalizadora que hayan participado a distancia podrán firmar el acta en cualquier momento sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la reunión y de las resoluciones adoptadas en ella. Las actas de las reuniones de Directorio serán suscriptas por los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora físicamente presentes en cualquier momento antes de la celebración de la primera reunión posterior a ella. En el supuesto de que el acta fuera firmada por todos sus participantes, sean que éstos asistieron de forma remota o de manera presencial, no será necesario la conservación en digital del registro video fílmico de la reunión, en caso contrario, se conservará una copia de la reunión por el plazo que estipule la autoridad competente o, en su defecto, por cinco (5) años. ARTÍCULO 12.- El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros (ya sea presentes físicamente como los que lo hagan a distancia de acuerdo con lo establecido en el artículo 10°) y adoptará sus decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. ARTÍCULO 14: Las Asambleas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias según el asunto que se trate, de conformidad con lo establecido en los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 y sus modificatorias. Las asambleas deberán prever la posibilidad de que los accionistas y demás participantes intervengan a distancia, utilizando medios que les permitan comunicarse simultáneamente entre sí a través de la transmisión de audio y video. En este caso, a los efectos de la determinación del quórum se computarán tanto a los accionistas presentes físicamente, como a los que participen a distancia a través de los medios antes mencionados. Para la realización de reuniones que utilicen los mecanismos de comunicación a distancia antes mencionados se procurará proveer a sus participantes de las garantías mínimas establecidas por la Inspección General de Justicia.” ARTÍCULO 17: La Asamblea elegirá al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, entre los CUATRO (4) Directores Titulares designados por el Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, la Asamblea en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia de un Director Titular, elegirá a un Director Suplente que se desempeñará en forma temporal hasta que se designe un nuevo Director Titular de acuerdo con el procedimiento indicado en el

artículo 8° de este Estatuto. ARTÍCULO 21: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por TRES (3) Síndicos Titulares que durarán TRES (3) ejercicios en sus funciones y que serán elegidos por la Asamblea, la que también elegirá igual número de Síndicos Suplentes. Los Síndicos tendrán las obligaciones, responsabilidades, inhabilidades e incompatibilidades que resultan de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 y sus modificatorias. También deberán asegurar la correcta e integral supervisión tanto de los balances y estados contables como el cumplimiento del plan estratégico de la empresa. Asimismo, en el desempeño de sus funciones deberán vigilar el cumplimiento por parte de la Sociedad de los “Lineamientos de Buen Gobierno para Empresas de Participación Estatal Mayoritaria”. ARTÍCULO 25: La Sociedad contará con un Comité de Auditoría responsable de supervisar las políticas de auditoría, corporativas, gestión de riesgos, uso eficiente de recursos, conflictos de intereses y de buen gobierno de la empresa; así como supervisar la actuación de la auditoría interna. El Comité estará compuesto de TRES (3) miembros, de los cuales al menos UNO (1) de ellos deberá revestir carácter de independiente y contar con acreditada experiencia en tareas de auditoría y/o de control de gestión. Serán de aplicación al funcionamiento, deliberaciones y libros de actas del Comité de Auditoría las normas que rigen a ese respecto al Directorio y el Comité deberá contar con su propio reglamento. Serán atribuciones y obligaciones del Comité de Auditoría ser informado y opinar previamente a (i) la celebración de cualquier operación en la que cualquiera de los miembros del Directorio y/o cualquier funcionario del primer o segundo nivel gerencial tengan un conflicto de interés, (ii) la designación, remoción y/o modificación de la retribución o condiciones de contratación del funcionario de nivel gerencial que tenga la última responsabilidad en materia de contralor y auditoría interna. Asimismo, el Comité de Auditoría tendrá las demás atribuciones y funciones que el Directorio resuelva encomendarle. A los fines del ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Comité de Auditoría podrá disponer la creación de Comités para atender temas o tareas específicas, los que podrán estar integrados también por otros miembros del Directorio y contar con la asistencia de terceros, empleados de la Sociedad o externos a ella.” Asimismo se designaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada de la siguiente forma: SINDICOS TITULARES: Dra. Gabriela Roxana RODRIGUEZ (constituyó domicilio especial en Los Paraisos 970, localidad de Villa Adelina, Pcia. Bs.As.), Cr. Marcelo Eduardo COUVIN (constituyó domicilio especial en Marcos Sastre 3935, CABA) y Cra. Silvia Liliana NAVARRO (constituyó domicilio especial en Estados Unidos 2785, 2° piso CABA) y SINDICOS SUPLENTE: Dra. Silvia Alejandra RODRIGUEZ (constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 381/389, 5° piso, C.A.B.A.), Cra. Fabiana TARZIAN (constituyó domicilio especial en Calle 9 N° 66 de la ciudad de La Plata, Pcia. Bs.As.) y Cr. Alejandro Mario ROISENTUL WUILLAMS (constituyó domicilio especial en Valentín Gómez 2886, 5° piso, dpto “14”, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 16/08/2022 Reg. N° Notarial del Estado Nacional
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81991/22 v. 13/10/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 31/10/2022 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Juncal 1196, piso 4º, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022; 3) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 6) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara, DNI 94.073.061. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16/11/2020 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82123/22 v. 19/10/2022

ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-69940815-4). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ATM Compañía de Seguros S.A. a celebrarse el 31 de octubre de 2022 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Maipú 1300, Piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los puntos del Orden del Día que se señalan a continuación: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos Contable y Actuarial y de Control Interno, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2022; 3) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio del 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos; 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado por el Sr. Presidente de ATM Compañía de Seguros S.A. Sr. Osvaldo Daniel Giglio, a los 11 días de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81797/22 v. 19/10/2022

BIEMME ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67828867-1. Convocase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2022 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Motivos por lo que la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del artículo 234º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28/2/2022. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades y constitución de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcos David Saddemi al cargo de Director titular y presidente. Fijación del número de directores y designación de reemplazantes. Fijación del término del mandato. Autorización. Se informa a los

accionistas que asistan a la Asamblea que deberán cumplir con los plazos y formalidades dispuestos en el Artículo 238 LGS”.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/12/2020 marcos david saddemi - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81926/22 v. 19/10/2022

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2022 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° piso, departamento “H”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Fijación del número de directores y su elección; 6) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/2/2022 moises moskovic - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81627/22 v. 19/10/2022

GALONTEX S.A.

C.U.I.T. 30-50547197-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Aprobación del ejercicio económico cerrado al 31-12-21. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82060/22 v. 19/10/2022

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/11/2022 a las 12 horas en 1° convocatoria y 13 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13° Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Aumento del Capital y reforma parcial del Estatuto; 3) Elección de autoridades por nuevo período de dos ejercicios; 4) Autorización de inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/10/2020 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82089/22 v. 19/10/2022

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CUIT 30-59535658-6

SEÑORES DELEGADOS:

Se comunica que el Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2022 a las 10:30 horas, en el Salón de Actos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, sita en Avenida del Libertador 8250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Asamblea se convoca de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 y 35 del Estatuto Social.

A la Asamblea podrán concurrir en representación de los señores asociados, los Delegados que integran la nómina que puede consultarse en la Sede de la Mutual, como así también en la página web institucional (www.mutualcnea.org.ar).

La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de DOS (2) Delegados para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Ejercicio N° 43, cerrado el 30/06/2022. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 43, cerrado el 30/06/2022. 4) Fijación del importe mensual de la Cuota Societaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

Designado según instrumento privado acta de Reunion de Consejo Directivo nro. 806 de fecha 1/7/2022 CESAR ALBERTO TATE - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82145/22 v. 13/10/2022

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 - Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B, C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 64 finalizado el 30 de Junio de 2022.

2) Destino de los Resultados.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82041/22 v. 19/10/2022

SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

30-71247909-0 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 55 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Reaseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs., a) de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA o b) para el caso de extenderse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio mediante reunión a distancia utilizando el método de Videoconferencia por Sistema Zoom, conforme Resolución No. 485/2021-INAES, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 9º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2022.

4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30 de Junio de 2022.

5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de tres (3) Consejeros por finalización de mandato, elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de dos (2) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato.

6) Reconocimiento al Sr. Jorge Faustino Lorenzo.

7) Tratamiento de la vinculación entre Segurcoop Coop de Reaseguros Ltda. y Fraterna Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada.

8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 32 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado acta 108 de fecha 11/11/2019 Juan Torres - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/10/2022 N° 82170/22 v. 17/10/2022

SUCESO MODAS S.A.

CUIT 30-71028617-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 04/11/2022, en su sede social de la calle Santiago del Estero 329, CABA, a las 12 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar la presente acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio

Económico N° 13 finalizado el 30 de Junio de 2020 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2021 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2020 y el 30 de Junio de 2021. 6. Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años. 7. Tratamiento de la dispensa en relación a la información que debe presentarse en la memoria anual del directorio (Res. IGJ 07/15). Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de FECHA 17/10/2018 SEBASTIAN GRILL - Presidente
e. 13/10/2022 N° 81651/22 v. 19/10/2022

VIAL DEL NORTE S.A.

CUIT 30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022 a las 8.30 hs. en Sarmiento 1367 3° Piso Depto. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección del numero e integrantes titulares y suplentes del Directorio. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente
e. 13/10/2022 N° 81633/22 v. 19/10/2022

VIAL DEL NORTE S.A.

30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 9 hs. en Sarmiento 1367 3° Piso Depto. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación o rectificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 29/12/2020 y Ratificación o rectificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 18/10/2021. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente
e. 13/10/2022 N° 81634/22 v. 19/10/2022

VIAL DEL NORTE S.A.

30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda en Sarmiento 1367 3°Piso "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Aumento del Capital hasta la suma total de \$ 3.000.000.- y oferta a los accionistas, delegando en el Directorio forma y condiciones de pago. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente
e. 13/10/2022 N° 81635/22 v. 19/10/2022

YACHT CLUB GUAZU S.A.

30-71189489-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2/11/2022 a las 14 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 635 Piso 6 CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Motivos de la convocatoria extemporánea a Asamblea; b) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 LGS de los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. Consideración del resultado; c) Consideración de la gestión de los Directores correspondiente a los ejercicios en consideración en el punto b); d) Designación de Directores titulares y suplentes. Autorizaciones. Comunicar asistencia con 3 dias hábiles de antelación de 10 a 17hs. El DIRECTORIO
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2019 DANIEL OSCAR GARCIA - Presidente
e. 13/10/2022 N° 81607/22 v. 19/10/2022

YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA (THE YORK BENEVOLENT SOCIETY)

CUIT 30-67793244-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados de YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA (The York Benevolent Society) para ser celebrada el día 7 de noviembre de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social sita en la calle Perú 1134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los

demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2021 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen del Auditor correspondiente al 77° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha. 5) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 6) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato. 7) Fijación de la cuota anual a pagar por los asociados. 8) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO comisión directiva de fecha 23/9/2019 Ian Finlayson Thurn - Presidente
e. 13/10/2022 N° 82124/22 v. 17/10/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 + D S.R.L.

30-71089110-5 Comunica que en Reunión de Socios de fecha 07/09/2022 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Daniel Muñis al cargo de gerente de la sociedad, quedando los Sres. Darío Ezequiel Polack y Federico Hernán Delgado como gerentes titulares. Los Sres. Gerentes constituyen domicilio especial en pasaje Cangayé 896, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 07/09/2022
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81617/22 v. 13/10/2022

4I S.A.

CUIT 30-71651192-4. Por asamblea general ordinaria y acta del directorio del 22-4-2022 se designaron Presidente: Alfredo Carlos Marinelli, Vicepresidente: Darío Eduardo Fainsod y Roberto Montaña Toro. Directores suplentes: Gabriel Oscar Simcic; Fernando Rapanelli y Rodrigo Botero, todos con domicilio especial en la calle Ocampo 3302, módulo 3, piso 3 Depto. 22 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 22/07/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81677/22 v. 13/10/2022

ABS HOLDINGS S.A.

CUIT 30-71246044-6 Hace saber que la asamblea del 10/09/2021 reeligió al directorio el cual sigue conformado así: Presidente: Diego Ball, Director suplente: José Luis Di Vietro. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4° oficina E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 1649
Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82110/22 v. 13/10/2022

AERO BAIRE S.A.C. E I.

CUIT N° 30-55244475-9. En Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 29-09-2022, se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Jaime Antonio Smith, Vicepresidente: Roberto Miguel Smith, Director Titular: Julián Guillermo Fernández y Directora Suplente: María Eugenia Sturari. Todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 1386, 11° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2022
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81578/22 v. 13/10/2022

AFINA S.R.L.

CUIT 30-70945240-8. Por Reunión de Socios N° 23 de fecha 13-05-2022 se resolvió: (i) mantener la integración de la gerencia con tres (3) Gerentes titulares y (ii) designar como gerentes titulares por tres (3) ejercicios a los Señores Marcelo Aníbal Loprete, Jürgen Gerardo Holtz y Jorge Manuel Jove Ruiz. Todos aceptaron sus cargos, el Señor Marcelo Aníbal Loprete constituyó domicilio en Lavalle 1527 piso 11° oficina "44" CABA y los Señores Jürgen Gerardo Holtz y Jorge Manuel Jove Ruiz constituyeron domicilio en Av. Córdoba 673 Piso 11° oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N°34 de fecha 11/05/2022
TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81947/22 v. 13/10/2022

ARGENTUM CONSULTING S.A.

33-70868870-9. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 16/09/2022 se designó como Director Suplente de la sociedad a Pedro Javier Friedheim, quién fijó domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81644/22 v. 13/10/2022

ARROYO ZABALA S.A.

CUIT 30-63649022-5, hace saber que por Asamblea del 24/01/2022, se designa la nueva composición del Directorio por tres Ejercicios con mandato hasta la Asamblea que aprueba los EECC al 30/11/2024, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Alexandre Michel Perret. Director Suplente: Christian Bernardo Perret, quienes fijan domicilio especial en la calle Libertad 1056 Piso 5° Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/01/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82107/22 v. 13/10/2022

ARTURIANAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71471825-4: Por Escritura N° 177 del 06/10/2022, pasada ante la Escribana Graciela C. Andrade, al F° 599 del Registro 1505 a su cargo, Rodrigo Andrés Segovia renuncia a su cargo de gerente; y los socios deciden por unanimidad: 1) aceptar la renuncia de Rodrigo Andrés Segovia a su cargo de gerente, aprobándose su gestión; 2) designar gerente a Angel Gustavo Adolfo Demoli, quien acepta y fija domicilio especial en Lavalle 472, oficina 214, C.A.B.A.; 3) trasladar la sede social a la calle Lavalle 472, oficina 214, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81612/22 v. 13/10/2022

ASIST PROT S.A.

CUIT 30707217649 Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 12/12/04 y 29/07/15 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Patricio Guillermo CANILLAS quien fijó domicilio especial en Av. Córdoba 2431 CABA y la y la cancelación registral Autorizado según instrumento público Esc. N° 1622 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81920/22 v. 13/10/2022

ASISTEC S.A.

CUIT 30607280106. Por Asamblea General Ordinaria del 23/08/2022: 1) Se designó: Presidente: Luis Jorge Vecchione; Vicepresidente: Hernan Carlos Berra y Directora Suplente: Elisabeth Ines Berra. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/08/2022
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82058/22 v. 13/10/2022

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

30-50706231-4. Por Asamblea 18/08/2022 eligen Presidente Jorge Regnicoli. Vicepresidente: Horacio Emilio Regnicoli. Directores Titulares: Marta Beatriz Copello y Erica Ursula Luisa MESSERSCHMIDT. Director Suplente: Hernán Jorge Regnicoli. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Grecia 4685, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/08/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82152/22 v. 13/10/2022

ATHENA S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T.” y que “se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ.”. Por Acta de Asamblea del 06/10/2022, Se designó autoridades a: Presidente: Lorena Vilma CANE, Director suplente: Germán Gonzalo TELIZ.- Domicilio especial de ambos: Giribone 629 piso 3 departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/10/2022
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82168/22 v. 13/10/2022

AVANZA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71441485-9 Por asamblea ordinaria del 22/09/2022 se designó Presidente María Ángela Hernández y Director Suplente Alejandro Gustavo Gorbato ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 757
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81674/22 v. 13/10/2022

BAJO FIGURAS S.A.

CUIT N° 30-71028339-3. Por Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 30/09/2019 se resolvió: (i) aprobar la disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la LGS; y (ii) aprobar la designación de la Sra. María Ledesma como liquidadora quien constituyo domicilio especial en Av. Dorrego 1940, piso 2, departamento “C”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2019.
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82106/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por DAP COOP DE CRED Y CONS LIMIT, CUIT 30709228419, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DAP COOP DE CRED Y CONS LIMIT ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MAIDANA, GRACIELA NOEMI, DNI: 17883204, 455773; GRACIETT, LUIS HUGO, DNI: 14205214, 455861; RIVERO, DOMINGA MODESTA, DNI: 3888581, 1007084; MAESTRE, PATRICIA RAQUEL, DNI: 18586805, 1007127; CASARTELLI, ELBA CECILIA, DNI: 3773958, 1007490; GONZALEZ NESTOR ANTONIO, DNI: 11436696, 1007782; SALAS, OSVALDO OSCAR, DNI: 17825326, 1008116; ARAMBURU, JORGELINA CARMEN DEL VALLE, DNI: 12433110, 1008148; ALVAREZ, JORGELINA BELEN, DNI: 43975596, 1008186; MONTIEL, DORA ITATI, DNI: 11147173, 1008428; BERON, MIRTA YOLANDA, DNI: 18390465, 1009429; SKIBA, VERONICA FLORENCIA, DNI: 31244056, 1010154; SANDOVAL, STELLA MARIS, DNI: 18148362, 1010828; GARAY, JESUS MARIA, DNI: 6189211, 1010830; ZAPATA, ACU#A LEILA DIANELA, DNI: 31697292, 1010960; FERRERIN, MARINA NOEMI, DNI: 26743061, 1011322; MORGADO, ANDRES RICARDO, DNI: 31721191, 1011326; MARTINS, CELIA VIVIANA, DNI: 18461790, 1011614; MIGUELES, SILVINA ELIZABETH, DNI: 33078576, 1012081; MILONI, YAMILA CELESTE, DNI: 32263238, 1012245; GODOY, KAREN NOEMI, DNI: 38844211, 1012246; JAIMES, PATRICIA DE LAS MERCEDES, DNI: 28407983, 1012326; ZURITA, FERNANDEZ VERONICA ALEJANDRA, DNI: 28070729, 1012425; ROMERO, MARIANO DAVID, DNI: 32293379, 1012483; PEREYRA, DAIANA AYELEN, DNI: 36177491, 1012572; LOPEZ, GRACIELA BEATRIZ, DNI: 16427272, 1012586; ACU#A, CARLOS

ENRIQUE, DNI: 16606623, 1012637; CACERES, MARIA DEL SOCORRO, DNI: 10348556, 1012698; GUERRA, MONICA FELICIA, DNI: 12621181, 1012927; QUIROZ, ANGELICA RAMONA, DNI: 13470907, 1012980; LAMPERTI, TERESITA, DNI: 3586582, 1013528; VALLEJOS, SILVIA YOSELI SORAYA, DNI: 36394986, 1013535; MARTINEZ, OMAR DAMIAN, DNI: 17231772, 1013547; GONZALEZ, ALEXIS LEONEL, DNI: 37026339, 1013621; HNITKO, JOHANNA PAOLA, DNI: 35603600, 1013657; RIOSA, VALERIA CAROLINA, DNI: 27486811, 1013892; PEREZ, JULIO CESAR, DNI: 12904805, 1014043; GON, SIXTO ALBERTO, DNI: 7503234, 1014088; GOVERNATORI, JULIO FEDERICO, DNI: 23136710, 1014286; ANDUJAR, SILVIA GRACIELA, DNI: 11989219, 1014297; ROMANO, FABIANA ELIZABETH, DNI: 24398707, 1014354; SINELLI, SUSANA ANGELA, DNI: 5654833, 1014405; MALDONADO, GRACIELA DOMINGA, DNI: 13610420, 1014671; CUMBA, MARIO ANDRES, DNI: 32580124, 1014738; HOLZMANN, MARIA SANDRA, DNI: 18363198, 1014873; SCALERA, ANTONIO, DNI: 18355057, 1014977; ALVAREZ, YANINA BELEN, DNI: 40718027, 1014995; IBA#EZ, HUGO ERNESTO, DNI: 14295125, 1015213; SANCHEZ, CASIMIRO DANIEL, DNI: 35411784, 1015219; FLORES, LUCIA SOLEDAD, DNI: 33669586, 1015564; CAMPOS, MELISA YAEL, DNI: 32334995, 1015626; VAZQUEZ, GUSTAVO OMAR, DNI: 23183412, 1015686; MENDOZA, ROSANA MARISA, DNI: 25492993, 1015784; LOPEZ, EMANUEL ELIAS, DNI: 28494420, 1015788; NARETTO, NELIDA BEATRIZ, DNI: 5444383, 1015920; ANRIQUEZ, MAURO EMANUEL, DNI: 36690097, 1016186; PONCE, ELISABET CELINA, DNI: 17010625, 1016287; REVAY, NELIDA HORTENSIA, DNI: 4457340, 1016339; CASTRO, MARGARITA DEL CARMEN, DNI: 11164026, 1016378; MANSILLA, RAUL ALBERTO, DNI: 17011095, 1016464; ROMERO, SILVANA DANIELA, DNI: 31236297, 1016566; SEIB, FLORENCIO MARIA ALBE, DNI: 4925067, 1016671; MARTELETTI, NELIDA BEATRIZ, DNI: 11520667, 1016882; GUERRA, CRISTINA ISABEL, DNI: 36760129, 1016921; ESPINOSA, CLAUDIO ANDRES, DNI: 23348252, 1016948; BUSTAMANTE, ANIBAL HORACIO, DNI: 5066478, 1016968; RAMIREZ, ESTEBAN, DNI: 7903898, 1017026; AGUIRRE, MARCELA JUANA, DNI: 5578875, 1017137; SIMON, MARIA ELENA, DNI: 14330353, 1017173; SPADARO, ELENA LUCRECIA, DNI: 13577015, 1017224; ACHAVAL, NAHUEL DE JESUS, DNI: 35254248, 1017416; PIERI, CRISTIAN ROMAN, DNI: 33605168, 1018374; ARRUA, MARIA DEL CARMEN, DNI: 11237142, 1018589; CHILANO, ANGELA FILOMENA, DNI: 13250023, 1018599; DUARTE, RAMONA ESTER, DNI: 4863508, 1018620; CABRERA, CARMEN NELIDA, DNI: 5428802, 1018727; ZARATE, ALEJANDRO GUSTAVO, DNI: 24711036, 1018737; BUSTAMANTE, NILDA GRACIELA, DNI: 13231457, 1018761; SANTIAGO, GLADYS INES, DNI: 11614725, 1018766; CASTRO, MONICA BEATRIZ, DNI: 16415152, 1018816; OVEJERO, ROSANA ELIZABETH, DNI: 16589899, 1018883; HOLZMANN, MARIA SANDRA, DNI: 18363198, 1019385; CORTES, JORGE ANTONIO, DNI: 12838345, 1019616; CARDOZO, MANUEL, DNI: 12721500, 1019619; MEDINA, VICTOR HUGO, DNI: 17796063, 1019944; MADERNA, ANSELMA JOSEFA, DNI: 5763295, 1019970; COPPOLA, IRMA FLORA, DNI: 11367556, 1020090; CANDIA, HAYDEE BEATRIZ, DNI: 11427032, 1020109; VIDMAR, LUISA ESTER, DNI: 14430427, 1020123; CORNELIO, ZUNILDA ELIZABETH, DNI: 16760763, 1020565; ABDALA, ROSA ANA, DNI: 11135884, 1020701; VILLALBA, SOFIA ARACELI, DNI: 38867100, 1020827; DELLICARI, TOLOSA MICAELA FERNANDA, DNI: 34419423, 1020863; ALMIRON, MARIA LEONOR, DNI: 5490135, 1020903; GUIA, MARGARITA ELISA, DNI: 6216435, 1020913; BARBOSA, IRMA ROSA, DNI: 22256376, 1020915; DIEZ, LAURA MONICA, DNI: 17327367, 1021191; DIAZ, HERIBERTO CRISTO, DNI: 14360727, 1021376; WIEZBICKI, NANCY ALEJANDRA, DNI: 17595507, 1021467; RAMIREZ, PATRICIA MERCEDES, DNI: 18172177, 1021478; PONCE, ELISABET CELINA, DNI: 17010625, 1021507; SOLDATO, ALICIA ISABEL, DNI: 5216551, 1021545; ACOSTA, NATALIA YANINA, DNI: 39788785, 1021549; PEREYRA, HERNAN RAMIRO, DNI: 31922356, 1021714; GONZALES, PEREZ LAURA ANTONIA, DNI: 38984012, 1021723; ALBERTI, HUGO ELEUTERIO, DNI: 13228882, 1021724; ROJAS, GRISELDA DEL CARMEN, DNI: 13973712, 1021734; SILVA, MARIA BELEN, DNI: 29937176, 1021737; LASTRA, BLANCA AZUCENA DEL VALLE, DNI: 6484077, 1021947; BOLGGIANI, MARCELA SOLEDAD, DNI: 35211783, 1021953; ROTONDO, CARLOS ALBERTO, DNI: 8482229, 1022085; DOMECCQ, NORMA HAYDEE, DNI: 23412982, 1022092; FLORES, ALBERTO, DNI: 13210052, 1022140; OLIVERA, GLADYS BEATRIZ, DNI: 30778993, 1022177; SOLANO, RAMON ANTONIO, DNI: 20629785, 1022268; FERNANDEZ, RAMON MANUEL, DNI: 18414457, 1022269; GALLARDO, DIEGO IVAN, DNI: 40569668, 1022277; ARAN, LAURA SABRINA, DNI: 33432994, 1022286; GODOY, JORGE MAXIMILIANO, DNI: 40189048, 1022290; ZABALA, MARIA DEL CARMEN, DNI: 30468243, 1022296; CARRIZO, MARTA INES, DNI: 5468217, 1022304; MOLINA, RICARDO JAVIER, DNI: 31555074, 1022316; PERALTA, CARLOS ENRIQUE, DNI: 14370153, 1022317; CHAILE, ANA NOEMI, DNI: 22457065, 1022326; BIANCOTTO, GUADALUPE TAMARA, DNI: 39766173, 1022327; MILIA, HUGO ORLANDO, DNI: 20593626, 1022328; ITURRALDE, MARIA LUJAN, DNI: 31026235, 1022329; PAVON, MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 35321295, 1022345; ALVAREZ, IVANA ANDREA, DNI: 30074291, 1022352; ORTIZ, CARLOS PATRICIO, DNI: 18333179, 1022357; PERDIGO, GRACIELA INES, DNI: 14173651, 1022358; BENITEZ, GISELA NATALIA, DNI: 36067790, 1022395; CABA, GONZALEZ ALEJANDRA ELIZABETH, DNI: 39435239, 1022397; VILLARROEL, CLAUDIA MABEL, DNI: 23381529, 1022399; SOTO, JOSE EDUARDO, DNI: 12760264, 1022408; SALAS, SERGIO HUMBERTO, DNI: 16178510, 1022419; QUIROGA, ARIEL ALEJANDRO, DNI: 38439701, 1022421; LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO, DNI: 24541576, 1022428; TAPIA, ANDREA VIVIANA, DNI: 36685230, 1022429; AGUIRRE, GRACIELA ANTONIA, DNI: 10741030, 1022434; DUARTE, ARIEL HERNAN, DNI: 23891525, 1022437; ISMAEL, CINTIA CARLA, DNI: 32002745, 1022444; LIMA, GABRIELA ALEJANDRA, DNI: 32915674, 1022456; MALDONADO, WALTER ISMAEL, DNI: 16682837, 1022464; FERREYRA, TAMARA DEL MAR, DNI: 36384079, 1022476; FIGUEROA, RUBEN DAVID, DNI: 20638853, 1022485; DELGADO, MARIA SOLEDAD, DNI: 37866038, 1022491; LENCINA, LEILA BELEN, DNI: 38866632, 1022497; PERALTA, LUIS EZEQUIEL, DNI:

35856042, 1022500; MESA, DAIANA SOLEDAD, DNI: 30975328, 1022504; LOPEZ, LAURA NOEMI, DNI: 26601033, 1022507; PEREYRA, NOELIA EDITH, DNI: 29400727, 1022511; GODOY, LUIS ALBERTO, DNI: 25277967, 1022514; ANDRADA, FACUNDO MANUEL, DNI: 35420479, 1022541; NANNI, DAIANA VERONICA, DNI: 34942388, 1022552; DUARTE, MARIA LAURA, DNI: 29497081, 1022553; AGUIAR, DEBORA ANABELLA, DNI: 27235314, 1022570; CASTA#OS, MARIA BELEN, DNI: 34216776, 1022571; IBARRA, CINTIA ROMINA, DNI: 33793726, 1022577; GONZALEZ, RIVAROLA ARIEL ANTONIO, DNI: 39494075, 1022581; CUADRADO, NORMA NOEMI, DNI: 16585798, 1022582; LOBO, ALEJANDRA DEL VALLE, DNI: 31914368, 1022589; GRAFFIONE, AGUSTIN MIGUEL, DNI: 12519294, 1022592; GALLARDO, LORENA PAOLA, DNI: 18834196, 1022613; PALACIOS, JOSE OMAR, DNI: 18444397, 1022614; GIMENEZ, ANAHI ANGELA, DNI: 38271155, 1022621; BUTEN, BETIANA GRACIELA, DND: 32195757, 1022626; SUAREZ, JUAN DE DIOS, DNI: 38692763, 1022630; GREMO, VALERIA LUJAN, DNI: 31153022, 1022634; CANTEROS, PABLO DANIEL ALBERTO, DNI: 25128593, 1022655; PEREIRA, LAGO GUSTAVO DANIEL, DNI: 22742635, 1022677; YANEQUINE, YOHANA YAMILA, DNI: 37400320, 1022681; PLATONE, CAMILA MILAGROS, DNI: 41025204, 1022684; CALFUPAN, LAURA BEATRIZ, DNI: 30229754, 1022714; BARRETO, NIDIA ZUNILDA, DNI: 14794904, 1022721; CARO, DANIEL ALEJANDRO, DNI: 26601521, 1022739; MARQUEZ, EDUARDO CRISTIAN, DNI: 22600788, 1022748; MERCADO, MATIAS OSVALDO, DNI: 30690204, 1022762; AMARILLA, ECHEVERRIA ADELINA BEATRIZ, DNI: 34795647, 1022792; VALDEZ, MILAGROS NAHIR, DNI: 39139497, 1022798; TORRES, REAL MARIA FELICIA, DNI: 30378041, 1022806; ANER, CAROLINA, DNI: 30860708, 1022811; RAMIREZ, JORDANA VALERIA, DNI: 30575854, 1022812; GONZALEZ, MABEL MARTA, DNI: 16953321, 1022828; SCHMIDT, HORACIO FEDERICO, DNI: 31495318, 1022830; ROSSI, SANDRA MARIEL, DNI: 32432509, 1022831; PESOBA, LEONEL MATIAS, DNI: 38287464, 1022835; CABRAL, SILVANA LORENA, DNI: 25563580, 1022840; MENNITTO, JACQUELINE ELISABETH, DNI: 32024666, 1022870; GONZALEZ, RODOLFO ADRIAN, DNI: 30874083, 1022875; ARPIANI, MARIANELA YAEL, DNI: 36311752, 1022876; FALCON, JAQUELINE MAYRA, DNI: 32559124, 1022878; LEIVA, MARCOS ROMAN, DNI: 28768003, 1022892; ROMERO, ROLANDO FABIAN, DNI: 17755046, 1022894; BOLINI, MARIA MONSERRAT, DNI: 29037077, 1022898; MARI#O, JUAN GABRIEL, DNI: 37968723, 1022903; OVEJERO, MARCELO PATRICIO, DNI: 21337829, 1022911; ROA, ZULLY AIDA, DNI: 19047998, 1022919; MONTERO, VALCARCEL CINTHIA LAURA, DNI: 21729321, 1022938; MALDONADO, MARIELA MAIRA, DNI: 33717491, 1022945; GASPAS, MARIELA ALEJANDRA, DNI: 29679766, 1022959; PAZ, SUAREZ MAXIMILIANO DANIEL, DNI: 40180558, 1022960; ABREU, CAROLINA SOL, DNI: 38657872, 1022964; BENEGAS, MATIAS ROMAN, DNI: 29732750, 1022967; NAVARRO, MERINO YANINA VALERIA, DNI: 29281973, 1022974; RUGGIRELLO, ROXANA ELIZABETH, DNI: 26760173, 1022978; CASTILLO, YANINA AYELEN, DNI: 40427376, 1022999; QUINTANA, ROBERTO FABIAN, DNI: 20761053, 1023022; ESCOBAR, KATHERINE MACARENA, DNI: 49882632, 1023054; MANSILLA, RAUL ALBERTO, DNI: 17011095, 1023082; ACOSTA, ESTEBAN EMILIO, DNI: 12865343, 1023107; EVANGELISTA, ROXANA DOMINGA, DNI: 18044774, 1023124; PEREZ, ARMANDO ANDRES, DNI: 37597750, 1023150; VALIANTI, CLAUDIA GRACIELA, DNI: 23797276, 1023166; GOMEZ, CARLOS ALBERTO, DNI: 12158488, 1023171; ROMERO, DIEGO EZEQUIEL, DNI: 34661276, 1023174; ALVAREZ, NADIA SOLEDAD, DNI: 33713429, 1023176; PRIETO, DANIEL, DNI: 14518921, 1023179; RAJOY, ANGEL FERNANDO, DNI: 35238571, 1023195; CARDOZO, EDUARDO MAGDALENO, DNI: 16394042, 1023198; DINAMARCA, MARIA JIMENA, DNI: 32274384, 1023203; RAMIREZ, NANCY LORENA, DNI: 31885714, 1023206; MARANO, SANDRA GABRIELA, DNI: 20312742, 1023208; SANCHEZ, JAVIER WALTER, DNI: 32517294, 1023209; MOREIRA, MAXIMILIANO OSVALDO, DNI: 35759453, 1023211; MALVASORA, LEONARDO FABIAN, DNI: 20391731, 1023245; PEREZ, GUSTAVO ADOLFO, DNI: 24889625, 1023257; ARAYA, FLORENCIA, DNI: 33432849, 1023261; ABILA, SILVANA MARGARITA, DNI: 30751618, 1023272; LEGUINA, MARIA JOSE, DNI: 22934064, 1023282; PONCE, CARINA CARMEN, DNI: 29118842, 1023302; FERNANDEZ, MATIAS EZEQUIEL, DNI: 37244748, 1023305; VALENZUELA, AMERICO, DNI: 16443036, 1023320; RUIZ, DIAZ FABIAN ALEJANDRO, DNI: 39668652, 1023341; CONDORI, LUCRECIA ALEJANDRA, DNI: 28811987, 1023354; LOPEZ, GUSTAVO AGUSTIN, DNI: 30713295, 1023356; ALMEIDA, ALEJANDRA NAOMI, DNI: 39189208, 1023357; GONZALEZ, ALEXIS LEONEL, DNI: 37026339, 1023359; LLANOS, MIGUEL ALEXIS, DNI: 31054081, 1023371; QUINTANA, PAULA ANABEL, DNI: 39267096, 1023378; RODRIGUEZ, ENZO GERMAN, DNI: 32432443, 1023399; MOREL, RAYMUNDO, DNI: 14323703, 1023407; ACU#A, ALBERTO GABRIEL, DNI: 35719880, 1023424; DE LA SERNA, MARIO RICARDO, DNI: 17100319, 1023436; CORRADI, RICARDO TEODORO, DNI: 12947201, 1023438; BARRIOS, EDUARDO FABIAN, DNI: 38519945, 1023448; MAMELI, JULIANA, DNI: 27191270, 1023452; CHACON, LILIANA EDITH, DNI: 34751739, 1023460; LARREA, WALTER SEBASTIAN, DNI: 30746342, 1023472; MONZON, GABRIELA VIVIANA, DNI: 36317237, 1023493; QUALINA, SOFIA BELEN, DNI: 33905313, 1023500; LARRICQ, JUAN CARLOS, DNI: 5320727, 1023504; VELASCO, MARIA FERNANDA, DNI: 26939451, 1023509; LINARES, NADIA DAIANA, DNI: 33441648, 1023513; RATON, LUCRECIA BELEN, DNI: 39849821, 1023526; GARCIA, FLORENCIA LEONOR, DNI: 38687054, 1023551; HUSSON, CAROLINA, DNI: 37896293, 1023555; DEL, RIO RICARDO FRANCISCO, DNI: 12400700, 1023560; VERRA, EDGARDO EZEQUIEL, DNI: 32845584, 1023627; AMIGO, RAUL DARIO, DNI: 16808966, 1023687; CANOVAS, CARLOS DANIEL, DNI: 14289503, 1023715; CHAGOYEN, GLADYS BEATRIZ, DNI: 16639358, 1023728; FRANCIJA, BARBARA SOLEDAD, DNI: 32957306, 1023734; AGUILAR, JUAN CARLOS, DNI: 8184215, 1023759; SOSA, JOHANNA DANIELA, DNI: 36177890, 1023806; RUIZ, MARIA LUISA, DNI: 12028286, 1023869; POSTE, EZEQUIEL ALEJANDRO, DNI: 32969397, 1023923; PATELLI, JORGE ALEJANDRO, DNI: 18005897, 1023933; CARNAGHI, CLARISA ANDREA, DNI: 18652279, 1023943; BUENO,

SAMANTHA YANETTE, DNI: 36353754, 1023958; CASTELLANO, AGOSTINA MARTA, DNI: 38671752, 1023997; LEIVA, JESICA NATALIA, DNI: 28376927, 1024008; FRANCO, GOMEZ JESSICA DANIELA, DNI: 40127974, 1024017; SAMUDIO, LUDMILA BELEN, DNI: 34259657, 1024041; AGUILERA, NESTOR FABIAN, DNI: 16996871, 1024055; MANSILLA, CAROLA DEL VALLE, DNI: 28704086, 1024065; GONZALEZ, SABRINA ELIZABETH, DNI: 33329967, 1024113; SANTIAGO, GLADYS INES, DNI: 11614725, 1024140; PICCIONI, BARBARA ROCIO, DNI: 37784817, 1024147; CEBALLOS, GERARDO OMAR, DNI: 29131729, 1024202; NAVARRO, MERINO YANINA VALERIA, DNI: 29281973, 1024240; WEBER, JESSICA NATALIA, DNI: 30967111, 1024252; AGUAY, MARIA JOSE BELEN, DNI: 36489098, 1024267; PALLAS, VANESA ALEJANDRA, DNI: 30982948, 1024279; GINTO, EDITH VERONICA, DNI: 29958400, 1024290; FUENTES, LUCIANA, DNI: 34170693, 1024348; BARRERA, FLORENCIA, DNI: 38512619, 2002105;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82087/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación VILLAGRAN RAMON LUIS, DNI: 8285642, 291263; FLORES TERESA JUSTINIANA, DNI: 5474120, 291248; PAGANINI SILVIA CRISTINA, DNI: 6549229, 291201; OMAR JULIO RUBEN, DNI: 8036464, 291195; KABER ABRAHAM, DNI: 7370882, 291184; VENTURINI NORA OFELIA, DNI: 12871021, 291181; RUIZ ROSARIO AMANDA, DNI: 12149631, 291180; BRIZUELA NESTOR RAMON, DNI: 8493534, 291153; BARBOZA ELBA DINA, DNI: 10645797, 291137; ACOSTA GLADIS ANGELICA, DNI: 5142424, 291128; AVILA ADELMA DEL VALLE, DNI: 11238407, 291122; ARRASCAETA RICARDO HUMBERTO, DNI: 23518637, 291081; URUENA OLGA DEL VALLE, DNI: 16687539, 291053; ARIZTEGUY CARLOS ALBERTO, DNI: 10511766, 290997; DELGADO MARTA ELENA, DNI: 11116542, 290989; FARIAS ROJAS REBECA BEATRIZ, DNI: 12606685, 290880; ROMANO MARCELO SALOMON, DNI: 21335105, 290867; SENDRA DANIEL OMAR, DNI: 13144613, 290761; CRUZ GLORIA JOSEFINA, DNI: 18571978, 289826; GODOY EDITH ELIZABETH, DNI: 4489490, 289769; MIRANDA HECTOR CARMELO, DNI: 8099840, 289585; BENITEZ MARIO, DNI: 4540756, 289388; BLAGAIC OSCAR, DNI: 10381881, 289354; QUIROGA RAMON ROSA, DNI: 10489321, 289021; CHAVEZ LUIS JOSE, DNI: 8579894, 289009; MONTENEGRO WALTER ROLANDO, DNI: 13627931, 288887; MELIAN MARIA TORIBIA, DNI: 12068701, 288848; JEREZ GRACIELA FRANCISCA, DNI: 12870979, 288817; LOPEZ REYES NESTOR, DNI: 23020399, 288749; ARIAS MIGUEL FERNANDO, DNI: 7079482, 288731; GONZALEZ NORA ROSA, DNI: 20444321, 288716; MARTINEZ EULOGIA FRANCISCA, DNI: 12148111, 288593; LEDESMA ERNESTO ROBERTO, DNI: 8088161, 288574; MIRANDA ESTELA NOEMI, DNI: 14716582, 288475; DE LISIO MARIO MAXIMILIANO, DNI: 25253854, 288390; MANSILLA SARA DEL VALLE, DNI: 4606687, 288358; CASTELLANOS JORGE LUIS, DNI: 11879829, 288356; GALARZO JORGE MARTIN, DNI: 10600849, 288310; SANCHEZ MARIA ESTER, DNI: 14359181, 288101; BALCAS AZUCENA DEL CARMEN, DNI: 6689549, 288100; SANSONE ELSA MABEL, DNI: 12919015, 288036; RUIZ HUGO HORACIO, DNI: 11226880, 287943; RIVADENEIRA SONIA BEATRIZ, DNI: 16687313, 287819; VILLADA MARIA DEL CARMEN, DNI: 10950071, 287789; RODRIGUEZ ALICIA BEATRIZ, DNI: 12148843, 287413; ZARATE WALTER EDUARDO, DNI: 29242573, 287241; DIAZ SIMON CARLOS ALBERTO, DNI: 13454708, 287171; MALDONADO MERCEDES DEL CARMEN, DNI: 16419581, 286993; JIMENEZ GRACIELA DEL VALLE, DNI: 12148311, 286992; VACA MARIA ISABEL, DNI: 12597150, 286772; GERMAIN MERCEDES LEONOR, DNI: 10030412, 286730; ABRAM ROSSANA BEATRIZ, DNI: 16314724, 286430; CORBALAN CARLOS HONORIO, DNI: 8446246, 286425; GONZALEZ ERMITA, DNI: 6240781, 286382; MEDINA RAMON GABRIEL, DNI: 18034945, 286380; TRENTINI REMO EUGENIO, DNI: 4999259, 286254; AGUIRRE ORLANDO NICASIO, DNI: 12256894, 286252;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82088/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Septiembre

de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MORALES CRISTIAN DARIO, DNI: 23547041, 5446; ARCEREDILLO FELISA DEL CARMEN, DNI: 26442794, 5467; BRIZUELA BERTOLLI CRISTIAN ARIEL, DNI: 30178148, 5468; FERNANDEZ RESCA CHARBEL ARMANDO, DNI: 32241712, 5480; AVACA CELESTE BELEN, DNI: 36961322, 5481; VARGAS MARIA VANESA, DNI: 26569875, 5483; VONKUNOSKY ROBERTO CARLOS, DNI: 23630973, 5488; SUAREZ JORGE EDGARDO, DNI: 23629918, 5489; MARIANETTI LUCAS FEDERICO ANDRES, DNI: 29974995, 5491; AMERIO MARIA FLORENCIA, DNI: 35664389, 5495; CARDONE CECILIA FERNANDA, DNI: 21379177, 5496; TRASLAVINA MARCELO GABRIEL, DNI: 23571774, 5510; CAMARGO CLAUDIA LOURDES, DNI: 22728540, 5511; CAMPANELLO NATALIA SUSANA, DNI: 31287747, 5517; ALANIZ ERICA VERONICA, DNI: 29533237, 5518; MARTINEZ MARIA ALEJANDRA DEL CARMEN, DNI: 18169402, 5522; ROLDAN ADRIANA LORENA, DNI: 26414435, 5524; ESPINOSA IRMA CRISTINA, DNI: 22474760, 5525; ZEBALLOS CLARISA PAULINA, DNI: 26711437, 5527; CASTILLO FERNANDO MAURICIO, DNI: 25354515, 5536; LUQUE MARIA ALEJANDRA, DNI: 32789804, 5544; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82077/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Agosto de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación BARRIONUEVO ELBA LORENA, DNI: 25799667, 5359; MARTINEZ CRISTIAN GONZALO, DNI: 32904320, 5363; GOMEZ STELLA MARIS, DNI: 23775930, 5365; REYES CARLOS WASHINGTON, DNI: 16990895, 5366; ZALAZAR SANDRA BIBIANA, DNI: 20829463, 5367; FLORES ANDREA VANINA, DNI: 29537670, 5369; TRASLAVINA MARCELO GABRIEL, DNI: 23571774, 5396; NAIM CLAUDIA ALEJANDRA, DNI: 20801188, 5397; ABARZUA ADRIANA ELIZABETH, DNI: 26006672, 5398; SUILAR LUCAS MATIAS, DNI: 24563686, 5404; VERAS DIEGO ABEL, DNI: 32665560, 5408; GUERRA ANGEL FERNANDO, DNI: 16671992, 5409; CABRERA MIRTA BEATRIZ, DNI: 27505376, 5435; MENDOZA NOELIA SANDRA, DNI: 28701766, 5438;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82078/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Agosto de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación RIQUELME ISABEL BEATRIZ, DNI: 14777611, 5255; TOLEDO VANESA SANDRA VIVIANA, DNI: 31069325, 5324; NANCUFIL MARIA, DNI: 11438619, 5325; POZZI LORENA, DNI: 27092426, 5326; GOICOCHEA PABLO RUBEN, DNI: 17185012, 5327; PARRA LAURA ROSA, DNI: 21353813, 5330; OROS EDUARDO DANIEL, DNI: 30308934, 5335; OROS EDUARDO DANIEL, DNI: 30308934, 5336; MARQUEZ ERNESTO, DNI: 13129509, 5341; FREEMAN NORMAN GUSTAVO, DNI: 23065129, 5349; LEIVA LUIS ALBERTO, DNI: 16604801, 5351;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82079/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ALFARO MARIA EMILIA, DNI: 29936112, 5441; MARTINES MONTENEGRO ANTONIO ARIEL, DNI: 23634086, 5442; GONZALEZ CRISTIAN DARIO, DNI: 29709872, 5443; GARBELLOTTI PABLO MARTIN, DNI: 30151602, 5451; FALCON DOMINGO ALBERTO, DNI: 25549163, 5455; FALCON CARLOS ESTEBAN, DNI: 17759077, 5456; COSTA ELENA ESTER, DNI: 25319659, 5457; PUEBLA MAURICIO ORLANDO, DNI: 29264931, 5459; GORIA MICAELA AGOSTINA, DNI: 39008370, 5461; VALLEJOS FACUNDO AGUSTIN, DNI: 41682687, 5462; CARBAJAL HECTOR DOMINGO, DNI: 25573172, 5474; RUARTE FABIAN ONOFRE, DNI: 22003509, 5476; FREDERICO ROBERTO CARLOS, DNI: 24972253, 5484; LACIAR CORTEZ CARINA DEL VALLE, DNI: 22659173, 5485; GONZALEZ GOMEZ JUAN EDUARDO, DNI: 22959590, 5486; CANO MARIA ELENA, DNI: 18207524, 5494; MERCADO SERGIO DANIEL, DNI: 26510632, 5514; ABALLAY ANDRES ALEJANDRO, DNI: 25603944, 5515; RAMIREZ MIGUEL MARCIAL, DNI: 20942524, 5516; SUAREZ WALTER DANIEL, DNI: 18159528, 5519; IRRAZABAL MARIA FERNANDA, DNI: 20943315, 5520; GONZALEZ JORGE ADRIAN, DNI: 20344555, 5521; ACOSTA MANUEL ALFREDO, DNI: 17693041, 5530; NIEVAS JUAN JOSE LUIS, DNI: 16927849, 5540; MONTENEGRO LEIVA MAXIMILIANO ANDRES, DNI: 31129919, 5542;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82080/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Agosto de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CLAVERO ALEJANDRA CECILIA, DNI: 24660020, 5353; YACANTE RUBEN ARMANDO, DNI: 24331276, 5355; MORALES HUGO MARTIN, DNI: 21955772, 5356; GOMEZ ESTEBAN OMAR, DNI: 20802988, 5364; PUENTEDURA PABLO ESEQUIEL, DNI: 39996078, 5368; GUTIERREZ CARLOS ROBERTO, DNI: 20462840, 5371; MOLINA JORGE JAVIER, DNI: 28967810, 5372; HERRERA ANGELICA BEATRIZ, DNI: 14961689, 5386; CARRIZO CARINA EMILCE, DNI: 38015796, 5387; HEREDIA EDUARDO JESUS, DNI: 28005948, 5403; ABALLAY TERESA ELISA, DNI: 27520021, 5405; ARCE CARLOS ROLANDO, DNI: 28786158, 5423; MORALES EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 13034312, 5427; LASPIUR SANCHEZ ALDO ALBERTO, DNI: 26184958, 5429; QUIJANO PATRICIA FABIANA, DNI: 22371300, 5431; ARAYA CRISTIAN FABIAN, DNI: 32929647, 5432; ORTIZ ONTIVERO JOSE LUIS, DNI: 25073862, 5433; FLORES ARACENA JUAN BAUTISTA, DNI: 14043294, 5434; LUJAN GUILLERMO ORLANDO, DNI: 30542941, 5437; MORALES MIRTHA EDITH, DNI: 18508985, 5440;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82081/22 v. 13/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MACOR VANESA NOEMI, DNI: 22784141, 5460; FUENTEALBA CINTIA NOEMI, DNI: 30883515, 5463; MUNOZ JUAN CARLOS, DNI: 23959093, 5464; SALES CESAR DANIEL, DNI: 28730512, 5466; FERREIRA MONICA BEATRIZ, DNI: 17398128, 5534; REGOLLEDO SILVIA CRISTINA, DNI: 22615763, 5537; MORENO ROSALINO MARCOS, DNI: 10157484, 5541; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82082/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Agosto de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SOSA NATALIA SOLEDAD, DNI: 25710529, 5400; RAMOS LAURA MABEL, DNI: 21000107, 5401; CALFINAO SILVIA FELISA, DNI: 24839280, 5402; MORALES ANA CAROLA, DNI: 24839284, 5407; ALMIRON MERCEDES LURDES, DNI: 25009400, 5410; MORAGA DEBORAH GISEL, DNI: 34488590, 5411; CHIACCHIO ANDREA VANESA, DNI: 24133233, 5412; DIAZ MOLINA MONICA ANDREA, DNI: 27092440, 5416; DIAZ MARIA LILIANA, DNI: 17129059, 5417; SOSA ROSA TERESA, DNI: 18290077, 5418; BRACAMONTE CLAUDIA ROXANA, DNI: 24769981, 5419; MILLANAHUEL MONICA PATRICIA, DNI: 27531360, 5420; SOSA NATALIA SOLEDAD, DNI: 25710529, 5425; ACEVEDO CORINA ETHEL, DNI: 18107964, 5426; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82083/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Agosto de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CONDE ANSELMO DAMIAN, DNI: 16132250, 289962; MONTENEGRO SERGIO ANDRES, DNI: 24409838, 289974; FLORES ELIO CESAR, DNI: 12247257, 289975; LEAL ALBERTO RENE, DNI: 21028181, 289981; MARTINEZ GREGORIO EUDORO, DNI: 17182221, 289985; MORALES MIGUEL ANGEL, DNI: 14543373, 290001; MONTALDO RODOLFO JOAQUIN, DNI: 20247227, 290004; CANIZA CARLOS ALFREDO, DNI: 23564530, 290012; CUELLO DARIO EXEQUIEL, DNI: 31052830, 290015; AVILA SUSANA DEL VALLE, DNI: 14251117, 290026; FERNANDEZ CARLOS GERMAN, DNI: 24981374, 290038; LOPEZ SILVANA SOLEDAD, DNI: 29060538, 290041; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82084/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con

domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de la Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17/05/2022, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano publico Wenceslao I. Esponda, registro notarial 1036, en fecha 06/09/2022, mediante foja de certificación R002272212 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81980/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de la Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17/05/2022, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano publico Wenceslao I. Esponda, registro notarial 1036, en fecha 06/09/2022, mediante foja de certificación R002272214 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81981/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 15/07/2022, suscripto entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana publica Josefina Vivot, registro notarial 2144, en fecha 12/09/2022, en foja de certificación n° 0180900457, Libro n° 128, Acta n° 147, que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81982/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/09/2021, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano publico Wenceslao I. Esponda, registro notarial 1036, en fecha 06/09/2022, mediante foja de certificación R002276215 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81983/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FERNANDEZ ANTONIO HERNAN, DNI: 7884684, 290314; GRAMAJO MIGUEL ANGEL, DNI: 16458332, 290309; ALDERETE DORA DEL CARMEN, DNI: 16132926, 290307; SOSA JESUS DEL VALLE, DNI: 12148659, 290256; NAVARRO JOSE RAMON, DNI: 7088073, 290215; REARTE JOSE VICTOR, DNI: 13627488, 290214; GARCIA MARCELO GUSTAVO, DNI: 28212060, 290212; NISORIA RAMON LUCIO, DNI: 11065838, 290068; ALVAREZ MARIO ADOLFO, DNI: 8395538, 290062; TEJADA DANTE MARCELO, DNI: 18159078, 290058; QUIJANO RAMONA ANTONIA, DNI: 6184854, 290025; TRUJILLO JUAN CARLOS, DNI: 8065772, 290002; ROCHA BLANCA RITA, DNI: 6152780, 289954; GONZALEZ RAMON PABLO, DNI: 10618706, 289911; NIEVA MARIA MARGARITA BALBINA, DNI: 11762037, 289905; ARRIETA HILDA ANGELICA, DNI: 5860342, 289904; BRANDAN JULIA ROSA, DNI: 17473162, 289892; VERON GLADYS DOMINGA, DNI: 12450309, 289842; INIGO JOSE BERNARDO, DNI: 7084928, 289833; RACEDO RAMON LISANDRO, DNI: 8060210, 289830; INFANTE ERNESTO RAMON, DNI: 12595855, 289822; ASTORGA CELIA ISABEL, DNI: 5394995, 289820; SUAREZ ROLANDO MARCELO, DNI: 11010548, 289818; PACHADO DOLORES DEL CARMEN, DNI: 11166695, 289805; GORDILLO RAMON MOISES, DNI: 8085040, 289776; ABREGU DANIEL ROSENDO, DNI: 12373318, 289738; CABANA RAMOS MARGARITA PASCUAL, DNI: 12712198, 289727; FIGUEROA DOLORES EUGENIA, DNI: 11495156, 289717; BRANDAN CARMEN MERCEDES, DNI: 6407419, 289712; BURGOS YOLANDA ESTELA, DNI: 6067710, 289710; GONZALEZ CARMEN ESTER, DNI: 14100454, 289708; LIZARRAGA SUSANA DEL VALLE, DNI: 12402781, 289616; OLMOS LIA ELENA, DNI: 10556363, 289610; MANSILLA MARIA DEL CARMEN, DNI: 12221813, 289578; LIZARRAGA VICTOR HUGO, DNI: 23868544, 289575; ALZOGARAY NORA CRISTINA DE FAT, DNI: 16314723, 289574; GOMEZ ISABEL ALICIA, DNI: 5148822, 289572; CISNEROS ISOLINA DEL VALLE, DNI: 5625290, 289571; ZELAYA OSCAR RUBEN, DNI: 11239708, 289570; CRUZ RAMON ALFREDO, DNI: 27561701, 289537; FLORES CARLOS WALTER, DNI: 20498243, 289420; OROSCO BLANCA NORA, DNI: 11707494, 289418; CAPISANO SILVIA DEL VALLE, DNI: 17045593, 289417; RUIZ MARIA ANDREA, DNI: 5576814, 289415; LOPEZ ROSA DOLORES, DNI: 11403016, 289408; RUIZ ESTELA FATIMA, DNI: 14352013, 289393; BARRIONUEVO CARLOS ALFREDO, DNI: 10811047, 289391; PEREZ JULIO CESAR, DNI: 13339132, 289390; CACERES JORGE MARCELO, DNI: 13646431, 289389; LUNA LIBORIO ANTONIO, DNI: 7623928, 289387; RAMIREZ JOFRE ARMANDO AVELINO, DNI: 12129155, 289368; PAZ GRACIELA DEL VALLE, DNI: 14023470, 289362; DIAZ BLANCA NELLY, DNI: 14226090, 289361; RUIZ OLIVA AMERICA RITA, DNI: 4761713, 289358; CONSOLE CARMEN DEL VALLE, DNI: 6270608, 289357; VELIZ ESTELA INES, DNI: 14348704, 289350; BLASCO EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 18203071, 289349; MOYANO ALBERTO LUCIANO, DNI: 20161503, 289315; LORCA ELSA AURELIA, DNI: 5929076, 289214; MONTENEGRO PEREYRA TOMASA ESTE, DNI: 5202061, 289167; BETANCUR JUAN CARLOS, DNI: 13148033, 289127; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81984/22 v. 13/10/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FLORES MONICA DEL HUERTO, DNI: 21337582, 291006; ROBLES ALFREDO CARLOS, DNI: 7890184, 290987; SARMIENTO DOMINGO FAUSTINO, DNI: 8087334, 290982; NARANJO ROSA DEL VALLE, DNI: 13203860, 290974; TABERNA ANGELA DEL CARMEN, DNI: 12733422, 290940; DI BENEDETTO GREGORIO, DNI: 8067262, 290929; GRAMAJO ANGEL ADOLFO, DNI: 12607746, 290921; IBARRARAN JUAN RAUL, DNI: 8165999, 290914; BARRIENTOS MARIA ISABEL, DNI: 12978101, 290911; FUENZALIDA ALICIA MARGARITA, DNI: 13377150, 290868; BRITO HECTOR ROMUALDO, DNI: 18187812, 290859; GONZALEZ ANGEL ANTONIO, DNI: 16733977, 290798; CASTILLO SILVANA NOEMI, DNI: 27730794, 290796; PANEBIANCO JOSE ALFREDO, DNI: 12978928, 290772; CORREA NORMA ANTONIA, DNI: 11349912, 290745; LAZARTE BLANCA AZUCENA, DNI: 13115455, 290744; JUAREZ ELSA IRENE, DNI: 5860463, 290726; PACHECO LILIANA BEATRIZ, DNI: 12318902, 290724; TURIN CECILIA GENOVEVA, DNI: 4762161, 290723; PUCHETA NORMA DEL CARMEN, DNI: 12919181, 290716; VALLADARES LILIA NELLY ESTELA, DNI: 6184627,

290715; MONZON MIGUEL SEGUNDO, DNI: 8095027, 290712; ROMERO OSCAR ENRIQUE, DNI: 8361756, 290694; CORDOBA OSCAR ALBERTO, DNI: 10600903, 290689; SANCHEZ JOSE MIGUEL, DNI: 8062964, 290671; ACOSTA LUCRECIA DEL CARMEN, DNI: 12450300, 290662; CASTILLO DANIEL NELSON, DNI: 11645940, 290626; MALTES JOAQUIN ALBERTO, DNI: 8395418, 290615; JUAREZ NORMA CRISTINA, DNI: 17140217, 290608; MILLICAN GRACIELA DEL VALLE, DNI: 13866916, 290604; NIEVA HUGO ROQUE, DNI: 7884160, 290575; CAROL LILIANA DEL VALLE, DNI: 14660423, 290573; MANSILLA ELVA PETRONA, DNI: 11952151, 290562; HERRERA PEDRO VICENTE, DNI: 8555139, 290560; SEQUEIRA MATILDE HERMELINDA, DNI: 12413914, 290556; PERDIGON MARIA MERCEDES, DNI: 4674281, 290524; PONCE DORA ALICIA, DNI: 12540779, 290508; SILVA ANTONIO ALBERTO, DNI: 14387521, 290500; RETAMOZO MARIA ROSA, DNI: 14084171, 290449; LEGUIZAMON RENE ARMANDO, DNI: 17924429, 290444; ARGANARAZ ANA DE LAS MERCEDES, DNI: 13848589, 290440; QUINTEROS SILVIA AMANDA, DNI: 13226057, 290429; ZELARAYAN MARIA LUISA, DNI: 6552437, 290428; AGUILERA RITA NICOLASA, DNI: 13402667, 290427; PEREZ VICENTA DEL CARMEN, DNI: 11241599, 290401; MANSILLA ADAN JUSTINIANO, DNI: 7084934, 290392; JUAREZ ZULMA MARIA, DNI: 12414802, 290387; MARTINEZ REYNALDO AMADEO, DNI: 8128974, 290382; VILLARREAL NORMA EMILIA, DNI: 12871102, 290378; URQUIZA ROSA, DNI: 11374275, 290377; AVILA JUANA ROSA, DNI: 5460190, 290373; SANDOVAL MARIA LILIANA, DNI: 13628298, 290371; GALVAN MARIA ANTONIA, DNI: 4647921, 290361; CAJAL JESUS DEL VALLE, DNI: 12710832, 290356; PAEZ JUANA ROSA, DNI: 14225683, 290353; GONZALEZ SUSANA DEL CARMEN, DNI: 13628689, 290351; GUILLEN FRANCISCO ALBERTO, DNI: 8518730, 290350; PONCE MIGUEL ANGEL, DNI: 10910687, 290286;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81985/22 v. 13/10/2022

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-53611084-0. Se comunica que por acta de asamblea y de directorio, ambas de fecha 16 de agosto de 2022, y ratificación de esta última, de fecha 17 de agosto de 2022, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Olga Jesús Rivadulla de Villar Urquiza. Vicepresidente: Juan Mariano Villar Urquiza. Directores Titulares: Carlos Fernando Menendez Behety y Ricardo Menendez Hume. Directora Suplente: Olga María Luisa Villar Urquiza. Todos fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3454, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1962

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 13/10/2022 N° 82135/22 v. 13/10/2022

BBDO ARGENTINA S.A.

30-70778241-9 Hace saber que por reunión de directorio y asamblea general ordinaria ambos del 12 de Mayo de 2022 se ha resuelto renovar el mandato de los miembros del directorio. En consecuencia el mismo queda integrado así: Presidente: Carlos Alberto Pérez García; Vicepresidente: Daniel José Melero; Director Titular: Guillermo Malm Green y Directores Suplentes: Martín Paolucci y David Abramson. Se deja constancia que Carlos Alberto Pérez García, Daniel José Melero y Martín Paolucci constituyeron domicilio especial en Guayra 1717, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires y Guillermo Malm Green y David Abramson en Olga Cossettini 363, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2022

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81987/22 v. 13/10/2022

BEAUTY WORLD S.A.

30709055816 Asamblea del 23/6/2022 Iris Mabel ROVATI renunció como presidente, se eligieron directores: Presidente Mabel Inés COLOMBO Suplente Guillermo Eduardo OLIVA GERLI ambos domicilio constituido Ayacucho 1275 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/06/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81623/22 v. 13/10/2022

BERGERLAND S.A.

CUIT 30-60653318-3. BERGERLAND S.A. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 3/12/2021, que DESIGNÓ: Presidente: Sr. Konrad Hahn. Vicepresidente: Sr. Tomás Bohner. Director titular: Sr. Bernardo Ebert; y Reunión del Directorio del 4/12/2021, por la cual se acepta la

licencia solicitada por el Presidente, señor Konrad Hahn, y se designa a Tomás Bohner para ocupar el cargo de Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia. Todos los directores fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Depto. "X", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81993/22 v. 13/10/2022

BIKRA S.A.

CUIT: 30-62028194-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/10/21 se renovó al Directorio en ejercicio: Clara Sara Bilenca (Presidente) y Victoria Laura Krasniansky (Directora Suplente) ambas con domicilio en Rodríguez Peña 1395 piso 6º departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/10/2021

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81815/22 v. 13/10/2022

BRASITA DE FUEGO S.A.

CUIT 30-71654232-3. Complementario del 74196/22, 19/09/22. Rectifica nombre Presidente: Ian Gillespie O'Dwyer. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/10/2021

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 82085/22 v. 13/10/2022

BRUSELAS CAMBIOS S.A.

CUIT 30716148676 En Asamblea Ordinaria del 16.9.2022 se designó nuevo Directorio por renuncia del Director anterior conformado por Carlos Damián Fichera (director titular) Juan Pablo Fichera director suplente. Se aprobó gestión del Directorio saliente y se designó a Miguel Ángel Alegre DNI 21.072.217 como director titular y presidente y Vivian Lucia Vallarino DNI 32.402.213 como director suplente, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Núñez 1683 depto C de CABA y Blanco Encalada 2534 6to B de CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/10/2022

Valeria Schteingart - Tº: 65 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 82139/22 v. 13/10/2022

BS&C CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71597803-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2021 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Aldo Fabián Kowalyszyn; Director Titular: Guillermo Malm Green; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Repesas y Santiago Napal. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossetini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2021.

Manuel Kiguel - Tº: 134 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 82148/22 v. 13/10/2022

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70967254-8. Por Escritura 522 del 31/08/22 Fº 1.084 ante Reg. 88 de CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 30/08/19 en la que se designan como miembros de la Comisión Liquidadora: Presidente: Susana Marta Baggini, constituye domicilio especial en La Pampa 1730, Piso 1, Dpto. A CABA, Mercedes Baggini constituye domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1160, piso 7, Dpto A CABA y María Elena Baggini constituye domicilio especial en Av. Corrientes 524, piso 13 CABA. Todas aceptaron los cargos. Miembros salientes: Ernesto Baggini, renuncia aceptada por Acta de Comisión Liquidadora del 30/03/17. Jorge Daniel Ausina, renuncia aceptada por Acta de Asamblea del 30/08/19. Joaquín Gutnisky: cesa por elección de nuevos miembros según Acta de Asamblea del 30/08/19 y Mercedes Baggini: electa por Acta de Comisión Liquidadora del 30/03/17 con aceptación tácita del cargo y cesa por remoción sin causa exclusivamente del período del 30/03/17 hasta su elección por Asamblea del 30/08/19. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 522 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81599/22 v. 13/10/2022

CASTA DIVA PICTURES S.A.

30-71102656-4 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/09/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Erika Carolina Legovich al cargo de Directora Suplente y (ii) designar en su reemplazo a Sebastián Gabrieli quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Humboldt 1629, 4to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2022

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82117/22 v. 13/10/2022

CECRISFERMA VIAJES S.A.

CUIT 30-71733432-5. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/07/2022 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Cristian Tomás Adamo; Directora Titular y Vicepresidente: Cecilia Inés Vignolo; Director Suplente: Matías Cambiaso, todos con domicilio especial en Tucumán 633, 4° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/07/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81861/22 v. 13/10/2022

CENEDUC SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-66218414-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 15/10/2020 y de Directorio del 16/10/2020, se designó el Directorio: Presidente: Pablo Carlos Bartel y Director Suplente: Aníbal Bartel, quienes fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1424 PB depto. "D" - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81778/22 v. 13/10/2022

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

CUIT N°: 30-71564184-0. Por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Emanuel Martín a su cargo de Director Titular por la Clase A de Acciones; y (ii) designar al Sr. Marcelo Fernandes Días como Director Titular por la Clase A de acciones en reemplazo del Director saliente, por el tiempo restante hasta finalizar el mandato. El Sr. Marcelo Fernandes Días constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81683/22 v. 13/10/2022

DELIANA S.A.

CUIT 30-64580762-2. Asamblea General Ordinaria Unánime 26 de enero de 2022, se incorpora a Juan Pablo López como director titular y se reemplaza por fallecimiento a la directora suplente María Inés Díaz Rivero por Agustina López Bauer. Quedando el Directorio conformado: Presidente Jorge Alberto López, Vicepresidente Estanislao López, Director Titular Juan Pablo López y Directora Suplente Agustina López Bauer. Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3233, 1°Piso, departamento 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/01/2022

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82064/22 v. 13/10/2022

DENOS S.C.A.

Sociedad sin CUIT Complementario aviso N° 77603/22 del 28/09/2022. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/09/2011, se tomó nota del cese al cargo de Gerenta por fallecimiento de la Sra. Sidy Edelstein. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2022

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82122/22 v. 13/10/2022

DIGITAL AIR TAXI S.A.

CUIT 30-63812732-2, se complementa aviso 78385/22 del 30/09/2022. Cese directores: Carlos SOSA Guillermo Cerviño. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82004/22 v. 13/10/2022

DIGITAL ENTERPRISES S.A.

C.U.I.T.: 30-71419213-9. La Asamblea Ordinaria del 24/06/2022 renovó el mandato del Directorio hasta el 28/02/2025 de la siguiente manera: Presidente: Alberto Marcelo Simonian, Director Suplente: Ana María Bauso. Ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2261, 1er. Piso, Dto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 10 de fecha 24/06/2022 José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81884/22 v. 13/10/2022

EDIQUEL S.A.

CUIT: 30-71183155-6. La Asamblea Ordinaria del 27/05/2022 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/07/2024 de la siguiente manera: Presidente: Horacio Javier Muro, Director Suplente: Gustavo Muro. Ambos con domicilio especial en Peña 3151, 5° Piso, Dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 13 de fecha 27/05/2022 José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81885/22 v. 13/10/2022

EDURBANAS S.A.

CUIT 30-71114384-6. Se hace saber en los términos del art. 10 de la ley 19550, que por Acta de Directorio del 14/09/2022 se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 2359, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2022 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81591/22 v. 13/10/2022

ERVLA S.A.

CUIT 30-63624520-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2017 se resolvió por unanimidad: designar Director Titular y Presidente: Sr. Alejandro Claudio Achino y miembros de la Sindicatura. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/07/2022 se resolvió por unanimidad: designar Director Titular y Presidente: Sr. Alejandro Claudio Achino, constituyendo domicilio especial en Miñones 2177, 1°, dto "A", C.A.B.A., y miembros de la Sindicatura.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2022 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82157/22 v. 13/10/2022

ESVER S.R.L.

CUIT 30-70808946-6 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 6/10/22 se resolvió el cambio de la sede social a Avenida Del Libertador 662, Piso 8, Departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/10/2022 Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81956/22 v. 13/10/2022

FILANDARI VIAL S.A.

CUIT 30-70756835-2.- Esc. 231 del 03/10/2022, F° 656, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Transcripción de Acta de Directorio del 30/09/2022 por la que se cambió la Sede Social a Chubut 1292 CABA y Acta de Asamblea General Ordinaria 30/12/2021, mediante la que se designó un nuevo directorio: Presidente:

Manuel Ezequiel Carpano, Director Suplente: Paola Andrea Petosa. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Juan de Garay 737, piso 10, Of 5, Torre Parque CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 82021/22 v. 13/10/2022

FILPER S.A.

CUIT. 30-70966840-0.- La asamblea del 26/09/22 resolvió designar: Presidente: Aldo Flavio Rossi y Directora Suplente: Nora Monica Carignano, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 531, Planta Baja, Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 858

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 82121/22 v. 13/10/2022

FONAGRO S.A.

Cuit 30-61467811-5. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/02/2021 se designó PRESIDENTE: Ricardo Guillermo BUSTAMANTE y DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia BUSTAMANTE, ambos con domicilio especial en la sede social sita en calle Luis María Campos 1550, Piso 7º, Dpto. "30", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 430 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81639/22 v. 13/10/2022

FORT STONE S.A.

CUIT 30-71532719-4. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 10, CABA, 19 días del mes de Setiembre de 2022. Segundo punto del día Designación de autoridades. Por decisión unánime de la mayoría del 100% del capital y Quórum unánime, se designó presidente a la Sta. María Morena Avellina constituyendo domicilio especial calle Av. Callao 1412 piso 1 CABA, y designación del Director Suplente a la Sta. Martina Avellina, constituyendo domicilio especial en calle Av. Callao 1412 piso 1, CABA, y los cuales aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 19/09/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 19/09/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria Nº 10 de fecha 19/09/2022

Daniel Alejandro Iturriaga - Tº: 131 Fº: 422 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81988/22 v. 13/10/2022

FRANCISCO VACCARO S.A.

CUIT 30561733852. Complementando la publicación del 30/08/2022 ID Nº 810954, Trámite interno TI 67701/22, se hace constar que los directores designados constituyeron domicilio especial en calle Vuelta de Obligado número 1872 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 1831 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 1831

Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81565/22 v. 13/10/2022

FS PRINT & PROJECTS S.A.

CUIT 30-51880145-3. Directorio y Asamblea del 21/09/22. Ratifica asamblea del 30/06/2020. Se reorganiza el Directorio: Se designa Directora suplente Analia Barreiro. Directora titular Silvia Ines Raduka. El directorio queda compuesto por: Presidente: PRESIDENTE: Fabian Von Thungen Reichenbach Stor. VICEPRESIDENTE: Fernando Daniel Patru. DIRECTORA TITULAR: Silvina Raduka. DIRECTORA SUPLENTE: Analia Teresa Barreiro, todos con domicilio especial en Avda. Belgrano 624, piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/09/2022

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 82086/22 v. 13/10/2022

GCA GROUP S.A.

CUIT 30-71678989-2. Por medio de Acta de Directorio de fecha 26/06/2022 se decidió cambiar la sede social a la calle Riobamba 429 piso 4, oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La modificación no implica reforma estatutaria.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/06/2022

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81666/22 v. 13/10/2022

GESTION FINANCIERA S.A.

C.U.I.T. 30-70297425-5.- Por: I) Acta de Directorio n° 148 de fecha 26 de agosto de 2022, obrante a f° 125 del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 14/09/1999 bajo el n° 74423-99; II) Constancias obrantes al f° 30, del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas n° 1, rubricado el 14/09/1999, bajo el n° 74426-99; III) Acta de Asamblea n° 29 de fecha 1/09/2022, obrante a f° 33 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado el 14/09/1999 bajo el n° 74424-99; IV) Acta de Directorio n° 149 de fecha 1/09/2022, obrante a f° 126 del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 14/09/1999 bajo el n° 74423-99, se efectuó: 1. Renuncia de autoridades: Ricardo Nicolás Bevacqua y Alicia Monica Guerra renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Renuncias aprobadas por unanimidad. 2. Nueva Designacion y Distribucion de autoridades: Presidente: Ricardo Nicolás BEVACQUA, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Mónica Guerra, nacido el día 26 de diciembre de 1960, Titular del documento nacional de identidad número 14.151.720, C.U.I.T. 20-14.151.720-2, con domicilio en Av. De los Incas 5150, octavo piso, CABA; Vicepresidente: Giannina BEVACQUA, argentina, casada en primeras nupcias con Guido Calvete, nacida el 3 de octubre de 1990, Titular del documento nacional de identidad número 35.427.977, C.U.I.T. 27-35427977-6, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 750, 3er piso, depto. "3", CABA; Director Suplente: Alicia Mónica GUERRA, argentina, casada en primeras nupcias con Ricardo Nicolás Bevacqua, nacida el 12 de octubre de 1960, Titular del documento nacional de identidad número 14.313.665, C.U.I.T. 27-14313665-0, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1238, 1er piso, depto. "B", CABA.- Designaciones aprobadas por unanimidad. Los Directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida De los Incas 5150, 8vo piso, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81598/22 v. 13/10/2022

GNBA CONSULTORES S.A.

30-65099511-9 Por medio de asamblea del 21/09/2022 se designó como PRESIDENTE: Edgardo Alfredo Gaviño, VICEPRESIDENTE: Julio Cesar Nieto DIRECTOR TITULAR: Juan Carlos Beverati y DIRECTORES SUPLENTES Matias Gaston Gaviño y Francisco Jose Nieto. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/09/2022

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82061/22 v. 13/10/2022

GREAT LAKES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-52306064-9. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/17 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Marcelo Fernández Long; Vicepresidente Matías Gassiebayle; Director Titular Jorge Alberto Guillot y Director Suplente Gabriel E. Meoli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580 piso 3 CABA. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/18 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Marcelo Fernández Long; Vicepresidente Matías Gassiebayle; Director Titular Jorge Alberto Guillot y Director Suplente Gabriel E. Meoli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580 piso 3 CABA. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/19 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Marcelo Fernández Long; Vicepresidente Matías Gassiebayle; Director Titular Jorge Alberto Guillot y Director Suplente Gabriel E. Meoli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580 piso 3 CABA. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, de fecha 17/04/20 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Marcelo Fernández Long; Vicepresidente Matías Gassiebayle; Director Titular Jorge Alberto Guillot y Director Suplente Gabriel E. Meoli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580 piso 3 CABA. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/21 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Marcelo Fernández Long; Vicepresidente Matías

Gassiebayle; Director Titular Jorge Alberto Guillot y Director Suplente Gabriel E. Meoli. Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/22 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Marcelo Fernández Long; Vicepresidente Matias Gassiebayle; Director Titular Jorge Alberto Guillot y Director Suplente Gabriel E. Meoli. Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/04/2017
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81986/22 v. 13/10/2022

GRUPO INMOBILIARIO CRISTAL S.A.

CUIT 30-71433140-6 Por asamblea ordinaria del 6/04/2022 se designó Presidente a Ezequiel Martín Bordoli, Vicepresidente a Gustavo Héctor Corti, y como Director Suplente a Verónica Beatriz Corti, todos con domicilio especial en Perú 345, piso 12, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81673/22 v. 13/10/2022

IBERO ASISTENCIA S.A.

CUIT 30-64331568-4. Rectificación de publicación N° 77124/22 v. 27/09/2022. Se hace saber que los directores designados por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27-05-2022, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Avenida Santa Fe 859 CABA en Reunión de Directorio 6/2022 del 24-08-2022, salvo el director Rafael Pedelaborde que lo hizo por instrumento separado de fechas 27-05-2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/05/2022
TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81948/22 v. 13/10/2022

ILUMINAME S.R.L.

CUIT 30-71757629-9. Por Acta de Reunión de Socios del 22/08/2022, se resolvió: Designar a Irina Lía SURIF como Gerente Titular y Gerente Suplente a Camila Gabriela Olivera ratificando Pablo Ismael MASSA en su cargo de Gerente Titular, por todo el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Burela 1637, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/08/2022
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81950/22 v. 13/10/2022

INGENIS S.A.

30-71421103-6. Por Asamblea 27/04/2022 eligen: Presidente: Patricia Susana Macellaro. Director Suplente: Federico Guido Fernández. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Pedro Ignacio Rivera 4839, Piso 1°, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82144/22 v. 13/10/2022

INVERFREE S.A.

CUIT: 30-68839105-5: Por asamblea del 30/6/2021 se designa directorio: Presidente: Miguel Angel Mantelli; Directora suplente: Karina Andrea Szustyk, ambos con domicilio especial en Olazabal 1816, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/06/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82019/22 v. 13/10/2022

KRUGG TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-71241349-9. Se hace saber: por actas de asamblea del 20/4/2021 y directorio del 31/3/2022, la sociedad renovó los mandatos de los directores titular y suplente por un nuevo período y distribuyó los cargos. Presidente: Juan José Gutierrez, Director Suplente: Héctor Alberto Vigliocco, ambos con domicilio especial Paroissien 2943, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/03/2022
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 13/10/2022 N° 82003/22 v. 13/10/2022

L&L FABRICA Y NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 30-71653453-3 Por escritura del 23/09/2022 Xianmei LIU, CEDIO: a Jung Bae Shin 122.500 cuotas sociales, y a Yeon Ji Lee Shin 122.500 cuotas sociales. En consecuencia, el capital de \$ 2.500.000, dividido en 2.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto: Yoon Kwon Lee 1.275.000 cuotas; Xianmei Liu 980.000 cuotas; Jung Bae Shin 122.500 cuotas y Yeon Ji Lee 122.500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81641/22 v. 13/10/2022

LA CUBANA S.A.

CUIT N° 30-58004382-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63, de fecha 29/09/2022, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Manouk Gregorio Manoukian; y Director Suplente: Drago Manoukian, todos con domicilio especial en Benito Quinquela Martín N° 1160, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 de fecha 29/09/2022
MAIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81630/22 v. 13/10/2022

LIBERTADOR 2298 S.A.

30-70887647-6. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 6 DE OCTUBRE DE 2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD RENOVAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE PABLO ALBERTO BASSO Y DIRECTOR SUPLENTE SUSANA GARCIA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN CRAMER 2734 PISO 2DO. DEPARTAMENTO B C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2022
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81990/22 v. 13/10/2022

M PRODUCTS S.A.

CUIT 30-70934294-7. Por esc. n° 618, del 03/10/2022. Se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 18/01/2022, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Federico Eduardo MARTINA. Director Suplente: Pedro Luis KELLY; ambos con domicilio especial en Perú n° 359, 13° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 618 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82111/22 v. 13/10/2022

MAC PALLET S.A.

CUIT 30-70849862-5. Por Asamblea del 25/08/2016 aumentó el capital de la suma de \$ 2.500.000 a \$ 5.000.000 y por Asamblea del 30/06/2021 de la suma de \$ 5.000.000 a \$ 8.500.000, ambos aumentos no implican reforma de estatuto. Accionistas y tenencia después de los aumentos: Jorge Alberto Torres 2.837.635 acciones, Marina Viera 893.000 acciones, Marcos Ball 1.472.918 acciones, Ruben Espósito 1.472.918 acciones, Juan Carlos Salaberry 330.068 acciones, Martiniano Leguizamón 289.315 acciones, Mario Ignacio Aranguren 211.093 acciones, Haroldo Dahn 150.000 acciones, Daniel Anibal Torres 494.138 acciones, Eduardo Osvaldo Brunori 85.132 acciones, José María Simone 85.132 acciones, Carlos Fabricio Lacabanne 50.165 acciones, Jorge Adrián Larrinaga 37.637 acciones, Juan Martín Larrinaga 34.219 acciones, Rodrigo Menegón 20.897 acciones, Gerardo Persic 17.073

acciones, Francisco Pablo Kroboth 9.914 acciones, Claudio Fabián Baldrich 8.746 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 10/07/2021
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82059/22 v. 13/10/2022

MALIEX S.A.

CUIT 30-62833622-5. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 24.06.2022, por vencimiento del plazo del Directorio (Presidente: Florencia COPPOLA, Vicepresidente: Martina COPPOLA, Directora Titular: Eleonora Lila BALCONI, Director Suplente: Enrique Federico EVIA), fue REELECTO el mismo para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, siendo por lo tanto la composición del Directorio actual: PRESIDENTE: Florencia COPPOLA, casada, D.N.I. 20.537.74; VICEPRESIDENTE: Martina COPPOLA, casada, D.N.I. 21.495.520; DIRECTORA TITULAR: Eleonora Lila BALCONI, viuda, D.N.I. 3.797.916 y Director suplente: Enrique Federico EVIA, casado, D.N.I. 11.478.121, todos argentinos y con domicilio en la República Argentina. Las directoras titulares y el suplente aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, Cerrito 1320, 7mo. Piso "A", Ciudad de Buenos Aires, según acta de Directorio del 24.06.2022. Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Escribana Registro 1896 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/06/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/06/2022 Eugenia Elena Guarnerio - Matrícula: 3592 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81620/22 v. 13/10/2022

MANZA S.A.

CUIT 30-69691102-5. Se hace saber que por escritura 838 del 24/08/2022 Registro 359 de CABA se protocolizaron: a) Acta de Asamblea del 15/05/2020 en la cual se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Dora Susana Maria HERRERO y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo CARRANZA VELEZ (h), constituyendo ambos domicilio especial en Av. Luis Maria Campos 1616, piso 6° Oficina B, C.A.B.A. b) Acta de Asamblea del 18/11/2020, en la cual se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Raul Daniel AGUIRRE SARAIVIA y DIRECTOR SUPLENTE: Raul Ignacio AGUIRRE SARAIVIA, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 2656, 5° piso, departamento B, C.A.B.A. y c) Acta de Directorio de 20/11/2020 en la cual se resolvió cambiar su sede social de Avenida Luis Maria Campos 1616, piso 6, Oficina B, C.A.B.A. a la Avenida del Libertador 2656, 5° piso, departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 838 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81921/22 v. 13/10/2022

MAUMAR S.A.

CUIT 30-64368999-1. Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2022 se resolvió designar: Presidente: Rubén Ángel Puppo, y Director Suplente: Diego Fernando López Ugolini; fijando ambos domicilio especial en Av. Santa Fe 3586, piso 10, Dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/05/2022 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82155/22 v. 13/10/2022

MENTALITY S.A.

CUIT: 33-71144918-9. Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria del 16/07/2020 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular único y un director suplente, designando al efecto a Fernando Jorge Fossati como Director titular único y Presidente y a Pablo Norberto Forbes como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron su domicilio especial en Superí 2165, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/07/2020 Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81646/22 v. 13/10/2022

MERCEDES-BENZ CAMIONES Y BUSES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30716349442. Por Asamblea Ordinaria del 23/5/2022 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Raúl Jaime Barcesat; Vicepresidente: Margarita Kolland; Directores Titulares: Sebastián Martín Gysin, Ricardo Da Silva Trindade, Fernando Cesar Rivero y Guadalupe Andrea González. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/05/2022
Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81992/22 v. 13/10/2022

METALMEDIK S.R.L.

C.U.I.T. 30-71726402-5. Por cesión de 22/07/2022 Juan Carlos Grimaldi cede el total de su participación de 100.000 cuotas a Jorge Leonardo Joaquin Rodriguez Pareja y a Nestor Jesus Alvarez Gil. Por lo que de un capital social de \$ 200.000 de 200.000 cuotas quedan Néstor Jesús Alvarez Gil con 180.000 cuotas y Jorge Leonardo Joaquin Rodriguez Pareja con 20.000. Renuncia a gerencia Juan Carlos Grimaldi. Designan gerente a Néstor Jesús Alvarez Gil, presente acepta cargo, fija domicilio real en General Rodriguez 76 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y el especial en Ibera 5134 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/07/2022
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81613/22 v. 13/10/2022

MH&FG S.R.L.

CUIT 30-71501374-2. Por instrumento privado del 05/10/2022 se formalizó lo siguiente: a) cesión de cuotas, capital social \$ 50.000.- dividido en 500 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una; y quedan distribuidas así: Franco Agustín BINDI 300 cuotas, y Muhammad NADIR 200 cuotas; b) renuncia de la gerente Giselle Laura ROBLES; y, c) designación como gerente de Franco Agustín BINDI por todo el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Lavalle 1569 piso 11 oficina "1102" CABA.-
Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 05/10/2022
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82154/22 v. 13/10/2022

MULTITEATRO S.A.

30-63112764-5. Complementa edicto del 22/8/22, T.I. 64943/22. Directorio cesante: Presidente: Carlos Rottemberg, Director Titular: Tomás Rottemberg, Director Suplente: Jorge Carlos Di Giusto Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82136/22 v. 13/10/2022

NAVIERA SURESTE S.A.

CUIT 30708220759. Por asamblea del 11/10/2022 se resolvió reelegir: Presidente: Horacio Juan Paolini DNI 16785302 y DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Soledad Urbano DNI 27181256. Ambos fijando domicilio especial en Av. Corrientes 6477 piso 2 "H" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/10/2022
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81951/22 v. 13/10/2022

NAVTEC S.A.

30716683423. La Asamblea del 29/06/2022 designó por tres ejercicios Presidente a Alejandro Nicolás Rodríguez, y Director Suplente a Adrián Alejandro Beau. Constituyen domicilio en Vuelta de Obligado 2827, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82173/22 v. 13/10/2022

NEOSECURE S.A.

CUIT 30-70980405-3. Por Asamblea General Ordinaria del 26/09/2022 se resolvió la remoción del Sr. Rogerio Alexandre Teixeira Reis de su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Alvaro Guillermo Robles, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Cerrito 1186, piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/09/2022
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81957/22 v. 13/10/2022

NISSAN ARGENTINA S.A.

30-71158535-0. Por Reunión de Directorio de fecha 08/08/2022, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Danilo Nicolás Elías al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 08/08/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81577/22 v. 13/10/2022

NUEVOS PARADIGMAS S.R.L.

33-70877102-9. Reunión de socios, 22/9/22, aprueban nueva sede en: Avda. Nazca 565, Piso 1° Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 22/09/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 13/10/2022 N° 81880/22 v. 13/10/2022

OLD JEAN S.R.L.

CUIT 30-70925636-6 Informa que: por reunion de socios del 06/10/2022 por vencimiento de mandato se ratificó como gerente a Antonella Pauletig, quien fija domicilio especial en Emilio Lamarca 755, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 06/10/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82112/22 v. 13/10/2022

OLX S.A.

CUIT 30-70964619-9. Por Asamblea Ordinaria del 19/07/2022 se resolvió designar a Santiago Gini como Director Titular y Presidente, y a Jorge Ignacio Mayora como Director Suplente de la Sociedad. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2022
Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81952/22 v. 13/10/2022

PAOLURBAN S.A.

CUIT 30711649472. Por acta del 29/4/2022 se resolvió: Reelegir Presidente: Horacio Juan Paolini, Director Suplente: Daniela Soledad Urbano. Todos fijan domicilio especial en Humboldt 1371 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2022
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81925/22 v. 13/10/2022

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Por asamblea extraordinaria del 26/09/22 se aumentó el capital de \$ 0,000050 a \$ 9.000.000, representado por 90.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por accion, integración en dinero efectivo, con reforma del artículo 5° del estatuto, pudiendo ejercer los accionistas el derecho de preferencia que les acuerda el art. 194 de la Ley 19.550 de 12 a 14 hs en calle 7 n° 779, Berazategui, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/09/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82119/22 v. 17/10/2022

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 29/04/2022 y acta de directorio del 27/5/2022 se designo Presidente: Fabián Daniel Barros, Vice-presidente: Laura Cecilia Rivoira, Directores titulares: Fernando Oscar Sastre, Diego Nicolas Casar Gonzalez, Federico Leandro Barros Vito y directores suplentes: Federico Martin Satellier, Francisco Joaquin Barros Vito fijando Domicilio especial de la siguiente manera: Fabián Daniel Barros y Laura Cecilia Rivoira en Avenida Belgrano 2.850, piso 1, CABA y el resto de los directores en Avenida Caseros 3515, piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81923/22 v. 13/10/2022

PERMAQUIM S.A.

CUIT 30-59274689-8 Por asamblea ordinaria del 19/08/22 y acta de directorio del 24/08/2022 se designó Presidente Ana Maria Bach, Directores Titulares Paúl Rodger, Eduardo Antonio Casal Santamarina, Geraldine Rodger, Alejandro Moisés Calabro y Director Suplente Michelle Cash todos con domicilio especial en Tucuman 983, piso 3, departamento C, CABA. Autorizado por escritura N° 298 del 30/09/2022 registro 1036

Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81614/22 v. 13/10/2022

PEYHACHE S.A.

C.U.I.T. 30-71618244-0 Por asamblea ordinaria del 30/09/2021 se designo Presidente a Pablo BRAUN y Director suplente a Hernán ROSSO, ambos con domicilio especial en Honduras 5582, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 356

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81658/22 v. 13/10/2022

PICKIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71516262-4. Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea ordinaria de fecha 16/04/2022 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: (i) PRESIDENTE: Hector Federico Colella; (ii) DIRECTORES TITULARES: Ivan French; Javier Costas; Facundo Schinnea; Maximiliano Luis Martello; Facundo Cattanio; Ricardo Ebhardt; y (iii) DIRECTOR SUPLENTE: Ruben Urribarri. Los directores aceptaron sus cargos en acta de Directorio de fecha 16/04/2022 y constituyeron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente, en asamblea ordinaria del 1/06/2022 se decidió aceptar y hacer efectiva la renuncia del Sr. Director Maximiliano Luis Martello y reorganizar el directorio de la siguiente manera: i) PRESIDENTE: Hector Federico Colella; (ii) DIRECTORES TITULARES: Ivan French; Javier Costas; Facundo Schinnea; Facundo Cattanio; Ricardo Ebhardt; y (iii) DIRECTOR SUPLENTE: Ruben Urribarri. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2022

Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82062/22 v. 13/10/2022

PROMO DIRECTA S.R.L.

CUIT: 30-71229932-7. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 29-09-2022: Natalia JURADO vende, cede y transfiere a Roberto Carlos José SILVESTRO 1.000 cuotas sociales y Diego Roberto SZTRASBERGER vende, cede y transfiere a Roberto Carlos José SILVESTRO 9.000 cuotas sociales. Se mantiene igual el artículo quinto, capital \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Diego Roberto SZTRASBERGER con 10.000 cuotas y Roberto Carlos José SILVESTRO con 10.000 cuotas. Autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 29/09/2022 Carina Soledad Rojas T° 409, F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 29/09/2022

CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81927/22 v. 13/10/2022

PUNTO BRIE S.R.L.

CUIT 30-71727854-9 Se COMPLEMENTA edicto del 26/07/2022 T/I N° 56658/22.- Donde se omitió mencionar la renuncia a su cargo de gerente de Florencia SOSA.- Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 15/07/2022

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81575/22 v. 13/10/2022

PUNTO IGUAZU S.A.

CUIT 30-71020629-1. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 7/12/2021 se designaron Presidente: Carlos Adolfo de la Fuente, Vicepresidente: Mario Montoto, Director Titular: Néstor Ceide y Director Suplente: Adolfo de la Fuente, todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 1233, Piso 10 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 23/09/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81676/22 v. 13/10/2022

QUINTERO S.A.

CUIT 30-71548999-2. Por Asamblea del 29/06/2020 aumentó el capital en \$ 3.594.920, elevándolo a \$ 38.594.920; por asamblea del 30/12/2020 aumentó el capital en \$ 1.437.680, elevándolo a \$ 40.032.600, habiéndose suscripto así: Patricia Iraola 143.768 y Leandro José Iraola 1.293.912, acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2656 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82134/22 v. 13/10/2022

REDBEE STUDIOS S.A.

CUIT 30-71415566-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/08/2022 se designaron y distribuyeron cargos del directorio por el término de 3 ejercicios a Ezequiel Martín Apfel como Presidente; Martín Orlando Paoletta como Vicepresidente; Jorge Lucero como Director Titular; Hervé Bernardo Odiard como Director Titular; Guillermo Adrián López como Director Titular; Juan Manuel Guaglianone como Director Suplente, todos ellos constituyendo domicilio especial en Lavalle 348 piso 7° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/08/2022

Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81780/22 v. 13/10/2022

REDUCTORES ARGENTINOS S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales y ratificación de gerente. Instrumento. Privado. 11/08/2020. REDUCTORES ARGENTINOS S.R.L., inscripta en Inspección General de Justicia N° 4890 del Libro 118 tomo SRL el 18/06/03 CUIT 30-70837494-2. ZARATE CLAUDIO OMAR, argentino, soltero, 29/05/80, comerciante, DNI 28.083.238, CUIL 20-28083238-4 con domicilio real y especial en Cura Brochero 267, Villa Celina, La Matanza, Prov. Bs. As., vende, cede y transfiere a LLOPIS JOSE LUIS, argentino, divorciado, 03/05/81, comerciante, D.N.I. 28.638.789, C.U.I.T. 20-28638789-7, con domicilio real y especial en Cramer 1660 Piso 5, Dpto. B, C.A.B.A., la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, las que el cesionario acepta. Ratificación de gerencia CIULLA LUIS JAVIER.

Laura Marcela Villalba (D.N.I. 26.315.625) Autorizado conforme Instrumento privado del 11/08/2020.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 11/08/2020

laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82091/22 v. 13/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

RIVEST CONSULTING S.R.L.

CUIT: 33-71132008-9 Disolución y nombramiento de liquidador: Por Acta de Reunión de socios del 21/07/22 se resolvió la disolución de la sociedad, nombrando liquidador a Martin Bernardo Regina Ritenuti, argentino, soltero, comerciante, nacido en fecha 16 de julio de 1974, D.N.I. nro. 23.777.670, con domicilio real y especial en la calle Suipacha 963 piso 4 depto 52 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 21/07/2022

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81590/22 v. 13/10/2022

ROCK AND TRADE S.A.

CUIT 30-71407135-8. Por asamblea del 30/11/2021 se designan nuevas autoridades por vencimiento del mandato de las designadas por asamblea del 6/11/2018. Autoridades Vigentes: Presidente, Daniel Gustavo BIANCHI, Director Suplente, Romina Paola CASTRO MONTES. Ambos constituyen domicilio en Inclán N° 4366, CABA. Autoridades cesantes: Presidente, Haydeé CIUCCI, Director Suplente: Romina Paola CASTRO MONTES. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81953/22 v. 13/10/2022

SABORIGAL S.A.

CUIT N° 30-71422406-5. Por acta de asamblea del 8/09/2022 designó como Directores Titulares a Carlos Alberto Arreche DNI 10183585, Alicia Teresa Rodríguez 12258166, Pablo Ignacio Arreche DNI 30218101 y Alejandro Gastón Arreche DNI 31187073 y Director Suplente a Tomás Sanchez DNI 11070050. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 123 1° "14" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 12/03/2013 Reg. N° 27 Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81883/22 v. 13/10/2022

SASTRERIA OLAZABAL S.A.

CUIT 30-54169308-0 N° Correlativo IGJ 453.230 por resolución de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de Octubre de 2022. Resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Andrea Liliana Perelmuter, D.N.I N° 17.768.939, con domicilio real en Godoy Cruz 3046 Piso 12 CABA y especial: Lavalle 620 C.A.B.A y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición AL 15-09-22. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172, Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXT de fecha 03/10/2022

Maria Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 81760/22 v. 13/10/2022

SIEMENS ENERGY S.A.

CUIT 30-50336489-8. Por Asamblea Ordinaria y Directorio de fecha 17/01/2022, se designó el siguiente directorio manteniendo la composición actual: Presidente: Javier Andrés Pastorino; Vicepresidente: Javier Andrés Monteverde; Director Titular: Lucas García Oliver y Director Suplente: Fernando Juan Huergo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, CABA. Asimismo, se mantuvo la composición actual de la sindicatura actual designando a Juan Diego Finterbusch Sindico Titular y a Gerardo Croissant Sindico Suplente, quienes aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 17/01/2022

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81779/22 v. 13/10/2022

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

CUIT 30-64374868-8. Por esc. n° 610, del 28/09/2022, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 19/01/2022, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo Alejandro TASSELLO. Vicepresidente: Pablo Norberto SANTOS. Directores Suplentes: Alejandro LEIRADO HEINLEIN y Mathias Ernesto DINGER, todos con domicilio especial en Perú n° 359, 9° piso, ofic."905",

CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 610 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 82105/22 v. 13/10/2022

STAMPATO S.R.L.

30-71585865-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 16/08/2022, Santiago Villagra DNI 26.952.813 y Jorge Hernán Arosteguy ceden a Juan Damián Grandi DNI 28.450.301 120.000 cuotas sociales cada uno. La sociedad posee un capital social de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una y queda conformado: Juan Damián Grandi 300.000 cuotas. Renuncia y Designación de Gerente: Renuncia de Santiago VILLAGRA y Jorge Hernán AROSTEGUY y designan como gerente a Juan Damián Grandi DNI 28.450.301 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 16/08/2022
Maria Florencia Orge - Tº: 143 Fº: 28 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 82116/22 v. 13/10/2022

SUMMIT RESEARCH S.A.

CUIT: 30709253626. Por acta de Asamblea del 12/09/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Rodolfo Benvegna y Director Suplente: Silvia Adriana Nuñez Solans. Ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3, oficina 303-4, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/09/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - Tº: 130 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81928/22 v. 13/10/2022

SUPER CANAL S.A.

C.U.I.T. 30-65132467-6. Por asamblea general ordinaria del 15/9/2022 se reeligieron los miembros del directorio con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Domingo COPES; y Director Suplente: Pascual CORAPI, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 883, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 82040/22 v. 13/10/2022

SUPRA BROKERS S.A.

CUIT: 30-71413392-2 por escritura del 28/09/2022 y Acta del 17/11/2021 renuncian a sus cargos de Presidente Silvia Raquel Sanette y Director Suplente: Ricardo Faustino Parra. Se designan Presidente Fernando Constantini; Vicepresidente: Daniel Horacio Pelaez; Director Titular: Robert Alexander Parra; Director Suplente Silvia Raquel Sanette. Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, Piso 9, Of. 901, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 13/10/2022 Nº 81670/22 v. 13/10/2022

T-ADMINISTRO S.A.

CUIT 30-66182706-4 Por Acta de Directorio del 3/12/2015 y Acta de Asamblea del 9/12/2015 Tomás Félix ELIZALDE Renunció al cargo de Presidente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81618/22 v. 13/10/2022

TEXOPLAST S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51656047-5. Por asamblea ordinaria del 04/05/2021 se designó autoridades y por acta de directorio del 10/06/2022 se aceptaron los cargos, quedando el directorio integrado por: Presidente: Ernesto Martin Puhl, Vicepresidente: Gustavo Luis Dottori y Directora Suplente: Silvia Elena Gutierrez, todos con domicilio especial en calle Zapata 127 piso 10 "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 15 de Vicente López Prov de Bs As
Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 82156/22 v. 13/10/2022

TOUAREG S.A.

Cuit 30-70953256-8. Por Acta de Asamblea del 22/06/2020, por vencimiento del mandato del Directorio anterior integrado por: Presidente Carmen Susana Alí y Director Suplente Ricardo Luis Kaufer Barbé, se designó un nuevo directorio integrado por: Presidente Ricardo Luis Kaufer Barbé y Director Suplente Carmen Susana Alí, ambos con domicilio especial en Lavalle número 1672 Piso 7 "38", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2020
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81586/22 v. 13/10/2022

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CUIT: 30-69554186-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Especiales Clase A, B, C y D de 27/06/2022 se designó a los Sres. Emilio José Daneri Conte Grand, Juan Pablo Freijo, Rubén Nasta, Víctor Díaz Bobillo y Ricardo Raúl Ferreiro como Directores Titulares y a los Sres. Luis Alberto Santos, Ángel Carlos Luis Rabuffetti, Marisa Basualdo, Manuel Goyenechea y Zarza e Ignacio María Casares como Directores Suplentes. Por Reunión de Directorio de fecha 11/07/2022 se designó al Sr. Ferreiro como Presidente del Directorio. Los Sres. Casares, Rabuffetti y Ferreiro aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Della Paolera 299, Piso 16, CABA; los Sres. Nasta y Basualdo en Moreno 877, Piso 11, CABA; los Sres. Daneri Conte Grand y Santos en Bonpland 1745, CABA; y los Sres. Díaz Bobillo y Goyenechea y Zarza en Leandro N. Alem 619, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2022
Romina Soledad QUARATINO - Tº: 101 Fº: 652 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81631/22 v. 13/10/2022

TRANSPORTES PINTOS S.R.L.

CUIT 30-70975375-0. Por Esc. 252 del 29/09/2022 Reg 206 CABA se protocolizaron Acta de reunión de socios nº 31 de fecha 15/01/2021, donde se decidió por unanimidad: Por vencimiento de mandato se designaron gerentes en forma indistinta a Sebastiano PENNACCHIO y/o Antonio Augusto FERNANDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Sarmiento 1967, Planta Baja, oficina "4" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81615/22 v. 13/10/2022

TROTTA Y VASSALLO S.A.C.I.F.I.

33-52928910-9. Por acta de fecha 24/07/2021 Se hace saber por un día: Designación de directorio. Presidente: Yasmin Nicole Alvaro (DNI 36.897.116) Domicilio especial en Roosevelt 1780 4º "A" CABA.- Director Titular: Sr. Jorge Alberto López (DNI 12.200.618) Domicilio Especial en Olazabal 2207 14º "A" CABA.- Director Suplente: Viviana Andrea De Vincenzi (DNI 18.041.410) Domicilio especial en Arias 2539 CABA.- Director Suplente: Claudia Adriana De Vincenzi (DNI 17.254.407) Domicilio especial en Olazabal 2207 14º "A" CABA.- Autorizado por acta del 24/07/2021 Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989).- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/07/2021
Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81955/22 v. 13/10/2022

UPEHUE S.A.U.

Inspección General de Justicia Nº 1.739.818. CUIT 30-70881905-7

Por Asamblea General Ordinaria del 7/09/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Valentín Oxenford y Directora Suplente: Florencia Biolcati. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. piso, Capital Federal. Duración mandato: 1 ejercicio. Síndico titular Daniel Hugo Dubin y Síndico suplente Marcos Darío Izzo, domicilio especial Av. Córdoba 1255, piso 5 B, Capital Federal. Duración mandato: 1 ejercicio-Adriana M. Gianastasio, autorizada.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/09/2022

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 Nº 81619/22 v. 13/10/2022

V. J. PARFUMS S.R.L.

CUIT 30-69610125-2. Por escritura Nº 293, folio 773 del 29/8/2022, se realizó Cesión de cuotas. Daniel ZAMORA, DNI 8274759 cede el cien por ciento del capital social o sea la cantidad de UNA CUOTA que representa PESOS CIEN (\$) 100) y Jorge Alberto DELILLO, DNI 7651417 cede DOS CUOTAS o sea PESOS DOSCIENTOS (\$) 200) a Jorge Ezequiel DELILLO DNI 32532511. Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Registro Nº 2103 CABA, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 29/08/2022 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81657/22 v. 13/10/2022

VELAZCO 409 S.A.

CUIT 33-70837991-9. Por Acta de Directorio del 13/10/2020 renuncian Miguel Isaías Kowalsky, DNI 4.524.729 y Bernardo Wolf Frujter, DNI 92.366.281 a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente. Por Actas General Ordinaria Unánime del 15/10/2020 se aceptan las renunciaciones de los directores mencionados, se designan y aceptan los cargos los nuevos directores: Director Titular y Presidente: Marta Beatriz Wapñarsky, argentina, nacida el 9 de septiembre de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.144.850, y del C.U.I.T. 27-05144850-8, quien manifiesta ser de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Israel ROSENBLATT, con domicilio en Avenida Corrientes 4676, piso 9, departamento B, de esta Ciudad, empresaria; 2) Directo Suplente: Jorge Israel Rosenblatt, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1948, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Wapñarsky, titular del DNI 7.668.740, CUIT 20-07668740-5, con domicilio en Avenida Corrientes 4676, piso 9, departamento A, de esta Ciudad, empresario. Todos los designados constituyen con domicilio especial: Padilla 992, CABA. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/10/2021 se renuevan y aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 1313

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 81645/22 v. 13/10/2022

VF TEMPURA S.R.L.

CUIT 30-71688257-4 Por instrumento privado del 26/8/22 y en cumplimiento de la Res IGJ 03/20 Araceli Noemi Alonso Ayala y Agustin Jesus Enriquez ceden a Pablo Damian Pozzi y Daiana Belen Otamendi 720.000 y 80.000 cuotas respectivamente quedando el Capital de \$ 800.000 integrado por Pablo Damian Pozzi 720.000 cuotas o sea \$ 720.000 y Daiana Belen Otamendi 80.000 cuotas o sea \$ 80.000 Por Acta del 28/9/22 cambia el domicilio a Lavalle 1567/69 Piso 10 Oficinas 1004/1005 CABA Renuncio el gerente Araceli Noemi Alonso Ayala Designa gerente a Pablo Damian Pozzi con domicilio especial en Lavalle 1567/69 Piso 10 Oficinas 1004/1005 CABA. Autorizado acta 28/09/2022

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 Nº 82020/22 v. 13/10/2022

VICSA STEELPRO S.A.

CUIT: 30709439150. Por Asamblea Ordinaria del 16/05/2022 se resolvió: (i) Fijar en 4 los directores titulares y en 1 los directores suplentes, (ii) Designar a los siguientes Directores: Presidente: Bartolomé Costa Méndez Huergo; Vicepresidente: Federico Anello; Directores Titulares: Rafael Cvjetkovic Muñoz, Leonardo Adrián Caliz; Director suplente: Jonathan Mark Taylor. Todos los integrantes del Directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio

especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 81606/22 v. 13/10/2022

VISIONARIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

Objeto de la publicación: Acta de Asamblea Autoconvocada, Unánime Ordinaria de socios; veintinueve días del mes de Setiembre de dos mil veintidós. Denominación: VISIONARIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. CUIT N° 30-71560163-6 Renovación, reelección y designación de Autoridades por el término de 3 (tres ejercicios contables): Presidente del Directorio: Juan Daniel Romero, D.N.I. N° 13.400.025, CUIT N° 20-13400025-3, domicilio especial: Muñiz 783, piso 5°, dpto. A, CABA; Director suplente: Fernando Ezequiel Romero, D.N.I. N° 31.091.015, CUIT N° 20-31091015-6, domicilio especial: Av. Belgrano 1646, piso 1°, dpto. A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 021499998 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 149

HORACIO OSCAR SALARIS - T°: 426 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2022 N° 82043/22 v. 13/10/2022

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68723475-4. Por Reunión de Directorio del 15/06/2022, se decidió designar Gerentes especiales conforme lo establecido en el artículo 270 de la Ley 19.550, a los Sres. Diego Daniel Cammisa como Gerente de Logística y Abastecimiento, al Sr. Iván Alejo Rodríguez como Gerente de Marketing y Post Venta y Cristian Eduardo Destefano como Gerente de Manufactura. Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/06/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2022 N° 82007/22 v. 13/10/2022

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 26/10/2022 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 pts, modelo: KA SE 1.5L, año: 2017, dominio: AB918GO, de FRETE, JOSE RAMON; 2) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, año: 2017, dominio: AB992ZZ, de RIBERO, MIGUEL ANGEL; 3) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X2 XLT MT 3.2L D, año: 2017, dominio: AC088ON, de SEGOVIA MOYA, JOSE ALEJANDRO; 4) un automotor marca: Renault, tipo: rural 5 puertas, modelo: DUSTER PH2 EXPRESSION 1.6, año: 2018, dominio: AD185WF, de AVALOS, HORACIO ANTONIO; 5) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 4 puertas, modelo: TIPO EASY 1.6 AT6, año: 2018, dominio: AD357YO, de AGUERO ASIS, DARIO EZEQUIEL; 6) un automotor marca: Fiat, tipo: Pick up cabina doble, modelo: STRADA WORKING 1.4 8V, año: 2019, dominio: AD657HD, de ROBLES, HAYDES MARIA DEL PILAR; 7) un automotor marca: Ford, tipo: furgon, modelo: TRANSIT 2.2L 350M, año: 2022, dominio: AF155GH, de SOSA, MARIA BELEN; 8) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 5 ptas, modelo: QUBO 1.4 8V ACTIVE, año: 2014, dominio: OLG923, de SOLIS, DIANA ALEXANDRA; 9) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: KA SEDAN S, año: 2018, dominio: AD345EL, de RANDAZZO, LETICIA ANABELLA; 10) un automotor marca: Citroen, tipo: sedan 4 puertas, modelo: C4 2.OI SX, año: 2008, dominio: HJC703, de CUELLO, MARCELO JAVIER.- Exhibicion: De manera virtual debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 24 y 25 de Octubre de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La

puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Ford ECOSPORT 1.6 L 4X2 XL PLUS HLN 836; Fiat Palio Essence 5P 1.6 16V, PIT799; Citroen Jumper 2.8 HDI FXC140; Peugeot 206 XR Premium 1.6 3P FCT107.- Exhibición: De manera virtual, debiéndose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 24 y 25 de Octubre de 10/13hs En "Parking & Service" Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online", y completar integralmente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastas@prolex.com.ar, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 25 de Octubre a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.- ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 28 DE OCTUBRE A LAS 15HS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 12 de Octubre de 2022.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 13/10/2022 N° 82138/22 v. 13/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/169, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Incidente N° 169 - IMPUTADO: GUSTAVO RAMÓN DE MARCHI s/SUSPENSION DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE" en relación al pedido de suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente formulado por la defensa técnica de GUSTAVO RAMÓN DE MARCHI DNI N° 7.373.588 se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de tres (03) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372).

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Herrmann Secretario de Cámara

e. 13/10/2022 N° 81776/22 v. 17/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

EDICTO - Dra. María Silvina Domínguez, Jueza a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SAEZ, LUJAN JOHANA MARIA s/EJECUCIONES VARIAS" (FGR 8181/2021) CITA Y EMPLAZA a SAEZ LUJAN JOHANA MARIA, DNI 36.877.820, para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".-

ZAPALA, 03 de Octubre de 2022.- MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81716/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 271/272, de la causa FPA 91002175/2011/TO1 caratulado: "DA COSTA, CARLOS ALBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Carlos Alberto DA COSTA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.035.259; casado; de ocupación industrial; nacido el 13/10/1966; hijo de Mario Viera Da Costa y de Paulina Márquez, con último domicilio en ruta 211, Barrio "Ayuda Mutua", casa 15 de la ciudad 2 de Mayo, provincia de Misiones, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 14/22. Paraná, 8 de febrero de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 91002175/2011/TO1 caratulado: "DA COSTA, CARLOS ALBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) " y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1°). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Alberto DA COSTA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.035.259; casado; de ocupación industrial; nacido el 13/10/1966; hijo de Mario Viera Da Costa y de Paulina Márquez, con último domicilio en ruta 211, Barrio "Ayuda Mutua", casa 15 de la ciudad 2 de Mayo, provincia de Misiones, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2°). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3°). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4°). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense las comunicaciones del caso, y, en estado,

archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara.-” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/10/2022 N° 81856/22 v. 19/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 101/102, de la causa FPA 91002419/2013/TO1 caratulada “MACIEL RUBÉN RAMÓN S/ INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Rubén Ramón MACIEL DNI 18.071.287, de nacionalidad argentina, apodado “Ribito”, de ocupación jornalero, nacido el 03/12/1966 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, con ultimo domicilio en Calle Hernandarias s/n de esta ciudad, hijo de Rubén Jacinto y Alicia Guadalupe Sánchez, por el delito tipificado en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 300/22 Paraná, 18 de agosto de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:...Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con composición unipersonal RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL por prescripción (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (art. 336, inc. 1º y 361 del C.P.P.N) a Rubén Ramón MACIEL, argentino, apodado “Ribito”, de ocupación jornalero, nacido el 03/12/1966 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, con ultimo domicilio en Calle Hernandarias s/n de la ciudad de nacimiento, hijo de Rubén Jacinto y Alicia Guadalupe Sánchez, por el delito tipificado en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor 2º) EXIMIR DE COSTAS a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/10/2022 N° 81717/22 v. 19/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 2, de fecha 26 febrero de 2018, en la causa Expte. N° FCT 34021792/2012/TO1, caratulada: “KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita”, respecto de: CLEOMAR KREWER RAMOS, alias “JORGE”; de nacionalidad brasileña; C.I. brasileña N° 7017925442; nacido el 8 de julio de 1973 en la ciudad de Sao Paulo Das Misiones de Rio Grande Do Sul, República Federativa del Brasil; estado civil soltero; en concubinato con Brenda Analía Fernández; hijo de Zita Krewer Ramos y Adelmo Pereira Ramos; con instrucción primaria completa; que sabe leer y escribir; de profesión comerciante; con domicilio en Ombú N° 2090, Barrio Mataderos de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes.; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021. N° 43 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.). 2º) DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD del art. 431 bis CPPN, para el presente caso, en cuanto dispone la aplicación del instituto de juicio abreviado con el límite máximo de la pena de 6 años de prisión. 3º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 4º) CONDENAR a CLEOMAR KREWER RAMOS, alias “JORGE”; de nacionalidad brasileña; C.I. brasileña N° 7017925442, ya filiado en autos, a la PENA de NUEVE (9) AÑOS de prisión, como organizador de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio, en concurso real con lavado de activos de origen delictivo en calidad de autor (artículo 7º en función del art. 5º inciso “c” de la Ley 23.737, y artículos 45, 55, 303 incisos 1 y 2 todos del Código Penal), con más multa de cinco (5) veces el monto de la operación que se determine mediante los incidentes respectivos, más accesorias legales y costas (Arts. 40 y 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/10/2022 N° 81999/22 v. 19/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa nro. CCC 22147/2015, cita y emplaza a Fabián Federico Hassane (de nacionalidad argentina, con documento nacional de identidad nro. 31.901.497, nacido el día 18 de octubre de 1985, con último domicilio conocido en Av. Fader 3482, barrio Alto Palermo, cdad. de Córdoba, pcia. de Córdoba), para que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante este tribunal, o bien se ponga en contacto a través de la línea telefónica 4032-7180 y/o el correo electrónico jncrimcorrfed10.sec20@pjn.gov.ar, a los efectos de que aportar sus datos de contacto y domicilio actual, ello con el objeto de que se le notifique: la existencia de la causa de mención y su radicación; que podrá proponer abogado de su confianza que se encuentre matriculado en el C.P.A.C.F. y habilitado para litigar en esta jurisdicción, para que lo asista técnicamente en esos actuados, y hacerle saber que en caso de no hacerlo dentro de los tres días de notificado, se dará intervención a la defensoría pública oficial que por turno corresponda; como así también notificarle, en los términos de los artículos 258 y 259 del C.P.P.N., el peritaje dispuesto en autos con fecha 2 de junio del corriente año; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse su averiguación de paradero. Buenos Aires, 5 de octubre de 2022.

Fdo: Fernando Pascual. Secretario. Julián Ercolini Juez - Fernando Pascual secretario

e. 13/10/2022 N° 81903/22 v. 19/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA en la causa N° CFP 1960/2014, caratulada: "Rodríguez Herrera, Héctor Javier y otros s/ infracción ley 23.737" a Héctor Javier Rodríguez Herrera; Javier Alejandro Monroy Vargas (DNI "P" N° 80857787); Cristian Yair Monroy Vargas e Iván Tarapuez, a presentarse ante esta sede judicial en el plazo de 5 días para acreditar, si así lo desean, la titularidad de los elementos secuestrados, siendo que, en caso contrario, se realizará la destrucción de los mismos.

Publíquese por cinco días. María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 13/10/2022 N° 81754/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 21/9/22 se decretadó la quiebra de DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL DNI 22.846.413 en autos "DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL s/ QUIEBRA" Expediente N° 2669/2022. Se designó síndico a la Ctdra. GEORGINA GLADYS ACOSTA, con domicilio en Llavallol 4966, Tel.: 11-5956-0399 Correo electrónico: oksindico@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de octubre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81736/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.07.22 en el Exp. Nro. 32189/2019 se decretó la quiebra de ACOMPAÑANTES DE SALUD S.A (C.U.I.T. Nro. 30- 71053985-1) con domicilio en la calle Paraná 754, Piso 9, Depto. "B" CABA inscripta en la IGJ bajo N° bajo Nro. 8720 del L° 39 de Sociedades por Acciones con fecha 30.04.08. Hasta el día 12.12.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 32189/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05.07.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000399561 de titularidad del síndico Cdor. Horacio Alberto

SANZONE. A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 de esta ciudad - mediante email a horacio_sanzone@yahoo.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 05.07.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.23 y 06.04.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 08.03.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.03.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 82037/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Argentina S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29, a mi cargo, Banco Santander Argentina S.A. (como adquirente de la cartera minorista de la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina) informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Dicha suma devengará en cada caso intereses que se calcularán según la tasa activa del BNA desde la fecha de presentación del acuerdo (12/11/21) hasta la de su efectivo pago o puesta a disposición. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco Santander Argentina S.A. verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (17/02/22). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta a la vista en pesos que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme (17/02/22). Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta a la vista en pesos activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir allí sus respectivos importes) podrán presentarse con su DNI, durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal del Banco Santander Argentina S.A. de todo el país, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas www.santander.com.ar/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar. Para ser publicado en forma "destacada" y "escalonada", es decir no en días corridos, siendo uno de ellos el día domingo en el "Boletín Oficial" por el término de 5 días. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 81973/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 20 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de GRUPO MARTES S.A., CUIT 30-71090799-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 26288, L° 43, T - de Sociedad por Acciones, el 29 de diciembre de 2008, con domicilio legal en la calle Av. Del Libertador 5478, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRUPO MARTES S.A. S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR: ROJAS, DIEGO ALEJANDRO)" Expte. N° 15655/2021, en la cual se designó síndico a la Cdra. Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 015-6963-1274, correo: sctorini@gmail.com Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2022, ello en forma presencial, como así también mediante email al correo electrónico del síndico; Se informa que el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de febrero y 17 de marzo de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los

mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 3 de octubre de 2022. EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81868/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 20 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de GRUPO MARTES S.A., CUIT 30-71090799-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nro° 26288, L° 43, T - de Sociedad por Acciones, el 29 de diciembre de 2008, con domicilio legal en la calle Av. Del Libertador 5478, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRUPO MARTES S.A. LE PIDE LA QUIEBRA ROJAS, DIEGO ALEJANDRO" Expte. N° 15655/2019, en la cual se designó síndico a la Cdra. Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 015-6963-1274, correo: sctorini@gmail.com Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2022, ello en forma presencial, como así también mediante email al correo electrónico del síndico; Se informa que el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de febrero y 17 de marzo de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 3 de octubre de 2022. Edgardo Ariel Maiques. Secretario

Edgardo Ariel Maiques SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81790/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez. Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. (CABA), hace saber que en los autos caratulados: "DAYCHE S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE PRONTO PAGO" (Expte. Nro. 2994/2018/1), se dispuso con fecha 9 de septiembre de 2022 el proyecto de distribución de fondos anticipado de créditos laborales complementario y se regularon los honorarios a la sindicatura, el cual se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 1 día en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 13/10/2022 N° 81753/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "GERMAIZ S.A. s/ QUIEBRA" - Expte. Nro. 8077/2016, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los acreedores para que formulen las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicación (Art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81765/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 de la Capital Federal en relación a los autos caratulados: "Peroni, Roberto Luis c/ Musante, Elisa Roxana y Otro s/Ejecución de Alquileres; Expte: 53936/2020" libra un mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados los Sres. Elisa Roxana Musante con DNI: 25.238.077 y Luis Alejandro Ledesma con DNI 26.072.418, a fin de que en el plazo de 5 días abonen la suma de \$ 419.000 -en concepto de capital puro-, con más la de \$ 150.000, que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y el emplazamiento para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia.- -Publíquese por dos días.- Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2022.- Fdo: Ma. Eugenia Aguirre Castro Secretaria Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Ma. Eugenia Aguirre Castro Secretaria

e. 13/10/2022 N° 75769/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaria del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "De Pando" respecto de Marcelo Nicolás De Pando Papazian (D.N.I. 35.159.247) y del menor Daniel Martín De Pando Córdoba en los autos "DE PANDO PAPAZIAN, MARCELO NICOLAS s/ INFORMACION SUMARIA, Expte 98382/2021. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 70072/22 v. 13/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Alberto Vera Barros (Juez Federal), Secretaria "C" a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DEIDEIN GERMAN JESUS S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. N° 15204/2022, conforme lo prescripto por el art. 343 del C.P.C.C.N., se ha dispuesto citar al demandado DEIDEIN, GERMAN JESUS, DNI 27.606.568, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. Fdo. Carlos Alberto Vera Barros.- Juez Federal.- CARLOS VERA BARROS Juez - carlos vera barros JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 13/10/2022 N° 81718/22 v. 14/10/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 13536/2018 caratulada "NN s/a determinar dte: Morales Guillermo y otro" en la que se resolvió citar a Juan Daniel Staiano -DNI n° 24.263.133 y con domicilio en calle 123 n° 318 de Ensenada- para el día 31 de octubre a la hora 9:00. a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "//mas de Zamora, 11 de octubre de 2022. ...designase nueva audiencia para el día 31 de octubre del cte año a fin de recibirle declaración indagatoria a Juan Daniel Staiano -DNI n° 24.263.133 y con domicilio en calle 123 n° 318 de Ensenada- a la hora 9:00.Toda vez que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral correspondiente a Staiano -informe incorporado en el Sistema Lex100 el 12/08/2022- es el mismo que ya existe en la causa y habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).Luis Antonio Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal." Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 13/10/2022 N° 81738/22 v. 19/10/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/04/2022	LOPEZ MANUEL HUMBERTO	29254/15

e. 13/10/2022 N° 5568 v. 17/10/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/09/2022	MARIA LUISA DEL VALLE AGUIRRE	75019/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/09/2022	JORGE ALBERTO SARQUIS	78908/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/10/2022	JULIA ELVIRA ROSES	81419/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2022	RIPANI MARIA DEL CARMEN	81739/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/10/2022	PEDRO CANDIDO JOSÉ BUOSI	81501/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/10/2022	BRUCE MIGUEL	81473/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/10/2022	RODRIGUEZ ILDA DELIA	81668/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/09/2022	RUBER HECTOR MARINUCCI	76577/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/09/2022	AVILA JORGE ALBERTO	79214/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/10/2022	LOPEZ ROBERTO ORESTE	79491/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/10/2022	ETALA NORMA IRENE	81452/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/10/2022	HERRERAS MARTA MERCEDES	81455/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/10/2022	LUZURIAGA TERESA MARÍA	81832/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	30/09/2022	DANIEL OSVALDO PONS	79175/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	03/10/2022	BARTOLINA SAJAMA	79445/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	12/10/2022	OSVALDO LUIS PINI Y IDA ELENA BOTTURA	81825/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/10/2022	ANTONIO JOSÉ CALVELO Y AZUCENA LETICIA VAZQUEZ	81330/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2022	SIVORI MARIA ANGELA	78457/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/10/2022	GORLERI JORGE EDUARDO	81253/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/10/2022	EHEVARRIA EDUARDO OSCAR	81263/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/10/2022	LANDESBERGER CRISTIAN JORGE	81264/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/10/2022	DOGUEL DIANA	81866/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/10/2022	PAGLIONE ANA MARIA Y SIGISMONTI VICENTE OSCAR	81513/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2022	GUILLANI CARLOS SERAFIN	81278/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/10/2022	CARLOS ALBERTO NATALINO Y AIDA RAMONA NOBLE	79961/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/10/2022	WALD MIGUEL ENRIQUE	80990/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/10/2022	FAERNA CARAZO JULIO	80784/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/09/2022	GONZALEZ CARLOS MARIO	79006/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/10/2022	RICARDO SANTIAGO SANCHEZ NEGRETE	81180/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/10/2022	FERNANDEZ CARLOS ALBERTO Y JANEIRO MARIA ESTHER	81492/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/10/2022	ROSA MARCHAK	79444/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/10/2022	ILEANA BARRESI	81787/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRAROS	11/10/2022	ROMERO ROSA ISIDORA	81428/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/10/2022	JUAN JOSE GALLO	80714/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/10/2022	FRANCISCO JAVIER SIVERINO	81686/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/10/2022	BIENVENIDO CANDIDO LORENZO PORTO	81443/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/10/2022	JOSE MANUEL PEREZ Y SARA HAYDEE REY	80268/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/10/2022	MARIO ANÍBAL VISICONTE	79896/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/10/2022	DELIA RODRIGUEZ	81390/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/10/2022	ANTONIO GOMEZ	81723/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/10/2022	ENRIQUEZ MARTA LILIANA	81356/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/10/2022	SHALEM MAURICIO	81352/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/08/2022	RIOS JORGE	63120/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/09/2022	CARLOS GUACCI Y ROSA JULIA CAFIERO	76764/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/10/2022	ISRAEL LAUBSTEIN Y SOFÍA BERENSTEIN	81691/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/10/2022	CATALINA IVONNE WADE	81692/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/09/2022	CUERDA ARMANDO	76828/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/10/2022	SUAREZ HECTOR	79883/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/10/2022	ALTAMIRA SUSANA	81701/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/12/2021	RUBINO MIRTA SUSANA	102311/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/10/2022	GARCIA NESTOR MANUEL	79768/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/10/2022	ECHEVERRIA HAYDEE ADELA	81757/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/09/2022	SALDIAS LABRIN BELLA HORTENSIA	73442/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/09/2022	CALABRESE DANTE PASCUAL	78447/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/10/2022	CANEDO DORA MARÍA	80889/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/10/2022	ROSARIO ALICIA FIASCHE	81456/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/10/2022	MARIA GONZALEZ	81243/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/10/2022	ALBERTO GONZALEZ	80416/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/10/2022	DOMINGO ANTONIO PAPANDREA	80480/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/10/2022	PATRICIA O'FARREL	79945/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/10/2022	ALONSO RODOLFO JAVIER Y ALONSO ENRIQUE EDUARDO	80068/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/10/2022	MEDRANO MARIA ELENA JOSEFA	79464/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/09/2022	EDMUNDO OSCAR MANDELLI	77953/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/10/2022	FONTANILLE EDUARDO OSCAR	80537/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/10/2022	ENRIQUE DOMINGO MANGIAGALLI	81029/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/10/2022	MIY MARTHA INÉS JULIA	81280/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/10/2022	ERCILIA DOLORES GALINA	81189/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/10/2022	MANRIQUE MIGUEL ANGEL HORACIO	80693/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/09/2022	RIOS GERARDO	76580/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/10/2022	RUMOLO MIGUEL ANTONIO	80866/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/10/2022	SALVADOR BOTTA Y MONICA ALICIA PERRI	81435/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/10/2022	DORA LIDIA OVEJERO	81417/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/10/2022	RODRIGUEZ NARCISCA MONICA	80414/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/10/2022	LITTLE MANUEL GUSTAVO JAVIER	80781/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/10/2022	MINA LOSCHAK	80408/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/10/2022	ANTONIO MORELLI	81694/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	12/10/2022	RAFAEL ANGEL SALINAS Y MARÍA FRANCISCA SANTARZIERI Y OSVALDO RAFAEL SALINAS	81811/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	12/10/2022	RAFAEL ANGEL SALINAS, MARÍA FRANCISCA SANTARZIERI Y OSVALDO RAFAEL SALINAS	81820/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/10/2022	NOEMÍ JOSEFA MONTAGANO	81682/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/10/2022	SEBASTIAN ROBERTO GRISOLIA GUEVARA	81300/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/10/2022	ELSA RAQUEL GUERRA	81302/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	06/07/2022	FERREIRO TOMAS CLEMENTE	51366/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/10/2022	RUBÉN DANIEL VEY	81517/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/07/2022	CARLOS RODOLFO KLAUSER	80598/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/10/2022	NORMANDO JORGE CLARKE	80628/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/10/2022	MARTA INÉS SERVIDIO	81407/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/10/2022	SUSANA ZULEMA FELIS	80991/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/09/2022	CATALINA ROSA MAMONE	78941/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/09/2022	CARLOS ALBERTO MORALES	74029/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/09/2022	ALONSO PLINIO ODEMAR	78753/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	05/10/2022	DICUZZO LUJAN ANGELA	80467/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/10/2022	MAURICIO CARLOS TENCER	81354/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/10/2022	BALDONADO NAIR EMILCE	81538/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	05/10/2022	ARIAUX ALEJANDRO AUGUSTO	80418/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/09/2022	BERON CECILIA	75975/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/10/2022	ENRIQUE CARLOS GIROMINI	81312/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/10/2022	KOVACICH JOSE CARLOS	81309/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/10/2022	PANTIN CARLOS DAVID	81277/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/10/2022	RIVAROLA HUGO RUBEN	81449/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/10/2022	SUAD GONZALO GASTON	80235/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/10/2022	JULIO HÉCTOR MAZZEI Y CATALINA NICEFORA TOBIO MONTENEGRO	80237/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/10/2022	CARLOS ALBERTO LOPEZ	81173/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/06/2022	JUANA GABRIELE	45234/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/10/2022	GRACIELA IRENE RODRIGUEZ ESQUIUS	81367/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/10/2022	PARODI NELIDA HONORIA	81461/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/10/2022	ANTONIO VAZQUEZ	79434/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/09/2022	TORRES LORENZO	78491/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/09/2022	FRIAS ELSA	78496/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/10/2022	BIETTI OSCAR RUBEN	80426/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2022	MALDONADO CABEZAS SARA MARIA	80402/22

e. 13/10/2022 N° 5567 v. 13/10/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo N° 546, 8° piso, CABA, comunica por dos días en los autos “BAZZOLO, FERNANDO C/AGUIRRE, KARINA INES S/EJECUTIVO” (Expte. N° 24.660/2016), que el martillero Néstor Delfor MONTI, CUIT 20-05526309-5, rematará el día 19 de Octubre de 2022, a las 10:30hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en calle Ayacucho N° 2356/58, Loc. de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 16A, Parc. 6; Matrícula: 10.804 (110). El inmueble se ubica en la esquina que conforman las arterias Ayacucho y Ing. Guillermo Marconi. Es una casa tipo chalet, con techo de teja francesa. El mismo consta de living comedor (10m. x 4m.) de piso cerámico y con un hogar a gas, baño toilet (1,5 m. x 1m.), cocina (3m. x 3m.) instalada recubierta de cerámica y con salida al patio (5m. x 15m.), contando éste con piso de laja y un pequeño alero (5m. x 2m.). Subiendo un desnivel, se accede a los dormitorios: dormitorio principal (5m. x 4m.) en suite con baño completo (2m. x 2m.) y placard en toda una pared, otro dormitorio (3,5m. x 3,5m.) con placard, y un tercer dormitorio (3,5m. x 3,5m.) con placard, y un baño completo con bañera (2m. x 2m.). Asimismo cuenta con un garaje (6m. x 6m.) de doble portón sobre calle Ayacucho con piso cerámico, de donde se accede asimismo a un dormitorio de servicio (2m. x 3m.) con baño (1,5m. x 2m.). Todo en buen estado de uso y conservación. Las medidas son aproximadas, totalizando unas superficies cubierta de 148m2, semicubierta de 10m2 y descubierta de 75m2. El terreno (según título) mide 285,66m2. La propiedad es ocupada por la demandada, en carácter de propietaria, junto con su madre y su hija menor de edad. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S300.000,-- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Impuesto a la transferencia, Sellado de Ley Provincial y todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial, estarán a cargo del comprador. Únicamente se recibirán dólares estadounidenses billete como moneda de pago, o la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir la suma de la postura final en dólares, a la cotización oficial BNA, con más la aplicación del impuesto PAIS -30%- (art. 35 Ley 27.541) SIN la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación, por ministerio de la ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. C.Com. en Pleno 271094 “SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales”). La participación en el acto de subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los informes de deuda acreditados en autos se encuentran actualizados a agosto del año 2018, momento en el cual se decretó la subasta (v.gr. 28/8/2018). Se deja constancia que el CUIT de la demandada es 27-23736281-6. EXHIBICIÓN: los días 17 de octubre de 2022 de 8 a 10 hs, y 18 de octubre de 2022 de 13 a 15 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 15-4195-0453 o vía

internet en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 5 de Octubre de 2022. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81761/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "ETON S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" (EXPEDIENTE COM N° 4896/2017/4) que el martillero MAXIMILIANO ADOLFO FORNILLO rematará el día 20 de octubre de 2022 a las 10.45 hs en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires los bienes muebles de la fallida detallados a fs. 2/4 del expediente, entre los que se encuentran: 2584 camperas de hombre de invierno, 2361 camperas de hombre de verano, 1639 camperas dama invierno, 112 camperas dama verano, 817 camperas junior, 145 camperas bebe, 1725 remeras de hombre, 453 remeras de dama, 286 bermuda de hombre, 130 pantalón hombre, 170 frisa hombre, 64 frisa mujer, 498 camisa hombre, 335 chaleco hombre, 38 calza, 4020 short hombre, 240 short dama, 374 short niños, 5 maquinas de corte, 3 computadoras en desuso y 1 balancín manual. Base: \$ 5.000.000. Condiciones de venta: Señal del 30% al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en el acto de remate.

Comisión 10%. En todos los casos se deberá abonar el arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador.

El sado de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal.

Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Buenos Aires. Fecha de exhibición: 17 y 18 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs en la calle 9 de julio 350 de la localidad de El Talar, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con el martillero T: 15-4-171-5967. Para participar del re mate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de octubre de 2022. CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 81808/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en autos "TRENES DE BUENOS AIRES S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (Exp. Nro. 34740/2013/73) que el martillero OSCAR DI BLASIO (CUIT N° 20-04403140-0) rematará el día 03.11.22 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA en block 18 coches de tren. EXHIBICION: los días 31.10.22 y 01.11.22 de 10 a 12 en el predio de la calle Gral. Savio 2750 del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 3.600.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 10%. Sellado de ley, 10,5% de IVA y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de la

suscripta y como perteneciente a estas actuaciones, identificada con CBU 02900759- 00218081803726 y CUIT 30-99903208-3, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamados de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. Para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 30- 68236128-6. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 82050/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría única, a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de esta Ciudad, comunica que en los autos caratulados: "FAERMAN, SIMON MARCELO C/ PEREZ, CELIA SUSANA S/EJECUCION DE CONVENIO" (Expte. N° 17489/2016), el martillero Liliana Querejeta, subastará el día 19 de octubre de 2022 a las 11:45 horas., en Jean Jaures 545 esta Capital, el inmueble sito en la calle Gobernador Marcelino Ugarte 1880, entre las calles Avellaneda y Quintana, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, manz. 10, Parc. 13-b, Matrícula 180/2. Según constatación (fs. digital 280/281), se trata de un inmueble compuesto por dos UFs, la N° 1 que se ubica en la PB y la N° 2 ubicada en Planta Alta por escalera. La que se procederá a la subasta es la UF N° 2, ubicada en Planta Alta por escalera, toda vez que se manifiesta que la ocupante en otro tiempo de la UF N° 2 es precisamente la demandada en estos obrados pero que realizó abandono del inmueble hace bastante tiempo. Poseen ingreso común por el N° 1880. De allí por escalera se accede a la Planta Alta la cual no posee puerta de ingreso más que la común de ambos inmuebles. La misma se halla en estado de abandono. Desocupado. Características físicas del inmueble, consta de: entrada de garaje, por escalera se accede a PA donde se halla una amplia sala de estar como living comedor que comunica a dos dormitorios uno de ellos al frente; baño y cocina. Con una sup. total aproximada de 130 m2. Todo en estado de abandono y con notables deterioros por falta de mantenimiento y paso del tiempo. Necesitado de un reciclado completo. El inmueble se ubica en una muy buena zona de la Localidad de Olivos con frente a la Av. Ugarte de gran circulación vehicular, medios de comunicación y rápidos accesos a autopista Panamericana. DEUDAS: ARBA: al 2/4/22 \$ 22.165,90.- Municip. Vicente López: al 25/4/2022 \$ 58.357.- AySA al 23/5/22 \$ 51.989,88.- Expensas comunes no existen en este caso. Se deja constancia que, según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512", y que se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. De corresponder, el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2.997 de la C.A.B.A. La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 100.000.-

SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado Código. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de octubre del corriente año, en el horario de 14: 00 a 16:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Dado y firmado electrónicamente.- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 81751/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, secretaria única a cargo del Dr. Martín F. Ferrari – Uruguay 714 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS PROP VIRREY DEL PINO 1941 CABA c/ ANDREASEN Y SALAVERR CARLOS GUILLERMO Y OTRO

s/EJECUCION DE EXPENSAS”, expte. N° 53058/2017, que la martillera Cintia Gabriela Bibbo, rematará el día Miércoles 19 de Octubre de 2022 a las 12:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en esta ciudad en la calle Virrey del Pino n° 1941/43 esquina 11 de setiembre, UF 16 piso 8 de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral.: Circunscripción.: 17, Sección: 23, Manzana.: 58; Parcela: 9a; (Matrícula 17-66/16). Según constatación la unidad funcional a subastar forma parte de un edificio de departamentos de una antigüedad aprox. de 50 años, con entrada independiente por el 1941 de la citada arteria, que cuenta con dos ascensores principales y uno de servicio, ubicado en el barrio de Belgrano, en zona netamente residencial. Se trata de un semi piso al frente en esquina con doble circulación y entrada principal y de servicio, que consta de pallier privado, hall de recepción con placard, amplio living con balcón al frente sobre calle Virrey del Pino, el que se comunica a través de sendas puertas corredizas, a su derecha con un comedor con balcón francés a la misma calle ya citada y a la izquierda con un amplio escritorio con balcón francés a la calle 11 de Septiembre de 1888. Pasillo de distribución en L con placard, tres dormitorios, uno de ellos en suite, con hall de ingreso con placard, cuarto principal con amplio placard y baño completo con hidromasaje, los otros dos dormitorios con amplios placard, uno al frente sobre calle 11 de Septiembre y otro interno pero luminoso. Baño principal completo, toilette de recepción, cocina comedor con placard, mueble alacena y bajo mesada y artefacto de cocina, lavadero, dos habitaciones de servicio (una con placard) y baño de servicio con ducha. Salvo el sector de cocina, lavadero y baños, todo con pisos de parquet. Tanto el hall de entrada como el living, comedor, escritorio, y habitación principal con marquetería y empapelado. Agua caliente y calefacción por radiadores central. La cocina, lavadero y baños (salvo el de la suit) son de época. Se encuentra en buen estado de conservación con falta de mantenimiento por encontrarse deshabitado aunque amoblado desde hace tiempo. En el primer subsuelo del edificio se encuentran las cocheras y bauleras. De allí le corresponden por reglamento de copropiedad del edificio dos espacios guarda coches (para un auto grande y otro mediano) que al momento de la diligencia se encontraban ocupados por dos vehículos pertenecientes a un hermano del Sr. Andreasen y una baulera de aprox. 2 x 2 mts. que se identifica con el mismo número del dpto., o sea como 8° “B”, la que se encontraba cerrada pero con cosas en su interior según manifestar el Sr. Andreasen. Al sector cocheras se accede por rampa con ingreso por la calle Virrey del Pino. Según Reglamento de Copropiedad tiene una superficie cubierta de 204,69 m2, balcón 6,76 m2, o sea un superficie total de 211,45 m2, porcentual 4,56 centésimos. BASE U\$S 366.000.- el que puede ser abonado por su equivalente en pesos según la cotización del “dólar MEP” al día hábil anterior a la celebración del acto. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto. DEUDAS: Rentas G.C.B.A.: \$ 664.936,89 al 10/08/2022 (08/09/2022); AySA: no registra deuda al 26/04/2022 (fs. 324); Expensas: total judicializado \$ 2.269.077,41.- al 1° /06/2022 (fs. 374). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: días 13 y 14 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs.- Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre del año 2022.- Fdo Martin Ferrari Secretario marcos galmarini Juez - martin ferrari secretario

e. 13/10/2022 N° 81453/22 v. 14/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. GUSTAVO FRESNEDA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 11 de mayo de 2022, (Expte. N° CNE 9194/2022). En la ciudad de Corrientes, a los 12 días del mes de octubre de 2022.- GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 13/10/2022 N° 81722/22 v. 17/10/2022

PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA" (Expte. CNE N° 18026091/2002), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA ha comunicado los nuevos integrantes de la Comisión Directiva en Acta N° 317 de fecha 21/06/2022 venciendo el mandato el 21/06/2026, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.- PRESIDENTE: Sr. Gustavo Emilio FERNANDEZ, M.I.N° 23.735.859; VICEPRESIDENTE I: Sra. Mónica Lorena LOBOS, M.I.N° 27.527.754; VICEPRESIDENTE II: Sr. Ricardo Javier MARUN SANCHEZ, M.I.N° 33.095.376; SECRETARIA: Sra. María Elizabeth LUCERO, M.I.N° 38.591.038; TESORERO: Sr. Antonio Alejandro DIAZ ARIZA, M.I.N° 24.426.464; PROTESORERO: Sra. Martha Sandra PONTORIERO, M.I.N° 14.696.427; 1° VOCAL TITULAR: Sr. Fernando Luis MOYA, M.I.N° 14.043.359; 2° VOCAL TITULAR: Sra. Adriana Violeta MASSACCESI, M.I.N° 14.991.237; 3° VOCAL TITULAR: Sr. Bernardo SANCHEZ BATALLER, M.I.N° 38.178.929; 4° VOCAL TITULAR: Sra. Claudia Teresita RIVAROSSA, M.I.N° 17.217.947; 5° VOCAL TITULAR: Sr. Alfredo Walter MASTROTA, M.I.N° 18.159.685; 1° VOCAL SUPLENTE: Sra. Rosa Isabel ARCONCHE, M.I.N° 11.546.290; 2° VOCAL SUPLENTE: Sr. Juan Omar PAEZ, M.I.N° 14.032.686; 3° VOCAL SUPLENTE: Sra. María Antonela HERRAN, M.I.N° 34.979.130.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 12 días del mes de octubre de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 13/10/2022 N° 82038/22 v. 13/10/2022

PARTIDO VOCACIÓN SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Partido Vocación Social Nro. 317" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de octubre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/10/2022 N° 81871/22 v. 17/10/2022

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del Partido "FRENTE PATRIOTA-NRO. 312" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de octubre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/10/2022 N° 81774/22 v. 17/10/2022

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 14 de noviembre de 2021 de Diputados Nacionales de la agrupación política Partido Solidario bajo la causa caratulada: "PARTIDO SOLIDARIO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 14/11/2021 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 7390/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 6 de octubre de 2022.

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 13/10/2022 N° 81896/22 v. 13/10/2022

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del partido Pro Propuesta Republicana bajo la causa caratulada "PRO PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2021" Expte. N° CNE 1414/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 12 de octubre de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 13/10/2022 N° 81899/22 v. 13/10/2022

CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título VII capítulo II art. 63 de la Ley N° 23.298, hace saber que en las actuaciones caratuladas "CRUZADA RENOVADORA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 2950/2019 que tramitan ante esta Secretaría Electoral, se ha dictado resolución que en su parte pertinente expresa: "PARANÁ, 27 de septiembre de 2022. Y VISTO... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°)

Otorgar personería provisoria (art. 7 de la Ley N° 23.298) en el distrito Entre Ríos a “CRUZADA RENOVADORA”, aprobándose dicho nombre y otorgándosele el derecho exclusivo de su uso. 2°) Tener por domicilio partidario el de calle Gobernador Tibiletti N° 1714 de la ciudad de Paraná y por apoderados partidarios a los Sres. Federico Gabriel Soskin, Alejandro Javier Milocco, Lisandro Gamarra y Gladys Liliana Salinas. 3°) Tener presente la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria. 4°) A los efectos dispuestos en el segundo y tercer párrafo del considerando II) de la presente, cumplíntese con lo establecido por el art. 7° bis incs. a), b) y c) de la Ley N° 23.298 y 21, primero y segundo párrafo, de la Ley N° 26.215 en función de lo establecido por el art. 50 incs. d) y e) de la ley N° 23.298 y 21, tercer párrafo de la Ley N° 26.215, debiendo los Sres. Apoderados, previo a todo otro trámite, presentar un Acta suscripta por los miembros de la Junta Promotora en la cual conste la designación de las personas que procederán a certificar las afiliaciones, así como aquellos que procederán a su aceptación, todo ello de conformidad con el art. 5 del Decreto 937/2010 PEN y art. 25 de la Ley 23.298; quienes deberán concurrir a esta Secretaria a fin de registrar la firma por ante el Sr. Secretario Electoral. 5°) Publíquese la presente resolución y la Carta Orgánica, del partido “CRUZADA RENOVADORA” por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. 6°) Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y continúen las actuaciones según su estado. FDO.: Dr. Leandro Damián Ríos - Juez Federal.”

Leandro Damián Ríos, Juez Federal

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/10/2022 N° 81432/22 v. 13/10/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(Nro. Correlativo 1.643.286 –CUIT 30695556531) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2022 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3º, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 26 finalizado el 28 de febrero de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2022; 5) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión y honorarios de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2022; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, sita en Av. General Las Heras 1666, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea

Designado según instrumento privado acta directorio de 17/12/2019 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81117/22 v. 18/10/2022

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre 2022 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones del consejo de administración establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración del tratamiento contable del contingente y aprobación para proceder según lo previsto por el punto 4 del art 28 de la RG 21/2021 de la SEPYME 7) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. “NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5º Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 9 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80462/22 v. 14/10/2022

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/2022 a las 12:00 hs y 13:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables de AMERICANA DE AVALES SGR, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones del consejo de administración establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración del tratamiento contable del contingente y aprobación para proceder según lo previsto por el punto 4 del art 28 de la RG 21/2021 de la SEPYME 7) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 13:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/19/2021 matias sebastian sainz - Presidente
e. 06/10/2022 N° 80477/22 v. 14/10/2022

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CUIT 30612746733. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. Del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de noviembre de 2022, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede social de FeBAMBA sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c), como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@afmb.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GRACIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81193/22 v. 18/10/2022

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CUIT 30612746733. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 9 de noviembre de 2022, luego de finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede social de FeBAMBA sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Consideración de la adecuación del Estatuto social de la entidad al Estatuto de la Confederación Argentina de Básquetbol. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c), como así también de

toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la

Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@afmb.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GRACIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81194/22 v. 18/10/2022

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a el día 31/10/2022 a las 16:00 hs y 17:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración; 7) Elección de los miembros del Consejo e Administracion y de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 17:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria N° 6 de fecha 29/10/2020 JUAN CARLOS ALBANI - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80478/22 v. 14/10/2022

BEJOTABLE S.A.

30-52650444-1 – Bejotable S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Montevideo 1545, Piso 2, departamento A y B, CABA. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en la calle Montevideo 1545, piso 2, departamento A y B en el horario de 10 a 18 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, cuadros y anexos complementarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 4) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 5) Consideración de la gestión y remuneración de Directorio por los períodos 2019, 2020 y 2021; 6) Absorción de pérdidas por compensación contra la cuenta de Reserva Legal y Ajuste de Capital; 7) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social. Delegación en el Directorio la preparación de un balance especial para llevar a cabo el aumento de capital; 8) Consideración de la reforma del artículo octavo y décimo del estatuto social (administración y asamblea) a los efectos de incorporar la celebración de reuniones a distancia; 9) Autorizaciones. Se pondrá a disposición de los accionistas una copia de los estados contables, en la sede social, a partir del 17 de octubre de 2022, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, atención Jorge Gutierrez y asimismo estarán a disposición en Montevideo 1545, Piso 2, departamento A y B, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/6/2022 maria teresa norzagaray - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/10/2022 N° 80324/22 v. 14/10/2022

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de Presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de agosto de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- b) Motivos por los cuales la presente asamblea se cita fuera de término.
- c) Adecuación del valor de la membresía y su alcance.
- d) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N°25, cerrado el 30 de abril de 2022.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. -
- e) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.-
- f) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Sindico Titular.

Designado según instrumento público escritura 769 de fecha 29/12/2021 antonio minucci - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79993/22 v. 13/10/2022

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Se convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2022; 3) Desafectación de reserva especial para distribución de dividendos 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80265/22 v. 13/10/2022

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT 30-64649311-7.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 9.00 horas en 1ra convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 32do cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio. 8) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio 274 de fecha 16/11/2021 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81149/22 v. 18/10/2022

CHIQI-CHIQI S.A.

30-60441317-2.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2022, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director Gerardo Daniel Bruni. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 39 de fecha 26/3/2021 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 12/10/2022 N° 80340/22 v. 18/10/2022

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ Nº 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la renuncia del Director Suplente Rodolfo Arena. Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 25 de octubre de 2022 inclusive, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/10/2019 Fernando Alberto Mendez - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81379/22 v. 18/10/2022

COSTA LIBRE S.A.

30-68838652-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1º "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la LS correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Confirmación de las resoluciones adoptadas en las asambleas celebradas con fechas 03/06/2019, 05/06/2020, 06/05/2021, 10/01/2022 y 09/05/2022. 4) Conferir autorizaciones para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico escr del 24/01/2019 registro 1917 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 11/10/2022 Nº 81038/22 v. 17/10/2022

DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. Forestal Comercial e Industrial, CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 01 de Noviembre de 2022 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10º Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. Nº 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2020 MARIA ANA TERESA DEBRISTE - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81030/22 v. 18/10/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria el día 1º (primero) de noviembre de 2022 a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso como socio del señor Gustavo Gabriel Regner. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@

deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER (Presidente, designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 21 del 25/3/2021).

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021
MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79811/22 v. 13/10/2022

EVOLUCION SEGUROS S.A.

30-50005062-0 Conforme Acta de Directorio de fecha 5/10/2022, convocase a los Sres. Accionistas de Evolución Seguros S.A. (CUIT 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de octubre de 2022 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 74 concluido el 30 de junio de 2022. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2022. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio. 8vo. Elección del Directorio, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios sociales. 9no. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios sociales. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 raul dario olmos - Presidente

e. 11/10/2022 N° 80999/22 v. 17/10/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2022 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2022. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 6. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2021, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2021, Alfredo Seisas – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 alfredo german seisas - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79784/22 v. 13/10/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT Nº 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Reducción del Capital Social en \$ 288.000 por Resolución Parcial del Contrato Social resuelto en la Asamblea de fecha 26/04/22 por retiro voluntario de los Socios ELECTRICIDAD JUNIN S.A. y ELECTRO MAYO S.A. 3.- Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2020, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2021, Alfredo Seisas – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 alfredo german seisas - Presidente

e. 05/10/2022 Nº 79785/22 v. 13/10/2022

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.10.2022, 18.00 hs y 19.00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1 Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos nº 23 de fecha de cierre 31 de octubre de 2019; nº 24 de fecha de cierre 31 de octubre de 2021. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2020 y 31/10/2021 y el destino de los mismo 5 Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 consideración de distribución de dividendos a los señores accionista 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8 designación de un director suplente para cubrir el cargo vacante con igual vencimiento del que tenía el cargo vacante. 9) Revisión de Memorias y Balances aprobados desde del Año 2020 y 2021 10) Demostración del estado patrimonial y financiero de la sociedad. 11) Exhibición del acta de distribución de cargos desde 18 a la fecha. 12) Exhibición de documentación de remuneración de directores. 13) Exhibición de documentación de distribución de dividendos; 14) Designación de un cuerpo de contadores para la realización de una auditoria contable desde el año 2020 a la fecha. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 7 19/04/2018 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81167/22 v. 18/10/2022

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70809911-9 - Se convoca a los Sres. Accionistas de Galicia Bróker Asesores de Seguros S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle Leiva 4070, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de octubre de 2022 a las 10:40 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022;
- 3) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 126.201.307. Distribución de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico;
- 6) Reforma de los artículos 8, 11 y 12 del Estatuto Social;
- 7) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 9) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la sociedad, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 22 de octubre de 2022, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., en la sede social de la Sociedad sita en Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio). Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades.

Flavio Dogliolo - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 202 de fecha 27/10/2021 FLAVIO DOGLIOLO - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80514/22 v. 14/10/2022

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT N° 30-52646984-0 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de noviembre de 2022, a las 10.00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 66º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2022. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado de Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). 6º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, previa fijación de su número entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis, por finalización de sus mandatos por el término de tres ejercicios. 7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por finalización de sus mandatos por el término de tres ejercicios. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81552/22 v. 18/10/2022

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4.- Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (27/10/2022) a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme permite el estatuto social, mediante plataforma Zoom a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.-

3.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.-

4.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.-

5.- Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022/2023.-

6.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

7.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 12.00 hs en primera convocatoria y 13.00 hs. en segunda convocatoria. -

8.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. en liquidación a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 13.00 hs en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria. -

9.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de PREVISOL Compañía de Seguros de Vida S.A. en liquidación a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 14.00 hs en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda convocatoria.

10.- Situación de las Tenencias Accionarias. -

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a grupodiacronos@credicoop-sgu-ret.com.ar para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión hasta tres días antes según plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio 320 de fecha 26/10/2021 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80073/22 v. 13/10/2022

HURLINGHAM CLUB S.A.

Cuit 30-52616608-2, convoca a a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/10/2022 a las 11 horas en Rodríguez Peña 1832, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 133° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Federico Carlos Irrgang y Juan Esteban Dumas, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Andrés Daniel Sibbald, Federico Jeremías Pinckney Simpson y Sandro Taricco, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 25/10/2022.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2020 martin gustavo heller - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80745/22 v. 14/10/2022

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2022 a las 15:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30 de junio de 2022. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4°) Constitución de Reserva Libre. 5°) Renovación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 35 de fecha 22/11/2019 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79798/22 v. 13/10/2022

INDUSTRIAS TEMIC S.A.

CUIT 30-502257168. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2022 a las 11 horas en Araoz 1865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los siguientes ejercicios nro 43° cerrado el 31 de Diciembre de 2019, nro 44° cerrado el 31 de Diciembre de 2020, y nro 45° cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, y 31 de Diciembre de 2021; 5) Consideración de los Honorarios al Directorio; 6) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y su elección. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la Asamblea de Accionistas en Primera Convocatoria, se cita simultáneamente para las 12 horas del mismo día la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo que dispone el Art. 237 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2018 CARLOS ALBERTO CUSANO - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80621/22 v. 14/10/2022

IRRUPELA S.A.

30-62774424-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 33, finalizado el 30 de Abril de 2021 y N° 34 finalizado el 30 de Abril de 2022. 3) Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 33 y N° 34. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n°33 de fecha 10/09/2020 DIEGO MARTIN TARIBO - Presidente

e. 11/10/2022 N° 80774/22 v. 17/10/2022

ISAURA S.A.

30-50078174-9 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 28 de Octubre de 2022 a las doce horas en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino. 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios. 4° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Fdo. José Manuel Eliçabe. Presidente. Asamblea Gral. Ord. Acta N° 44 del 29-10-2020.

e. 11/10/2022 N° 81012/22 v. 17/10/2022

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 74° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2022; c) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados No Asignados Negativos; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019; k) Modificación del domicilio legal de la Compañía; l) Otorgamiento autorizaciones. EL DIRECTORIO". Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail rsuarez@meridionalseguros.com.ar hasta el día 26 de octubre de 2022, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1706 de fecha 17/11/2021 Ariel Nestor Polli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81140/22 v. 18/10/2022

LABORATORIOS RICHEL S.A.

CUIT 30-50429422-2 Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 31 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio; 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 4º) Distribución de Honorarios al Directorio y Sindicatura; 5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta; Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2019 VICTOR RODOLFO BERNARDO TAVOSNANSKA - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81044/22 v. 18/10/2022

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT 30546333333 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/22. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado acta Nº 63 de fecha 30/10/2021 gustavo fabian piturro - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81230/22 v. 18/10/2022

MAGUIR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-66873578-5. Conforme lo dispuesto por el Directorio con fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en los términos de los arts. 234 siguientes y concordantes LGS, con fecha 5 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria -en el domicilio sito en Piedras 77 piso 12 "A" de CABA-, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: "a) Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente. Asignación de cargos. b) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente, contemplando los directorios vigentes desde que la sociedad se presentó en concurso preventivo hasta la fecha; c) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes con los ejercicios contables con fechas de cierre el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente. d) Regularización de la sociedad en Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) Cambio de domicilio de la sociedad a la provincia de Córdoba; f) Actualización de Capital Social; g) Mecanismo de definición del sentido del voto de MAGUIR S.A.C.I.F.I.A. en los puntos del orden del día de las asambleas de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I.". Los puntos e) y f), en caso de ser aprobados por la Asamblea, implican reforma del Estatuto -art. 1ro en el caso del punto e) y art. 4to en el caso del punto f) -. Se comunica a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad (art. 238 LGS), con al menos tres días hábiles de antelación, al domicilio mencionado anteriormente, y en caso de entregar esa comunicación personalmente, podrán hacerlo de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas, todo ello a fin de su inscripción en el libro respectivo. Gabriela Susana Campos. Presidenta del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/11/2021 GABRIELA SUSANA CAMPOS - Presidente

e. 11/10/2022 Nº 80824/22 v. 17/10/2022

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convocase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado

el 30 de junio de 2022; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022/2023 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80247/22 v. 13/10/2022

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convocase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022/2023 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80248/22 v. 13/10/2022

MSU ENERGY S.A.

CUIT 30-71437840-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2024 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 250.300.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL) EMITIDAS POR MSU ENERGY S.A. (LA "EMISORA"). En los términos del artículo 14 de la Ley 23.576, la Emisora convoca a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por la Emisora por un valor nominal de US\$ 250.300.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones trescientos mil), a una tasa de interés variable equivalente a la suma de la Tasa LIBOR más el Margen Aplicable nominal anual (según está definido en el Prospecto de Emisión individual de fecha 29 de abril de 2020), con vencimiento en 2024 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional (las "Obligaciones Negociables"), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 24 de octubre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Emisora sita en Cerrito 1294, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 2) Designación del Presidente de la Asamblea; 3) Consideración de ciertas modificaciones y/o dispensas a los términos y condiciones del contrato de emisión de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad por un monto de US\$ 250.300.000 con vencimiento en 2024 (el "Contrato de Emisión"); y 4) Otorgamiento de autorizaciones para celebrar una enmienda al Contrato de Emisión que refleje las modificaciones que se aprueben en virtud del punto (3) y cualquier otro documento que evidencie el consentimiento de los tenedores a las modificaciones anteriores, y a realizar cualquier otro acto adicional que resulte necesario o conveniente para la implementación de las modificaciones, incluyendo cualquier presentación adicional. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depositary Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Sociéte Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de

quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará a Citibank N.A. y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones a los términos y condiciones del Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: La Emisora se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. La Emisora realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°140 de fecha 08/06/2021 GUILLERMO JOSE MARSEILLAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/10/2022 N° 80227/22 v. 13/10/2022

NEGOCIOS ELECTRICOS ORGANIZADOS EN RED S.A.

30-71505025-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de NEGOCIOS ELECTRICOS ORGANIZADOS EN RED S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Octubre de 2022 a las 15:00 horas en salón del Hotel Metropolitano Supara, sito en México N° 1559, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al sexto ejercicio anual finalizado el 31/12/2019.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al séptimo ejercicio anual finalizado el 31/12/2020.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al octavo ejercicio anual finalizado el 31/12/2021.
- 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 6) Consideración de la distribución de dividendos.
- 7) Tratamiento de la renuncia del Presidente y del Vicepresidente.
- 8) Determinación del número de Directores y su designación.
- 9) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio.
- 10) Autorizaciones

NOTAS: (1) Los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla admin@neored.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y domicilio). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico o a la Avenida Independencia N° 2427, 9° piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el instrumento habilitante, debidamente autenticado, dentro del plazo de ley. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo 26 de Octubre de 2022 a las 16:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 5 de fecha 19/03/2019 PABLO JAVIER CARUSO - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80681/22 v. 14/10/2022

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 62. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4º) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio Nº 62. 5º) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos, con mandato de 3 años y Designación del Auditor para el ejercicio económico Nº 63 (2022-2023).

Designado según instrumento privado acta directorio 499 29/10/2019 FRANCISCO FORTUNATO - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79821/22 v. 13/10/2022

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 2) Destino de los resultados del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al Directorio por dicho ejercicio, según Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y consideración de las remuneraciones a la Sindicatura, por dicho ejercicio.
- 5) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2022/2023 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2021/2022.
- 6) Autorizaciones para inscribir.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 24 de Octubre de 2022 inclusive

Designado según instrumento privado designacion directorio del 27/10/2021 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80607/22 v. 14/10/2022

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14/11/2022 a las 12:00 en primera convocatoria, y a las 13:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la venta del inmueble sito en Castelli, Provincia de Buenos Aires y, 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2019 Maximiliano gustavo KNULL - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79809/22 v. 13/10/2022

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de los Directores, por el término de un ejercicio; 7) Autorizaciones para actuar en el Registro Público NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 01/12/2020 Y 29/12/2020 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 11/10/2022 N° 80823/22 v. 17/10/2022

RUVI S.A.

CUIT: 30-70806205-3. Convocase a los Sres. Accionistas de RUVI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2022 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Quirno 765, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Ratificación de Autoridades. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/06/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81393/22 v. 18/10/2022

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Octubre del año 2022 a las 17:30 horas en la primera convocatoria y a las 18:30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2022.
- 3) Tratamiento de la renuncia presentada por los Directores.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5) Designación de Directorio.
- 6) Designación de Sindicatura
- 7) Futuras obras e inversiones.
- 8) Control de baúles – agregado en las normas de convivencia.
- 10) Regulación del Ingreso de los invitados de deportes.
- 11) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor.
- 12) Continuidad de las Comisiones: Seguridad y Deportes

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 26/10/2021 DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81439/22 v. 18/10/2022

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2022 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas

deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 22 DEL 07/11/2018 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80679/22 v. 14/10/2022

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50000487-4.

Por resolución del liquidador unipersonal del día 27 de septiembre de 2022, se convoca a los accionistas de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, cuyo orden del día fue:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

(2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;

(3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;

(4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;

(5) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de su remuneración;

(6) Consideración de la renuncia del Liquidador y designación de nuevo Liquidador;

(7) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de la remuneración del Síndico;

(8) Aclaraciones sobre reformas desistidas; y

(9) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

3º Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;

4º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;

5º Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;

6º Consideración de la gestión del Liquidador durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su remuneración;

7º Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la remuneración del Síndico;

8º Consideración de la elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente;

9º Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 11/10/2022 N° 80858/22 v. 17/10/2022

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores Accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Octubre de 2022 a las 15 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) “ Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2021 y fijación de los honorarios del directorio”

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 24/1/2019 alberto evaristo vivaldi - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80723/22 v. 14/10/2022

TAPIZ DE ORO S.A.

CUIT 30-71489574-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 11.00 horas en 1ra convocatoria y a las 12.00 horas en 2da. Convocatoria, en Cerrito 822 5 Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 8vo cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 26 de fecha 10/11/2020 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81147/22 v. 18/10/2022

TAPIZ DE PLATA S.A.

CUIT 30-71489567-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 14.00 horas en 1ra convocatoria y a las 15.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B de C.A.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 8 cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 26 de fecha 10/11/2020 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81148/22 v. 18/10/2022

TERMO SALTO S.A.U.

CUIT 30-71537789-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2022 a las 16:00 hs, en primera convocatoria y para las 17:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, UF 21, CABA, (la “Asamblea”) para tratar el siguiente orden del día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por los ejercicios bajo consideración; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por los ejercicios bajo consideración; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Consideración de la reforma del artículo primero, segundo, octavo y décimo del estatuto social. Aprobación del texto ordenado; 9) Tratamiento de la actuación y honorarios de la sindicatura por el ejercicio en curso; 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes”. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a gustavo.albornoz@soenergy.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2020 GUSTAVO MARTIN ALBORNOZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81559/22 v. 18/10/2022

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 3 de noviembre de 2022 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2022; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2021 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81398/22 v. 18/10/2022

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 VENTOR S.A.C.E.I. Por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 61 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email ventor@ventor.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80260/22 v. 13/10/2022

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Alsina 292 piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1°, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 75° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022. 3°) Consideración de los Resultados No Asignados. 4°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. 5°) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 262). 6°) Elección de Directores Titulares, Suplentes y Director Independiente. 7°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298. Luego de un breve intercambio de ideas la Convocatoria es aprobada por unanimidad; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes.

Designado según instrumento publico esc 31 de fecha 27/4/2022 reg 1092 Juan Héctor Escudero - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81268/22 v. 18/10/2022

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80732/22 v. 14/10/2022

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

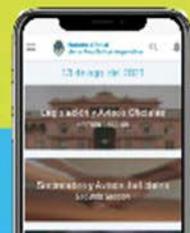
Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80731/22 v. 14/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: GRACIELA ESTELA FERREIRO, VENDE A SAN JOSE S.R.L. CUIT. N° 30-70700927-2, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD DE 34 (TREINTA Y CUATRO) HABITACIONES PARA 72 (SETENTA Y DOS) PASAJEROS, SUPERFICIE 846,13 M2, EXPEDIENTE N° 1460929/2010, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGROYEN 1979, PLANTA BAJA, ENTREPISO DE PLANTA BAJA, 1° PISO, ENTREPISO DE 1° PISO, 2° PISO Y ENTREPISO DE 2° PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 05/10/2022 N° 79823/22 v. 13/10/2022

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Dra. Aisha Caterina Bakir, Abogada, T°139 F°836, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 639 7° "I", CABA, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio por parte de la Sra. CAROLINA VERONICA RUIZ D.N.I. N° 26.365.301 DOMICILIO calle Lavalleja 187, piso 9, dpto. "B", CABA, a favor de los Sres. NAHED AL AINAWI D.N.I. N° 19.076.432 y RAUL TERZI GODOY D.N.I. N° 94.484.954, ambos con domicilio legal en Bulnes 741 piso 11, dpto. "C", CABA, destinado al rubro Comercio minorista de productos de abasto y alimenticios, que gira bajo el nombre "MHD HALAL", ubicado en Av. San Juan N° 3628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio legal de la Dra. Aisha Caterina Bakir.

e. 05/10/2022 N° 80221/22 v. 13/10/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DIKTER S.A.**

CUIT 30-69666609-8, Dikter SA, con sede social en Av. Corrientes N° 5.299, C.A.B.A., número de inscripción en la Inspección General de Justicia 1.647.526 informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/06/2022 ha resuelto la restitución de los aportes irrevocables recibidos de los señores accionistas en fechas 19 de marzo 2021, 09 de abril de 2021, 07 de mayo de 2021 y 16 de junio 2021 por un monto total de pesos 223.791.382 de valor actualizado al 31/01/2022, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los arts. 204 y 83, inc. 3°, último párrafo de la Ley N° 19550, conforme lo establecido en el art. 315 de la RG (IGJ) 07/2015, delegándose en el directorio la forma de reintegrar el importe consignado.

Al respecto, y de acuerdo a la legislación en vigencia, se informa que antes de la realización de los aportes el Activo de la sociedad era de \$ 2.686.445.121, Pasivo: \$ 1.724.565.194 y Patrimonio Neto antes del aporte: \$ 961.879.927; el cual alcanza a \$ 1.185.671.309 con posterioridad a la realización de dichos aportes irrevocables. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2022: Mónica Alicia Dziagacz, T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/07/2022 Monica Alicia Dziagacz - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/10/2022 N° 81047/22 v. 14/10/2022

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. E I. Y J&J ARGENTINA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con los arts. 83, inciso 3 y 88, inciso 4, de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que Johnson & Johnson de Argentina S.A.C. e I.- CUIT 30-50057230-9, inscripta con fecha 3 de mayo de 1937, bajo el N° 94, Folio 32 del Libro 45, Tomo A, de Estatutos Nacionales (en adelante, "Johnson"), por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/09/2022 en su carácter de sociedad escidente, con sede social en Mendoza 1259, Ciudad de Buenos Aires; y J&J Argentina S.A., CUIT 30-71763424-8, inscripta con fecha 15 de junio de 2022, bajo el N° 10416, Libro 108, Tomo - de Sociedades por Acciones (en adelante, "J&J"), por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/09/2022 en su carácter de sociedad escisionaria, con sede social

en Mendoza 1259, Ciudad de Buenos Aires, ambas inscriptas en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia; resolvieron que Johnson escinda parte de su patrimonio para que éste sea absorbido por J&J en los términos del artículo 88 inciso 1 y concordantes de la Ley 19.550, siendo la fecha efectiva de la Escisión-Fusión el 03/10/2022. Ambas sociedades suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el 23/09/2022, el cual fue aprobado por los órganos de administración y gobierno de ambas sociedades el 23/09/2022. Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances especiales de Johnson y J&J al 30/06/2022, realizados sobre bases homogéneas y criterios idénticos antes de la escisión-fusión: Johnson: ACTIVO: \$ 23.618.885.480, PASIVO: \$ 3.483.177.373, y Patrimonio Neto: \$ 20.135.708.107; J&J: ACTIVO: \$ 100.000, PASIVO: \$ 0 y Patrimonio Neto: 100.000. Valuación del patrimonio escindido de Johnson conforme los estados contables especiales de escisión de Johnson al 30/06/2022: ACTIVO: \$ 12.081.791.317, PASIVO: \$ 0 y PATRIMONIO NETO: \$ 12.081.791.317. Valuación del activo y pasivo con posterioridad a la escisión-fusión y de acuerdo a los estados contables especiales de escisión de Johnson y al balance especial consolidado de fusión de J&J ambos al 30/06/2022: Johnson: ACTIVO: \$ 11.537.094.163, PASIVO: \$ 3.483.177.373 y PATRIMONIO NETO: \$ 8.053.916.790; J&J: ACTIVO: \$ 12.081.891.317, PASIVO: \$ 0 y PATRIMONIO NETO: \$ 12.081.891.317. Se deja constancia de que el capital social de Johnson, (i) se aumentó como consecuencia de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social de la suma de \$ 2.594.307.449 a la suma de \$ 9.684.902.162, (ii) se redujo de la suma de \$ 9.684.902.162 a la suma de \$ 3.340.428.160; (iii) se reformó en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social referido al capital social. En función del aumento y la reducción del capital social, la tenencia accionaria en Johnson quedó de la siguiente manera: JNTL Holdings BV: 3.340.428.160 acciones. Asimismo, el capital social de J&J se aumentó de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 6.344.574.002, reformándose el artículo cuarto del estatuto social referido al capital social y las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: a) Johnson & Johnson International Financial Services Unlimited Company: 5.860.323.892 acciones; y b) DePuy Synthes, Inc.: 484.250.110 acciones. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en Mendoza 1259, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Johnson & Johnson de Argentina S.A.C. e I. y J&J Argentina S.A. de fecha 23/09/2022
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 12/10/2022 N° 81159/22 v. 14/10/2022

MOLINARI BURSATIL S.A.

CUIT 30-67724707-6. La Sociedad Molinari Bursatil S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia 18 de noviembre de 1993 bajo el Nro. 11509 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con sede social en Lavalle 407, piso 1°, C.A.B.A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2022 resolvió por unanimidad de los accionistas: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.180.000 a \$ 105.106.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital emitiéndose 102.926.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un (1) voto por acción, todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a su tenencias accionarias, quedando las participaciones de los accionistas, luego de efectuado el aumento del capital, del siguiente modo: Alberto Luis Molinari 53.604.060 acciones, María Isabel Valentini 10.300.388 acciones, Federico Eduardo Molinari 10.300.388 acciones, Sebastián Andrés Molinari 10.300.388 acciones, Fernando Matías Molinari 10.300.388 acciones, y Alejandro Martín Molinari 10.300.388 acciones; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma \$ 105.106.000 a \$ 20.000.000, quedando el capital representado por 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN cada una, y quedando las participaciones de las accionistas, luego de efectuada la reducción, del siguiente modo: Alberto Luis Molinari 10.200.000 acciones, María Isabel Valentini 1.960.000 acciones, Federico Eduardo Molinari 1.960.000 acciones, Sebastián Andrés Molinari 1.960.000 acciones, Fernando Matías Molinari 1.960.000 acciones, y Alejandro Martín Molinari 1.960.000 acciones; y (iii) modificar en ese sentido el artículo quinto del Estatuto Social. Se deja constancia de que: (a) la valuación antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 414.063.464,28; Pasivo: \$ 3.128.216,31; Patrimonio Neto: \$ 410.935.247,97. Valuación post reducción según Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2022: Activo: \$ 81.322.664,28; Pasivo: \$ 3.128.216,31; Patrimonio Neto: \$ 78.194.447,97. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en el domicilio sito en Avda. del Libertador 6810, piso 18°, CABA en el horario de 09:30 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 09/09/2022
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80834/22 v. 13/10/2022

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 P.B Local de ésta ciudad, Cel 1156171192 ajjibanez@hotmail.com) ; designado por el acre-edor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 30; Secretaría única con asiento en Av De Los Inmigrantes 1950 entre piso de esta Ciudad, autos*Inversora CALLAO SRL c/ CM EMPRENDIMIENTOS SRL s/Ejecución Especial Ley 24.441 *Expte. N° 57.643/2021 en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente en el Salón sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, el 19 de octubre de 2022 a las 10:00hs ante Escribano Público; siendo la exhibición los días 17 y 18 de octubre de 2022 de 10 a 12hs, el inmueble sito en la calle Tacuarí 524 / 530 entre las de Venezuela y México del barrio de Monserrat, C.A.B.A, edificada en el lote de terreno que según título mide: 10m de fte al Oeste, por 15m 155mm de fondo, lindando al oeste con calle Tacuarí, por el Este con Daniel Giralt, por el Norte con Enrique Carlos Romero Bilbao y por el Sud con Hernán Luis Romero Bilbao .N C: Circ: 13, Sec: 2; Mza 3, Parcela 11 B. Matrícula: FR 13-1095. Pda 216.213 DV 02. Según GCABA superficie del terreno 138m2. Se trata de un lote de terreno, sobre el cual hay un edificio en construcción con un avance de obra de un 65% aproximadamente; que consta de P.B, entre piso, 1*,2* y en el 3* piso sala de máquinas y terraza. Hay 7 departamentos de 2 ambientes cada uno. Superficie cubierta edificada aprox. 470m2 + patios en planta baja y terraza en el 3* piso. DESHABITADO. La actora ejecutante ostenta la tenencia judicial del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE :U\$530.000.SEÑA: 30%.Comisión: 4% + I.V.A s/ la comisión .Sellado de Ley.TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. La Subasta se realizará únicamente en dólares estadounidenses billetes. De no haber oferentes se reducirá la base en un 25% el 20 de octubre de 2022 a las 10:00hs y si persistiera la falta de postores, SIN BASE el 21 de octubre de 2022 a las 10:00hs, todas en el Salón de la calle Talcahuano 479 CABA. El saldo de Precio únicamente en dólares billetes estadounidenses en el término de los 10 días corridos a partir del remate, que deberán ser depositados y/o entregados y/o transferidos dentro de la C.A.B.A y se indicará en el boleto de compra-venta. Todo ello bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99.ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial al 08/08/22: Inmobiliario y ABL \$ 381.813,15; AYSA \$ 126.100,98.En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre de 2022. - Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 12/10/2022 N° 81405/22 v. 14/10/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, en causa 72332/2019 caratulada "ARBOS BAHAMONDE SEBASTIAN LEONARDO S/ROBO", cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN LEONARDO ARBOS BAHAMONDE (titular del DNI Nro. 32.996.594, nacido el 30 de septiembre de 1986, con último domicilio conocido en José Martí 2524 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintidós.- ---- Dr. Enrique Gustavo Velazquez Juez - Dr. Enrique Gustavo Velazquez Juez Nacional

e. 12/10/2022 N° 81244/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de esta ciudad, teléfono 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar— notifica [a CRISTIAN OMAR ESPINOZA (DNI: 38.891.098) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1759/2019, caratulada "Espinoza, Cristian Omar sobre infracción ley 24769" se han dictado la siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I.SOBRESEER a Cristian Omar Espinoza (DNI 38.891.098) por no constituir delito los hechos investigados en autos (arts. 334, 336, inc. 3, del CPPN), con la expresa mención de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (art. 336, in fine, del CPPN) ...Regístrese, protocolícese y notifíquese. Oportunamente, comuníquese y archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario". OTRO "Buenos Aires, 6 de octubre de 2022...En atención al resultado negativo de la notificación cursada a Cristian Omar Espinoza y desconociéndose su lugar de residencia actual, notifíquese el sobreseimiento dispuesto en autos mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, cúmplase con el archivo dispuesto en autos. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario".

Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Diaz Secretario

e. 12/10/2022 N° 81444/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos "MARMOLERIA BADI SRL s/QUIEBRA", 5731/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Marmolería Badii S.R.L., CUIT 30710237103, decretada con fecha 27.09.2022. El síndico actuante es el contador Mario Suez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 454 6° "A", CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.12.22, a la casilla de mail: msuez47@gmail.com, Banco Supervielle, Suc. 5, Caja de Ahorro en pesos 63781/001, CBU 0270005220000637810016, CUIT 20-07605547-6. Se deja constancia que el 23.02.23, y el 11.04.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de octubre de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/10/2022 N° 81246/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/09/2022 se decretó la quiebra de Oikoss SA (COM 6959/2021) con CUIT 30-70796045-7, con domicilio social en Maipú 1210 Piso 8° CABA. Sindicatura: contadora AUERHAN CLARA SUSANA, con domicilio constituido en URUGUAY 872 PISO 4° “16”, electrónico 27018276475, TEL: 4815-7545. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 18/11/2022 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 06/02/2023. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 22/02/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota. Las insinuaciones y las observaciones deberán formularse al correo electrónico oikossaconcurso@gmail.com con las formalidades establecidas por la sindicatura en el escrito presentado el 07/06/2021 (v. pág. 218). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 05/10/2022 N° 80120/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/09/2022 se decretó la quiebra de RETAIL COMPANY S.A. (CUIT 30-70866071-6), en la cual ha sido designada síndica la contadora MARIA CATALINA GASSI, con domicilio constituido en Defensa 898 piso 1° dpto. 1 CABA, teléfono 1544225540, mail mcgassi@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/12/2022 (art. 32 ley 24.522), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv), v) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 01/03/2023, y el general el día 17/04/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificatorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0720043488000036117518. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “RETAIL COMPANY S.A. s/QUIEBRA”, Expte. COM 1375/2021. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80510/22 v. 14/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 98/101 y vta., en la causa FPA 9726/2015/TO1, caratulada “LEGUIZA, ÁNGEL ADRIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Ángel Adrián LEGUIZA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 39.577.382, nacido el 14 de abril de 1985 en la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; de estado civil soltero; estudiante; con estudios secundarios; hijo de Luis Roberto Leguiza y de Elvira Inés Luciano; domiciliado en calle 664 y Atilio Yancovich de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 330/22.- //Paraná, 30 de agosto de 2022.- VISTO: La presente causa FPA 9726/2015/TO1, caratulada “LEGUIZA, ÁNGEL ADRIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, traída a despacho y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conductas del imputado Ángel Adrián LEGUIZA considerándola subsumida en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2°) En consecuencia, SOBRESEER a Ángel Adrián LEGUIZA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 39.577.382, nacido el 14 de abril de 1985 en la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; de estado civil soltero; estudiante; con estudios secundarios; hijo de Luis Roberto Leguiza y de Elvira Inés Luciano; domiciliado en calle 664 y Atilio Yancovich de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por el delito descrito y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta al nombrado su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del CPPN). 3°) IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531, CPPN). 4°) Una vez firme la presente, DESTRUIR los efectos recibidos por el Tribunal según constancias de fs. 61 (art. 30, Ley 23.737). 5°). NOTIFÍQUESE al imputado por

intermedio de Ujiería atento domiciliarse en la ciudad de Paraná. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Fdo. Noemí M. Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso, Secretaria. OTRA PROVIDENCIA: “///raná, de septiembre de 2022.- (...) Respecto a la imposición de costas a la condenada en el punto 3º) de la sentencia recaída en las presentes, teniéndose en cuenta el exiguo monto que le correspondería abonar a la condenada por tal concepto (\$ 69,67) -el cual en la mayoría de las causas tramitadas ante este Tribunal no se efectiviza-, el dispendio procesal y el límite establecido por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en resolución N° 976/96 de fecha 27 de Junio de 1.996 para hacer efectivo su cobro, déjese sin efecto el pago de la misma.- ” Fdo. Noemí M. Berros Presidente. Valeria Iriso. Secretaria.- Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/10/2022 N° 79969/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 168/169, en la causa FPA 32010120/2013/TO1 caratulado: “SANTAMARIA, PABLO ALBERTO SOBRE TENENCIA SIMPLE ”que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Pablo Alberto SANTAMARIA, argentino, apodado “Gordo”, DNI N° 35.689.669; soltero; nacido el 9 de noviembre de 1991 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; hijo de Carlos Alberto Santamaría y de María Ortiz; con último domicilio en calle Piamonte N° 177 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 296/22. Paraná, 12 de agosto de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 32010120/2013/TO1 caratulado: “SANTAMARIA, PABLO ALBERTO SOBRE TENENCIA SIMPLE” y, CONSIDERANDO: RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Alberto SANTAMARIA, argentino, apodado “Gordo”, DNI N° 35.689.669; soltero; nacido el 9 de noviembre de 1991 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; hijo de Carlos Alberto Santamaría y de María Ortiz; con último domicilio en calle Piamonte N° 177 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN).3º) DESTRUIR el material estupefaciente y DEVOLVER un teléfono celular marca Nokia modelo 3710 A con batería, una billetera simil cuero marrón con monedas, recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 162 (cfme. art. 30, Ley 23.737) 4º) NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Fdo. Noemí Marta Berros, presidente. Valeria Iriso, Secretaria. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/10/2022 N° 79958/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 66, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 56/2020 caratulada: “ALCARAZ, JOSE LUIS – PERICHON, CRISTINA LIBRADA – PERROTA, ANDREA ESTEFANÍA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: JOSE LUIS ALCARAZ DNI N° 32.029.315 (alias “COLCHON”) argentino, nacido en la ciudad de Goya, Corrientes el 11 de diciembre de 1985, domiciliado en Av. Bicentenario N° 653, ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; no sabe leer ni escribir, Nivel de instrucción: primer grado, de profesión u ocupación albañil y pensionado, hijo de Alcaraz Juana y de padre desconocido; la que dispone: S E N T E N C I A -Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 66 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JOSE LUIS ALCARAZ DNI N° 32.029.315, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. – Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Dr- Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mi: Dr. Jose Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81426/22 v. 18/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 94, de fecha 94 septiembre de 2022, en la causa N° FCT - N° 5510/2018/TO1, caratulado: "FLORES, Cristian y Otros s/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- respecto de: NATALIA MARIELA ÁVILA, D.N.I. N° 31.262.506, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacida en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 26 de septiembre de 1984, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el barrio "A4, manzana 191, casa N° 10, calle Diagonal y 147, de la ciudad de nacimiento; hija de Ramona Sequeira y Adán Ávila; la que dispone; SENTENCIA - N° 94 Corrientes, 16 de septiembre de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a NATALIA MARIELA, ÁVILA, D.N.I. N° 31.262.506, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autora del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81430/22 v. 18/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56 de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada "BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: GOICOECHEA José Luis DNI 18.146.161, nacido el 25/10/1966, en Resistencia Chaco, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado en Gabriel Carrasco N° 1875 (calle 5) de Villa Libertad de Resistencia Chaco, hijo de Nicolás y Rosa Ramírez; la que dispone: - S E N T E N C I A - N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°)... 3°) CONDENAR a JOSE LUIS GOICOECHEA D.N.I. N° 18.146.161, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – ante Mi: Dr. José Alfredo Rach –Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81418/22 v. 18/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, en la causa N° 1229/2021 caratulada: "TORRES, FERNANDO S/INF. LEY 22.415 E INF. LEY 23.737", respecto de: FERNANDO TORRES DNI N° 31.229.140, nacido en fecha 07/07/1985, en la ciudad de Corrientes Capital, de ocupación guía de pesca, sabe leer y escribir, domicilio en calle Manuel Belgrano S/N del B° Mangaruá de la Localidad de Itati, Provincia de Corrientes, hijo de Gerardo Torres (v) y de Martina Zara (v); la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 17 de agosto de 2022. N° 79 - Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a FERNANDO TORRES DNI N° 31.229.140, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04)

años y seis (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes con fines de comercialización previsto en el art. 866 segundo párrafo en función del art. 864 inc a) de la Ley 22.415, en concurso ideal con el delito de contrabando de importación de cigarrillos contemplado en el art 864 inc. a) Ley 22.415; más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81434/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente N° CPE 1460/2018, caratulado: "DIA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 3 de octubre de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Antonio COTO GUTIERREZ (D.N.I. N° 93.668.212), de la citación ordenada por este tribunal, con fecha 5 de abril de 2022, oportunidad en la cual se dispuso: "Buenos Aires, 5 de abril de 2022. (...) 2º) Encontrándose a criterio del Suscripto reunidos los extremos a los que hace alusión el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a: (...) Antonio COTO GUTIERREZ, el día 21 de octubre de 2022, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente; (...) Hágase saber a (...) Antonio COTO GUTIERREZ (...) que, deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y ordenar la captura de las personas físicas, en caso de inasistencia injustificada (cfr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). Asimismo, póngase en conocimiento de Antonio COTO GUTIERREZ (...) que les asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial que por turno corresponda, y que deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal. (...). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario". Pablo Yadarola Juez - Damián Ignacio Mazzucco Secretario

e. 06/10/2022 N° 80441/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica a Francisco Daniel POEIRO (DNI 24.425.862) y a Mariano Ariel PONCE DE LEON (D.N.I. 26.542.679) de lo resuelto en los autos N° CPE 819/2002, caratulados "PONCE DE LEÓN, Mariano A. y otro s/inf. ley 22.415", en trámite por ante este juzgado y secretaría: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESER a Mariano Ariel PONCE DE LEON y a Francisco Daniel POERIO, cuyos datos personales obran en autos, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P.- D.G.A., en los términos del considerando 7º de esta decisión (art. 947 y ccs. del C.A.). III) SIN COSTAS por lo resuelto por el punto I precedente (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario". Publíquese edictos por el término de cinco (5) días.

RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81098/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.08.2022, se decretó la quiebra en autos "34819 / 2019 MAREZE S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT N° 30- 70959733- 3) en la que se designó síndica al Cdora. PATRICIA JULIA DE LA RUA, con domicilio Tucumán 1538, piso 3 "D", CABA de esta capital (e-mail: delaruap.pdlr@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2022. El síndico deberá presentar el informe individual el 29.12.2022 y el informe general el 28.04.2023. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.02.2023. El 31.05.2023 fecha en que se dictará la resolución

art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. Juan Pablo Sala. Secretario ALBERTO ALEMAN Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 06/10/2022 N° 80749/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, PB, Edificio Anexo, de CABA, comunica por dos (2) días que en autos: "LA RURAL S.A DE SEGUROS S/ QUIEBRA" Expte. Nro. 46014/1993 que se ha presentado nuevo proyecto de distribución final. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días a que se refiere la LCQ: 218. Buenos Aires, 06 de Octubre de 2022.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81335/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "OPSEIS SA. s/quiebra" con fecha 16/9/22 se ha decretado la quiebra de "OPSEIS SA.", CUIT: 30-70786871-2. El síndico designado es el contador FERNANDO J. MARZIALE con domicilio electrónico 2004542430-9 y constituido en Avda. Callao 930 - 8o. "B"- de esta ciudad y el electrónico Fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2/12/22 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 16/9/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 16/2/23 y el previsto por el art. 39 el día 3/4/23. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 6 de octubre de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81555/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SILBERSTEIN, CAROLINA DENISE s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 19158/2021) se ha decretado la quiebra de CAROLINA DENISE SILBERSTEIN, DNI N° 28167443, CUIT 27-28167443-4, con fecha 27 de septiembre de 2022. El síndico actuante es el contador Norberto Marcelo Bonesi, tel. 4585-1142, correo electrónico: sindicobonesi@gmail.com en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2022 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse con el número de expediente desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar>). Se deja constancia que el 14 de marzo de 2023 y el 28 de abril de 2023 se fijaron como fechas de presentación de los in formes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis.

JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/10/2022 N° 81409/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "MERAKE S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 12977/2020), que el 27/9/2022 se decretó la quiebra de Meraki S.A.(CUIT 30-71508281-7), en la cual ha sido designado síndico el contador JUAN IGNACIO BERGAGLIO, con domicilio en Lavalle 1.675 Piso 5° Of. "11" CABA (Tel.: 4372-3792 y (0221) 15-463-1409) y domicilio electrónico CUIT 23-26811641-9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de

sus créditos hasta el día el 23/11/2022, enviando los mismos por correo electrónico a: ignaciobergaglio@gmail.com o, en su caso, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN y bajo la modalidad dispuesta en los apartados a) y b) del decreto de quiebra de fecha 27/9/2022. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de BERGAGLIO JUAN IGNACIO (CUIT 23-26811641-9). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de febrero 2023, y general el día 27 de marzo del 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 06 de octubre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/10/2022 N° 81499/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "ABDELNABE PATRICIA ELIZABETH. S/ QUIEBRA", expte N° 32263/2019, CUIT Nro. 27-16453909-7, que el 20.09.2022 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596, piso 3°, dpto. 13, CABA (Tel: 11-44175109; Mail: abdelnabequiebra@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 28.11.2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0720163588000025617368 (titular Olga Ester Fagnani CUIT 27-11454986-5). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 13.02.2023 y 03.04.2023, respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 15.03.2023 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80741/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Javier SANTAMARÍA, Secretaría a cargo del Dr. Juan Cruz GÓMEZ SEGURA, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso (1104) C.A.B.A., correo electrónico: jncivil15@pjn.gov.ar, en autos caratulados "BARRANCO, HECTOR ALFREDO c/ WEN, WU Y OTROS/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° CIV 039471/2018), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza WEN WU, DNI 93.260.788, para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Buenos Aires, 29 de agosto de 2022

El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 67744/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo interinamente de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet sito en la calle Lavalle N° 1220; Piso 5° de Cap. Federal, en los autos caratulados "ARZUMANIAN, POGHOS C/ MANUKYAN, ANUSH S/ DIVORCIO -ORDINARIO -" (Expte. N°:59817/2021), se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires 11 de agosto de 2022.- ...Hágase saber la juez que va a conocer. ...Consentida la intervención, vuelvan a proveer. Firmado Dra. Lucila Inés Córdoba Juez en lo Civil"; "Buenos Aires, 23 de agosto de 2022.- En atención a la notificación por edictos cursada ...notifíquese la juez que va a conocer en las presentes actuaciones a través de la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial. Cúmplase por Secretaría. Firmado: Dra. María Wathelet, Secretaría, y Dra. Lucila Inés Córdoba Juez en lo Civil". El presente deberá publicarse dos días. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. Lucila Inés Córdoba Juez - María Wathelet Secretaria

e. 12/10/2022 N° 67450/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Doctor Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo del Doctor Federico Marozzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 –Piso 4° - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “ WAYNSZTOK, Rubén c/MACERI, Carlos Horacio y Otros s/.Escrituración” (Expte. N° 71835/2021) “, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a CARLOS HORACIO MACERI (DNI. 16.145.346) para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, constituir domicilio y, en su caso, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 CPCCN. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Fdo: Federico M. Marozzi. Secretario. JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 80474/22 v. 13/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO POR DOS DIAS el Juzgado Federal N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a NATALIA VALERIA COFRE, D.N.I. N° 30.812.883 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio: “Banco de la Nación Argentina c/ COFRE Natalia Valeria s/ Prepara Vía Ejecutiva”, Expte. N° 23815/2017 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Secretaría, octubre de 2022. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 12/10/2022 N° 81258/22 v. 13/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO POR DOS DIAS el Juzgado Federal N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a NATALIA VALERIA COFRE, D.N.I. N° 30.812.883 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio: “Banco de la Nación Argentina c/ COFRE Natalia Valeria s/ Prepara Vía Ejecutiva”, Expte. N° 23817/2017 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Secretaría, octubre de 2022 Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 12/10/2022 N° 81265/22 v. 13/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO POR DOS DIAS el Juzgado Federal N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a YANINA SOLEDAD NAVARRO, D.N.I. N° 31.183.830 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio: “Banco de la Nación Argentina c/ NAVARRO Yanina Soledad s/ Ejecuciones Varias”, Expte. N° 8112/2020 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Secretaría, 5 de octubre de 2022. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 12/10/2022 N° 81276/22 v. 13/10/2022

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/10/2022	JUAN SANTOANDRE	79984/22

e. 12/10/2022 N° 5566 v. 14/10/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CAMPAMENTO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22316/2017/36), que los Martilleros Cristian Liberto (Monotributista CUIT 20226820982) y Martin A. Corral Alonso Mazzoni (Monotributista CUIT 20253747626) rematarán el día 01 de Noviembre de 2022, a las 12.00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA el 100% del Establecimiento Ganadero "El Campamento", constituido por el lote 56, y parte Este lote N° 2 de la zona Sud del Rio Santa Cruz, Pcia. de Santa Cruz, que en conjunto tienen una superficie de 13.568 hs, 66 a, 67m2 de las que se desglosa 21 hectáreas, 2áreas, 66 mts2, afectadas por la Ruta N 290 y cuyas características son: Lote 56 zona Sud del Rio Santa Cruz, Sup de 10.000 Hs, y parte Este del lote N° 2 de la zona sud del mismo rio, con una sup. de 3.568 hs, 66ª, 67m2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matricula 354 y 355 del Depto. Lago Argentino (III), Santa Cruz. El casco principal se encuentra compuesto por cocina comedor, despensa, 5 dormitorios, un baño completo, living comedor con hogar, pasillo distribuidor una vivienda y posee un depósito subdividido con doble portón y aberturas de aluminio. El establecimiento tiene además 2 galpones de considerables dimensiones de estructura metálica y cobertura de chapa con piso de hormigón; en forma contigua se encuentra otro galpón de chapa y estructura de madera con corrales internos destinado a esquila y empaque de lana. Posee diversos cuadros de encierro con alambre perimetral de 7 alambres, corral de vareo y manga de carga; 2 tanques para acopio de agua (a uno le falta la bomba). El estado de conservación de las construcciones es bueno a pesar de haber sufrido el deterioro por la falta de uso, mantenimiento, vandalismo y factores climáticos. El predio se encuentra subdividido con alambrados de 7 alambres en buen estado de conservación, tanto los hilos como sus empalizadas y tranqueras. Dicho predio se encuentra afectado al proceso de expropiación dispuesto por la ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, con superficie a expropiar en dirección N-S, a partir de la margen derecha del Rio Santa Cruz, 5791m, ángulo de 55° 21'9"; 2655m, ángulo de 165° 47'9"; 753m, un ángulo de 39° 0'42" y 2272m quedando conformada así una superficie a expropiar de 1147 Ha 42 a 40ca, la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic y "Presidente Dr. Nestor C. Kirchner", enmarcadas en el proyecto "aprovechamientos hidroeléctricos del Rio Santa Cruz", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Austral Construcciones S.A. s/ expropiación (Expte. N° 25252/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 Rio Gallegos, Santa Cruz. La venta incluye el traspaso al adquirente desde la fecha de entrega de posesión, de los eventuales derechos residuales que podría ser titular la fallida en relación a la expropiación y/o utilidad pública. Conforme fs. 70 del incidente N° 22216/2017/77 por ante este Juzgado y Secretaría se autorizó a Compañía General de Combustibles S.A. ("CGC SA"), al ingreso a la Estancia el Campamento para el desarrollo de las tareas inherentes a la concesión de explotación que le fuera otorgada en virtud del Dto Prov. N° 108/2018 (BO de Santa Cruz del 10/4/18) en los términos de la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, sobre determinadas superficies del establecimiento (conforme antecedentes de dichos autos). "CGC SA" abona mensualmente una "indemnización por servidumbres" conforme Acuerdo homologado en el inc. 77 e importes extraordinarios ocasionales por la "extracción de material de cantera", cuyos cobros se transfieren al comprador desde la fecha de entrega de la posesión en adelante (sin perjuicio de seguir cobrando la quiebra eventuales períodos retroactivos anteriores a dicha entrega). El Rodado dominio EEQ996 estacionado en la estancia no es de la fallida y no se incluye en la venta, siendo que su titular y el nuevo comprador resolverán entre ellos su destino. EXHIBICIÓN: 25 de octubre 2022 de 11 a 15hs, la misma se iniciará a las 11hs. en la Entrada a la Estancia Campamento (ingreso sobre RN 40), donde se encuentra un puesto de la Policía de Santa Cruz, Geo posicionamiento S 50 29.611 0 7127.087. BASE: U\$S 650.000. La seña como el precio de venta podrán ser abonados por el adquirente en dólares estadounidenses billetes o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta, el adquirente en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido. De conformidad con lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre (que deberán cumplir los recaudos allí señalados) hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día; debiéndose consignar en las mismas la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y las

ofertas deben ser por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, la comisión y el sellado – discriminándolo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza -su presentación no requiere de patrocinio letrado-. El precio se fija al contado y al mejor postor, la seña es del 30% del precio ofertado en la subasta, y la comisión del Martillero es el 3% del precio, sellados de ley (3,6%) e IVA (alcuota del 10,50% sobre el 20% del precio final de venta que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA del día del remate) y arancel del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) y son a cargo del comprador. Se deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 41 y 133. El Martillero debe percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, a cargo del comprador y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad –Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en la cuenta de autos. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMACION: Martilleros Cristian Liberto Tel: 1144308310 y Martin A. Corral Alonzo Mazzoni Tel: 116947-4131. Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/10/2022 N° 79900/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, Secretaria Nro. 57 a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 4 de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados “LAS AGUADAS SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA” (Expte. 7274/2017/2) que el martillero Lionel Pablo Raspa (CUIT 20-20025560-8, rematará el día 20 de octubre de 2022 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el vehículo dominio FGI-623, marca Chevrolet tipo Pick Up, modelo 321 S 10 2.8 DLX T.I (doble cabina) año 2005. Base: \$ 1.001.250 Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Ac. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). El bien se rematará en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado así como la inscripción registral del rodado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). Las deudas del rodado que se registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra -debiendo el comprador cumplimentar la toma de posesión y el acto traslativo de dominio dentro de los treinta día de acreditado el saldo de precio- y las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días arriba fijados, estarán a cargo de los compradores. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, Exhibición: 17 y 18 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs. en la Comisaría Vecinal Nro 3-B de la CABA, sita en la calle Esteban de Luca 1345. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, septiembre de 2022 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/10/2022 N° 81472/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica que en autos "AVACA S.A. s/QUIEBRA, Expte. 49531/2003" el martillero Lic. Emmanuel CRUZ (CUIT 20-27006647-0 Resp. Insc.), subastará el 10/11/22, a las 11.00 hs. en la Oficina de Subastas (Jean Jaures 545 PB CABA), el 100% de las acciones de Corol S.A. (CUIT 30- 61691315-4) de titularidad de la fallida (ver fs. 1657/1658), representadas en 10.000 acciones Serie I Títulos Nros. 1 y 2, correspondiendo agregar que el activo del mismo se encuentra compuesto por el certificado a plazo fijo hoy N° 991570175 con vencimiento el 3/11/2021 y un monto en \$ 21.040.301,44.-, con una base de \$ 18.000.000.-. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y abonar en el acto de remate el precio total, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ Ac 10/99 y 24/00:7). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El acto no finalizara hasta tanto quien haya sido considerado como el mejor oferente, no aboneen dicho acto el precio, los honorarios, aranceles y suscriba el acta respectiva. Si este, no cumpliera con dichos requisitos se tendrá por válida la oferta inmediata anterior. Para concurrir al remate deberán previamente los interesados inscribirse ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro (www.csjn.gov.ar) y deberán presentarse el día y hora asignado en calle Jean Jaures N° 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas 343 155049894 – email: gestionescruz@gmail.com. Se hace saber que durante el transcurso de la subasta no está permitida la filmación, grabación, ni utilización de teléfonos celulares por parte del público asistente (AC 24/00 CSJN). CABA, 4 de octubre de 2022.

HERNAN O. TORRES

SECRETARIO Héctor Hugo Vitale - Juez Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 12/10/2022 N° 81307/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, comunica en autos "Aseguradora Federal Argentina S.A. s/ liquidación judicial" (Expte. 28796/2016), que los Martilleros Tubaro Walter O., Te. 154437-7747 y Antelo Alfredo, Te. 15 4550 4487, rematarán el día 03/11/2022 a las 11:00 hs. en Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, el RODADO Dominio GCY 238, Marca Peugeot 307 XS Premium 2,0 5 Ptas. del año 2007 en estado regular de conservación, de propiedad de ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., CUIT 30-68236302-5. Base: \$ 700.000 (más I.V.A.). La venta se realiza "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Señala 30%, COMISIÓN 10% (de bajada de martillo) más I.V.A., Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificadas por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). El bien SE EXHIBE LIBREMENTE en el Cuerpo de Seguridad Vial de Gral. Roca sito en la calle Holanda N° 1446 de la Ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de octubre de 2022.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 12/10/2022 N° 81537/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 28, sito en Talcahuano N° 490, de esta Ciudad a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, comunica durante dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados SEJAS, MARIO C/ ESTARIO, LAURA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA, EXP. NRO. CIV 004388/2017 que el Martillero Público Roberto Jorge Raffo (tel. móvil N° 3175-5245) rematará el día MARTES 18 DE OCTUBRE 2022 a las 10:30hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, PB de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Manuel Ugarte 3872 (Código Postal: C1430BBL) entre la calle Rómulo Naón y las vías del FFCC Mitre, CABA, designado

según título como un departamento con cochera y baulera con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 137, Parcela 4ª. Partidas N° 1.884.031, 1.884.090 y 1.884.114, inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble: Fr 16-46494/60 y Complementaria XXIII (baulera) y FR 16-46494/1 parte indivisa (cochera).- Según constatación obrante en autos: se trata de un departamento en el piso octavo (8°) dep. "F" compuesto de living- comedor y tres dormitorios, que se encuentra amueblado con claras señales de ocupación, en excelente estado de conservación, aunque con algunos detalles de humedad por una filtración en el techo, con sectores con su revoque caído, que según la inquilina se encuentra en proceso de reparación.- El inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por la señora Alicia Mena que allí vive junto con su esposo y sus dos hijos. BASE: U\$S 100.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MIL), Señá: 30%, Comisión: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: Expensas al 28/02/2022 \$ 20.972,60 (fs. 371/372), ABL \$ 35.756,90 (departamento), \$ 3.082,14 (baulera) y \$ 0.00 (cochera) al 01/04/2022 (fs. 374/377), AYSA: no registra deuda al 26/04/2022 (fs. 381/383). En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598, inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado el día martes 13 de OCTUBRE de 2022 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Asimismo y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, dispondrá que al momento de la publicación de edictos, habrán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Buenos Aires, _____ de Octubre de 2022.- ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81306/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL (BOLETÍN OFICIAL) El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil N°30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaria Única a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados. "Cons. De Prop. Viamonte 867 C/ Landro Gisela S/ Ejecución de Expensas Exp. N° 29821/2017 que el Martillero, QUIERO Carlos Timoteo, CUIT: 20-06556567-7 (tel: 1149605355) subastara el día 19 de Octubre 2022 a las 10:15hs, en punto en la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 CABA. el 100% del inmueble sito en la Viamonte 861/65/67, Unidad 1, Primer y Segundo subsuelo Entre piso y Planta Baja de C.A.B.A. (Matric. 14183/1), afectado a servidumbre de electroducto administrativa ley 19552 art. 4 a favor de la empresa Distribuidora Sur s/ resolución ENRE N° 188/2007 de fecha 15 de marzo 2007 acta n° 992 Func. Molina presentación 315791 del 04 de mayo de 2007 BASE: \$ 10.758.750.- Al contado y mejor postor Señá 30%, Comisión 3% Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, impuesto de sellos 1%, Todo sobre el valor de venta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código procesal. Adeuda: ABL \$ 158.559.- al 9/5/2017, AYSA \$ 4512.202,16.- al 10/5/2022, Aguas Argentinas, \$ 218.674,37.- al 29/5/2017 Expensas adeudadas de julio 2017 a abril 2022 \$ 4.297.775,03. Deuda por expensas reclamadas en las presentes actuaciones de julio 2017 a febrero 2021 \$ 2.490.611,77.- Según Constatación el inmueble (local) esta desocupado y en buen estado, hay muebles y aparatos de gimnasia no tiene electricidad, la puerta ubicada en Viamonte 865 se encuentra tapiada. Total de metros cubiertos 542m2 y consta de recepción P.B., entrepiso y 1° subsuelo. No se aceptara la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al juzgado a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cam. Nac. de Apel. En lo Civil de fecha 19/02/1999 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que, el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la Web del alto Tribunal,

www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas. Día de Exhibición 17 y 18 de Octubre de 2022 de 10 a 12 hs. Publíquese por el termino de 2 días.- Buenos Aires de 5 octubre de 2022. Firmado.- DRA. PAULA PECHERSKY SECRETARIA. Paula Pechersky Secretaria

e. 12/10/2022 N° 80761/22 v. 13/10/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERAL REPUBLICANO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO LIBERAL REPUBLICANO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4001417/1997, que el partido "PARTIDO LIBERAL REPUBLICANO" de este distrito ha dispuesto mediante Acta de la Junta Central Provincial, proceder al cambio de nombre de la agrupación política de autos por el de "REPUBLICANOS UNIDOS". A los efectos previstos por el art, 14 de la Ley 23.298, publíquese la denominación adoptada por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Nación. PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER. - RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81520/22 v. 14/10/2022



OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

